AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.
REDACCION.
Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.

NUM. 16.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.
En España, 24 rs. trimestre
ULTRAMAR
y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO
DE LOS ANUNCIOS.
2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Ara. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Barult, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calco Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Duran, Eguilaz, Elías, Escalante, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gutierrez, Gavangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Seigas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhão, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirès, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por E.—*Las rentas públicas y las reformas políticas en la Isla de Cuba*, por D. Félix de Bona.—*Cuestion hispano-peruana.—Contribucion de Consumos*, por D. Luis María Pastor.—*Sueltos.—España y Venezuela*, por D. Evaristo Fombona.—*La guerra de la Independencia española*, por D. Emilio Castelar.—*El Panteon de Florencia*, por D. Andrés Borrego.—*El Tecnefon*, por D. Francisco Javier de Bona.—*Discurso leido ante la Real Academia Española*, por D. Antonio García Gutierrez.—*Antigüedades mejicanas*, por X.—*Devolucion de los derechos políticos á las Antillas.—Ferro-carril del Norte*, por D. Eugenio de Olavarría.—*El gobierno y el general Prim.—Inauguracion de ferro-carril del Norte.—Noche de Carnaval*, por D. Angel María Dacarrete.—*Sueltos.—Contestacion al venezolano D. Pedro José Rojas*, por D. M. A.—*Anuncios.*

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

No carecen de interés los acontecimientos de la política exterior. La preponderancia austro-prusiana en la cuestion danesa, la humillacion del rey Cristian, el desden con que son recibidas las instrucciones que entrega á sus plenipotenciarios suscritas por su propia mano, el aplazamiento que sufren sus proposiciones, arrancadas por la violencia y por la fuerza, contra las prescripciones del derecho público europeo y contra la voluntad de las grandes potencias continentales, un triunfo conseguido á tan poca costa, y en él cual no han intervenido para nada los gabinetes de Lóndres ni de Paris; tanta soberbia, tanta altaneria y un abuso tan evidente de la victoria, han acreditado el rumor de que Austria y Prusia, ahora como en 1815, uniéndose con el imperio moscovita, preparaba por medios diplomáticos una nueva *Santa Alianza.*

Los diarios políticos mas liberales han sido los primeros á dar la voz de alarma: la infraccion de un principio concreto les ha hecho temer la infraccion de principios mas generales: perdido el equilibrio europeo con la desmembracion territorial de que acaba de ser víctima Dinamarca, amenazada la Rusia en Polonia, el Austria en Hungria, y Prusia en alguna de las provincias rhinianas, el despotismo tradicional de las potencias del Norte se dispone tal vez á abrir una nueva campaña, no solo contra las nacionalidades pequeñas, sino tambien contra las ideas liberales y los sistemas de gobierno dominantes hoy en la moderna Europa.

¿Es exajerado, es prematuro el temor que manifiestan nuestros colegas? En 1815 los emperadores Alejandro y Francisco y el rey Federico Guillermo, sobre las ruinas del imperio napoleónico firmaron en Paris el célebre tratado de la *Santa Alianza,* invitando en el artículo tercero á todos los soberanos que quisieran profesar sus principios á que se adhiriesen á ellos. El acta final del Congreso de Viena contiene el repartimiento injusto que se hicieron de diversos territorios. El Austria se adjudicó á Milan y á Venecia, la Prusia á las provincias del Rhin, la Rusia á Polonia, sin tener en cuenta las afinidades de razas, costumbres, idioma y religion, y sin atender al carácter y la iniciativa de las diferentes nacionalidades.

Los pueblos mas libres fueron sacrificados como rebaños de corderos: se crearon tutelas onerosas que habian de agovjar en el Norte al reino de los Paises Bajos; en el Mediodia, al Piamonte; en el Centro, á la Confederacion Germánica, compuesta de principados unidos por un lazo federativo: la Suiza, hoy tambien agitada, quedó bajo la garantía de las grandes potencias europeas, así como en Italia varios estados soberanos que la guerra y la revolucion han hecho desaparecer. La Francia perdió en aquel Congreso cuanto habia conquistado, y la España quedó reducida á su antiguo aislamiento.

Pero casi nada de lo que entonces se estableció subsiste: los polacos tenian derecho por el artículo primero de aquel tratado á gozar de una representacion política y á tener instituciones nacionales, y ni una ni otra cosa se les ha concedido: la ciudad de Cracovia debia ser libre é independiente, y hace muchos años que no lo es: el reino de Sajonia quedó lastimado, y hoy todavia es objeto de las hostilidades de la liga austro-prusiana, como lo demuestran los últimos despachos telegráficos.

Seria larga nuestra tarea si hubiéramos de señalar todo lo que fundaron la *Santa Alianza* y el Congreso de Viena, y todo lo que la fuerza de los acontecimientos y la voluntad de los pueblos ha destruido. Se reservó al archiduque Francisco de Este la propiedad y la soberanía en los ducados de Módena, de Regio y de la Mirándula: se concedió á la emperatriz María Luisa la soberanía en los ducados de Parma, de Plasencia y de Guastala; al archiduque Fernando de Austria se le dió el ducado de Toscana; el principado de Luca á la infanta María Luisa, y el trono de Nápoles y de las Dos Sicilias, á Fernando IV. Hé aquí por tierra una buena parte de la obra de la *Santa Alianza*: ninguno de esos Estados existe como entonces se formó, y las potencias del Norte han tenido que resignarse á no provocar la guerra universal para mantener aquel reparto malhadado.

No fué el objeto de la *Santa Alianza* hacer una nueva division territorial en Europa; fué algo mas que esto: fué el pacto de tres soberanos poderosos para destruir en todas partes la libertad, y de este modo se explica cómo alcanzó su brazo hasta ahogarla en España en 1814 y en 1823: pero desde que la revolucion de Francia en 1830 le opuso un obstáculo insuperable, decayó su autoridad política, que ni siquiera fué poderosa para contener la sublevacion de Bélgica.

A la alianza del Norte respondió otra alianza en el Mediodia, y la union de Inglaterra, Francia, España y Portugal, realizada por el tratado de 1834, dió vida á un principio enteramente contrario al de las potencias del Norte.

El derecho divino de los reyes y la soberanía del pueblo se encontraron frente á frente, y mientras la alianza del Norte era el último baluarte del viejo despotismo que se caia á pedazos, la alianza de Occidente era el centinela avanzado de la libertad constitucional.

En los últimos cincuenta años han ocurrido grandes trasformaciones. Rusia ha emancipado millones de siervos. Austria y Prusia se han hecho constitucionales, la Francia imperial ha dejado de ser la primera cátedra de las libertades políticas del mundo, Inglaterra se ha hecho cada dia mas egoista, reduciendo su accion á la esfera de sus intereses peculiares.

Así se comprende el abandono que han hecho ambas naciones, antes de la noble causa de la desventurada Polonia, y ahora en la cuestion de Dinamarca.

¿Qué ha sucedido en esta última cuestion, ya que de la primera hemos hablado tantas veces á los lectores de LA AMERICA? Ni á la Inglaterra ni á la Francia convenia la desmembracion territorial que ha sufrido Dinamarca: ni á la Inglaterra ni á la Francia convenia que las potencias del Norte arreglasen sus negocios sin darles voz ni voto en ellos: ambas naciones han amenazado con la intervencion y hasta con la guerra en favor de Dinamarca; pero ninguna ha hecho nada, repitiéndose una vez mas el desastre de Polonia. La Inglaterra deseaba el concurso de la Francia; mas esta no se hallaba dispuesta á prestarlo, sino á precio de una gran indemnizacion, avanzando hasta sus fronteras naturales en el Rhin.

A principios de este año creimos que la guerra general y la cuestion difícil y compleja del equilibrio europeo, iba al fin á revestir esta forma y á estallar en esta ocasion solemne, que casi juzgamos inevitable: pero pasaron los primeros meses del año, y llegamos hasta junio, y en junio era ya tarde, y hoy es imposible que salven á la nacionalidad danesa de las garras de Prusia, ni Francia ni Inglaterra.

Los periódicos de ambos paises derraman lágrimas sobre la tumba de la infortunada Dinamarca como antes las derramaron sobre el cadáver frio de Polonia. ¡Sentimentalismo cruel y desesperante! ¡Simpatías funestas que infunden una falsa esperanza á los oprimidos, que los arroja llenos de aliento y brio en las mas sangrientas batallas, donde encuentran al propio tiempo una gloriosa muerte y una horrible decepcion!

Pero este abandono de los grandes deberes de los pueblos no se verifica impunemente, y hoy se alarman los órganos de la prensa francesa con la resurreccion posible de la *Santa Alianza,* que fué el azote de su poder y de su gloria, mientras los órganos semi-oficiales del gobierno inglés se quejan de que la Francia no haya querido prestar en la cuestion danesa un concurso completamente desinteresado: casi nos explicamos esta conducta: la dinastía napoleónica tiene que devolver la visita á los aliados que fueron á derribarla, penetrando hasta en las calles de París.

Napoleon III ha hecho algo en Italia, rompiendo el mapa que trazó el Congreso de Viena: pero no ha hecho nada en el Rhin donde tiene grandes agravios que vengar.

Convengamos que la política Occidental acaba de sufrir un gran revés: convengamos en que este revés ha marchitado una parte de la gloria de la guerra de Crimea, secando los laureles de Sebastopol. Inglaterra y Francia que combatieron contra el coloso moscovita en favor de la vieja y degradada Turquia, no han osado medir sus armas con la liga austro-prusiana, disminuyendo de esta suerte su influencia y su prestigio en el mundo.

Lo sentimos por lord Clarendon que ha hecho una multitud de viajes diplomáticos completamente inútiles, y por todos los magnates de la política anglo-francesa que ha quedado esta vez tan cabizbaja.

Se habla, despues de este fracaso, de la union de Francia y de Inglaterra y la necesidad de asociar á esa union á todos los pueblos de Occidente, entre los cuales nos contamos nosotros, cuando no quedamos olvidados en la cuenta.

Un grave escritor de la *Revista de ambos mundos,* ha dicho recientemente que no habiendo el gobierno imperial rescatado las fronteras naturales de Francia, ni salvado á ninguna de las nacionalidades oprimidas, todavia le queda un gran recurso á que apelar. ¿Quieren saber los suscritores de LA AMERICA cuál es este recurso? Pues es nada menos que la propaganda de las ideas liberales y la direccion y el impulso de las instituciones populares que han de acabar con los restos del absolutismo setentrional: cierto ensanche dado á la prensa francesa, un poco de mas libertad á la tribuna, algun desahogo en las elecciones lisonjean hasta cierto punto al inventor de esta generosa idea: pero vacila en ella cuando ve que se acaba de abrir un proceso en Francia contra los individuos del comité liberal y democrático, habiéndose disputado todas las eminencias del foro de Paris el honor de defender á los acusados. Jamás ha estado tan elocuente el célebre Jules Favre: por lo cual venimos en conocimiento de que si la propaganda de las ideas liberales no la hace en Francia el gobierno imperial, la hace ciertamente la oposicion.

En Paris está sucediendo una cosa extraordinaria. Lambert, este nombre que puede llevar cualquiera, es, sin embargo, una especie de grito subversivo que se oyó por primera vez, si no recordamos mal, durante la revolucion de 1848: no sabemos porqué las turbas vuelven á preguntar de nuevo por Lambert. ¿Es este un síntoma precursor de algun grave acontecimiento? ¿Es simplemente una humorada, ó es un vértigo? Difícil es determinarlo: pero lo cierto es que con motivo de esta palabra se han hecho numerosas prisiones, y que los jueces al tomar declaracion á los presos, se han puesto en el mas completo ridículo.

Mientras sucede esto en la capital de Francia, la *Verde Exin* se estremece bajo los pies de Inglaterra. Una ciudad populosa, situada en el condado de Autrim, en Irlanda, se ha sublevado con motivo de la inauguracion

de un monumento que recuerda al gran agitador O'Connell. La Irlanda, por lo visto, no renuncia á su autonomia y todavía hace protestas en favor de su nacionalidad, y no cede un punto en sus creencias religiosas, conservándose católica, á pesar de la presion que sobre ella ejerce la dura mano del protestantismo: creiamos nosotros que el órden público estaba fundado sobre bases mas sólidas en Inglaterra: suponiamos que la diversidad de ideas religiosas no entrañaba ningun serio elemento de discordia, estando garantida esa diversidad por las leyes, protegida por las costumbres, y sancionada desde tiempos muy remotos por la tradicion: pero lo que acaba de suceder en Belfast nos demuestra que no es todavía tan poderosa como algunos se imaginan, la organizacion social y política de la Gran Bretaña, y que la unidad del Reino-Unido deja todavía bastante que desear. Las efigies de O'Connell y de Guillermo III han sido quemadas por las dos partes beligerantes: confesamos que estos actos de barbarie nos han sorprendido desagradablemente.

En Bélgica se hacen preparativos para la reunion del Congreso de Malinas: dentro de tres dias se inaugura esta especie de segunda legislatura del partido católico, que ya en el año anterior discutió con grande elevacion de miras las relaciones de la Iglesia y el Estado y la armonía necesaria y conveniente entre el catolicismo y la libertad. Por mas que los defensores del antiguo régimen y los neo-católicos nieguen entre nosotros esta armonía, el ilustre Montalembert la afirma, el clero de Francia la acepta, y, en efecto, es completamente falso y absurdo que haya incompatibilidad de ningun género entre el catolicismo y la libertad moderna.

Se acerca el momento de la eleccion de presidente en los Estados del Norte de América. Los amigos de la paz combaten la reeleccion de Lincoln: pero los que hacen justicia á las eminentes cualidades que durante la guerra ha desplegado, defienden enérgicamente su candidatura: la suerte de las armas no ha decidido todavia esta terrible contienda, que como todas las grandes discordias civiles, esperamos y deseamos que termine por una transaccion honrosa para ambas partes.

El príncipe Couza, imitando la política del célebre ministro prusiano Mr. de Bismark, ha dado un pequeño golpe de Estado, cometiendo varios abusos y declarando que cuando el poder legislativo no discuta ni vote los impuestos, se cobrarán, sin embargo, con arreglo á lo discutido y votado en el año anterior. No hay para qué decir que la Sublime Puerta no se ha enojado por esto gran cosa con el hospodar reaccionario de los Principados Danubianos.

Se hacen preparativos para el casamiento de la princesa Ana Murat con el príncipe Humberto Raniero Cárlos, primogénito de Victor Manuel, rey de Italia. El príncipe tiene 20 años, y la princesa ceñirá la diadema real en la misma tierra manchada con la sangre de su padre.

Ha llegado á Madrid el señor Facio, ministro plenipotenciario del emperador de Méjico cerca de S. M. la Reina de España: se cree que no tardará en ser nombrado el ministro español que ha de representar á nuestro gobierno en aquel pais, que el presidente Juarez no ha abandonado todavia, permaneciendo en él como una protesta viva de la nacionalidad mejicana contra un imperio fundado por las bayonetas extranjeras. Francia no es mas liberal en Méjico que Rusia en Polonia, y Prusia en Dinamarca.

La inauguracion del ferro-carril del Norte y la visita del Rey consorte al palacio de las Tullerías, han dado lugar á un artículo notable que ha publicado el *Siecle*, firmado por Mr. Jourdan. En este artículo se pregunta el periodista francés si hay Pirineos ó no, y se contesta afirmativamente, diciendo que siempre habrá Pirineos, mientras existan las barreras morales y políticas que separan á ambas naciones, y mientras la influencia teocrática pese sobre todos los gobiernos de nuestro pais. La tésis del articulista francés ha escitado un tanto la bílis de nuestros neo-católicos, que le han dedicado sendas réplicas: pero nosotros, que no somos afrancesados ni franceses, abrigamos la esperanza de que no tardarán en desaparecer, si es que existen, las barreras á que se refiere Mr. Jourdan.

El Rey ha regresado á España y la política interior, con algunos intrevalos de pasajera agitacion, sigue, al parecer, en calma.

E.

LAS RENTAS PÚBLICAS Y LAS REFORMAS POLÍTICAS
EN LA ISLA DE CUBA.

Aunque la política seguida en la isla de Cuba con la imprenta y en otros muchos ramos de la Administracion, no tiene bien dispuesta nuestra pluma para escribir elogios, no podemos menos de obedecer á nuestra leal imparcialidad, tributándoselos hoy muy sinceros al señor conde Armildez de Toledo, intendente general de aquella isla, por el brillante resultado que presentan sus rentas públicas desde que empezó á regir, en 1.° de Marzo del corriente año, la nueva organizacion de las oficinas de Hacienda dispuesta por real decreto de 25 de Noviembre de 1863 y mandada cumplir por aquel gobernador superior civil en 8 de Febrero último.

Recordarán nuestros lectores que en el número de LA AMERICA de 27 de Marzo último, hicimos un elogio franco y completo de una disposicion del conde Armildez de Toledo, dirigida al administrador central de aduanas de la isla, y que entonces deciamos: «En este documento el intendente revela con franqueza que *se nota una disminucion considerable y anormal en los productos de las aduanas de la isla.* En el año último de 1863, la recaudacion de dichos derechos presenta una baja líquida de 371,327 pesos fuertes, y esta decadencia, añade el conde Armildez de Toledo, continúa aun, *pues la recaudacion del mes de Enero próximo pasado, lejos de superar á la de igual mes del año anterior, ha descendido un* 26 1|2 *por* 100.»

El Sr. Conde Armildez de Toledo entraba despues en el exámen de las causas á que podia atribuirse aquella decadencia, y por una série de razonamientos rigurosamente lógicos, venia á demostrar que procedia de causas que pertenecian al órden administrativo. En consecuencia, decia. »Ahora bien, señor Administrador Central; es indispensable y urgente que estas causas del órden administrativo sean removidas, mejor diré, extirpadas con mano vigorosa.»

Seguian á estas palabras algunas disposiciones enérgicas para reprimir el fraude y luego venian las instrucciones para que se fuera preparando una reforma del Arancel cubano hasta dejarlo reducido á un *moderado impuesto de consumos.* Y por último, el señor Conde, declarándose abiertamente libre-cambista y partidario de las mas puras doctrinas de la escuela economista liberal, afirmaba que dia llegaria en que *pudiera declararse de cabotage el comercio de la Península con aquella Antilla, y dia tambien,* añadia, *en mi concepto podrá llegar en que las especiales condiciones de poblacion y riqueza de esta Isla consientan sea una realidad financiera lo que en paises mas adelantados, pero de mas complicado mecanismo económico, continuará siendo todavía infinitamente una bella esperanza científica, esto es, que todas las necesidades del Estado se cubran con una imposicion deducida directamente de todas las rentas industriales, quedando en* libertad absoluta *el movimiento del comercio y la navegacion.*

Al leer este significativo y brillante párrafo, nosotros que no conociamos, ni aun de vista, al señor Conde Armildez de Toledo, sin temor á aventurar elogios de que mas tarde pudiéramos arrepentirnos y convencidos de que quien asi escribe y piensa sabe lo que trae entre manos, cogimos la pluma y escribimos resuelta é imparcialmente nuestro artículo laudatorio de aquella medida.

No han trascurrido desde entonces mas que cuatro meses y ya los hechos vienen á comprobar que nuestro juicio no era infundado, que nuestro elogio no era inmerecido. Vean nuestros lectores en el siguiente resúmen los resultados que produce la administracion de un *libre-cambista absoluto,* de uno de esos economistas *teóricos* que pertenecen en cuerpo y alma á nuestra escuela.

SECCIONES.	Valores recaudados En 1863. Pesos fuertes.	Valores recaudados En 1862. Pesos fuertes.
1.ª Contribuciones é impuestos	1.226,746'13 1|4	1.542,190'37 1|2
2.ª Aduanas	4.248,238'31 1|8	4.933,726'46 1|4
3.ª Rentas estancadas	308,932'45 1|2	332,777' 2 3|4
4.ª Loterias	650,424'30 1|2	762,317'51 1|4
5.ª Bienes del Estado	67,608'38 1|4	49,101'40 3|4
6.ª Ingresos eventuales	142,884'90	130,009' 3 1|2
	6.644,834'49	7.750,121'82

El aumento en 1864 resulta de pesos fuertes 1.105,287'33 ó sean 22.105,746'60 de reales vellon, siendo de advertir que el mayor progreso se ha verificado en la renta de Aduanas y por la suma respetabilísima de 685 mil 488'14 3|4 pesos fuertes. En las contribuciones é impuestos el aumento es de 315,444'24 1|4; en loterias de 111,893'20 3|4 y en Rentas estancadas de 23,844'57 1|4 resultando las bajas en ramos como bienes del Estado é ingresos eventuales que no dependen de una buena ó mala administracion. Asi es que en realidad el verdadero aumento de las Rentas es de 1.136,670'17 pesos fuertes.

Debe observarse que en la recaudacion de Mayo de este año se han rebajado 3.759,264 pesos 84 centavos, procedentes de valores de Loterías, en razon á que los equivalentes se formalizaron el año anterior en Julio y Diciembre.

Otro estado hemos recibido del movimiento general de fondos ocurrido en las cajas del Tesoro de la Isla durante el primer semestre de este año, pero su exámen requiere un artículo especial, que quizás escribamos para nuestro número próximo.

Hoy nos será lícito deducir las legítimas consecuencias que, en favor de las doctrinas que venimos sosteniendo, así en el órden económico como en el político, se desprenden de los datos referidos.

Por ellos se demuestra, por la centésima vez, que todo lo que la isla de Cuba es, que todo lo que progresa, se debe á la aplicacion de los principios de la escuela liberal económica. Sus adelantos extraordinarios son el resultado lógico é indeclinable de la libertad económica. A esta debió su salvacion á principios de este siglo, á esta ha debido despues su desarrollo y portentosa riqueza.

Y, sin embargo, la doctrina de la libertad económica nació en Inglaterra á la vez y de la misma pluma que proclamó la aplicacion de la libertad política al régimen colonial. Adam Smith no solo enseñó á la Gran Bretaña que debia marchar por el camino de la libertad de comercio, sino que la enseñó asimismo que el desarrollo de su poder colonial dependia de que continuara aplicando y perfeccionara en sus provincias ultramarinas el mismo régimen político constitucional que regia en la metrópoli.

Despues en España nuestros primeros economistas han sostenido siempre la misma doctrina. ¿Por qué, pues, no se abren los ojos á la luz? ¿Por qué esa especie de contradiccion perpétua y absurda entre el régimen económico y el político que rige en las Antillas? ¿Por qué á medida que la libertad económica produce mas brillantes resultados, parece que se teme mas á la libertad política, que debe ser su natural complemento?

¿Se pretenderá todavia, en estos momentos, en pleno siglo XIX, atribuir los progresos de la isla que proceden de la libertad económica, al sistema político restrictivo? Seria el mayor de los absurdos, á la vez que la mas grande de las injusticias. No hay dos lógicas en el mundo, no se puede combinar la riqueza material con la pobreza moral; pretenderlo es jugarse á cara ó cruz el porvenir y la felicidad de un gran pueblo.

Cada millon de aumento en las rentas de la Isla supone por lo menos quince de progreso en la riqueza pública; supone un aumento proporcionado de familias acomodadas; una demanda mayor de goces y satisfacciones morales; un acrecentamiento de orgullo y dignidad; una disminucion de hábitos serviles; un desarrollo de educacion; en pocas palabras, un acumulamiento de fuerzas moralmente resistentes á los desbordes de un poder público ilimitado. Si para contener la acumulacion de estas fuerzas se principia á comprimir el desarrollo moral, y las resistencias primeras irritan la accion del poder, y empieza de nuevo la emigracion de las mas acaudaladas familias, y con ella renacen las zozobras y la inseguridad, que son inseparables compañeros de toda situacion política extremadamente tirante, el comercio decae en seguida, se paraliza por lo menos su progreso, por que se detiene el consumo, por que el pánico se apodera de todos los ánimos. Ni la libertad política es nada sin tranquilidad, órden y libertad económica; ni esta puede dar sus ópimos frutos donde no hay confianza, donde se temen perturbaciones, ora vengan estas de abajo, ora vengan de arriba; que no solo hay anarquia popular sino que la hay gubernamental, que es la peor de las anarquias.

Nosotros creemos llegada ya la época de la reforma política en nuestras provincias ultramarinas, cuestion que será una de las primeras que se ventilarán en las próximas cortes, ya proceda la iniciativa del mismo gobierno, ó bien vengan de un respetable senador.

Mas de todas maneras, cumple á nuestro propósito hacer estas prudentes reflexiones por que nada nos parece tan contrario á los verdaderos intereses del gobierno metropolitano como que en Ultramar el órden económico sea la contradiccion permanente del órden político.

FELIX DE BONA.

CUESTION HISPANO-PERUANA.

Mientras no llegue á Madrid el Sr. Barreda, que se supone viene revestido de ámplios poderes para tratar con nuestro gobierno, nada podemos añadir despues de lo dicho en nuestros últimos números, sobre nuestras diferencias con el Perú.

Han asegurado varios periódicos del Pacífico que entre el gobierno de Chile y nuestro ministro el Sr. Tavira, han mediado comunicaciones mas ó menos duras: quisiéramos conocer las notas del Sr. Tavira, esa especie de ostra diplomática pegada á las costas de Chile hace cerca de veinte años.

Segun nos dicen de Southampton, uno de los principales objetos de los comisionados del Perú que han llegado en el último vapor, es contratar en Lóndres un empréstito de cuarenta millones de pesos; y que, con referencia á esos mismos comisionados, se decia que el gobierno del Perú tenia ya listo un *Monitor* blindado, y que ademas gestionaba para adquirir muy pronto otro barco de la misma índole. Tambien aseguran que habian llegado últimamente al Callao 150 voluntarios chilenos, mandados por un entusiasta enemigo de España.

Deseariamos que todas las Repúblicas levantaran cuantiosos empréstitos y llenaran de barcos el Pacífico; ojalá pudiera ser: así nuestra Marina se aumentaria rápidamente sin costar un real al Erario. Pero donde no hay crédito falta dinero, y por lo tanto, sin uno y sin otro no habrá buques.

CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

¡Notable contradiccion! Desde el principio de las sociedades, en todos los tiempos, en todos los pueblos, han existido contribuciones sobre consumos; hoy mismo son pocas las naciones en que no subsisten, y sin embargo, la ciencia las ha condenado y las condena, cualquiera que sea la teoría en que se funde el impuesto y todos los pueblos claman contra ellas. ¿Cuál podrá ser la causa de esta contradiccion? ¿Cómo podrá sostenerse un tributo tan injusto y desproporcionado, como la ciencia demuestra y la práctica patentiza? ¿Cómo hallándose conforme la ciencia y la esperiencia, ha logrado aquel perpetuarse y hacerse respetar?

He aquí su problema interesante, que conviene resolver antes de entrar de lleno en el exámen de la contribucion misma.

Verdad es que la imposicion sobre los consumos ha existido siempre y en todos los paises, á pesar de haber sido anatematizada por la ciencia, pero tambien lo es, que su duracion no igual y constante, sino, por el contrario, reformada y reduciéndose sucesivamente, va caminando á su extincion inevitable y segura; y en toda Europa, menos en España, sigue de dia en dia aquella disminucion proporcionalmente al grado de ilustracion de cada pais, y de la influencia que en cada una ejercen las buenas doctrinas económicas.

En Inglaterra ha quedado circunscrita á unos pocos artículos de grande importancia, y general, aunque no indispensable, consumo. En Bélgica ha sido abolida recientemente; en muchos cantones de Suiza ha desaparecido tambien y en los demas paises en que rige todavía, pesa por lo general solo sobre las bebidas espirituosas. Así sucede en Francia y en Rusia.

Es decir que generalizada en la opinion el convencimiento de la justicia con que este impuesto ha sido anatematizado por la ciencia, se conserva en calidad de interino, por la dificultad de reemplazarle con otro, especialmente en la parte con que las municipalidades y las provincias cubren con su importe sus gastos necesarios; pero desde luego se ha procurado, en todos los paises, dulcificarle lo mas posible, quitarle sus condiciones mas duras, reduciéndole en el número y en la clase, á los artículos que menos afectan á la produccion y haciéndole por este medio menos odioso y repugnante.

Pero su continuacion se considera, aun con estas condiciones, como altamente perjudicial, por lo injusto de la base en que el impuesto se funda, puesto que siendo un axioma reconocido, que la contribucion debe recaer justa y proporcionalmente con arreglo á los haberes de cada individuo, no puede obtenerse esta justicia y proporcionalidad en una imposicion que recae sobre lo contrario de

los haberes, que son los consumos, los cuales no están en relacion con lo que gana el consumidor, sino con lo que necesita gastar, viniendo á suceder que no pueda dejar de consumir mas, por tener mas familia, el que quizá posee menos, pues un pobre jornalero con seis hijos menores, claro es que consumirá seis veces mas de ciertos artículos que un solteron acaudalado, siendo esto causa de que crezca la injusticia precisamente en razon inversa de la base de proporcionalidad.

El daño que la contribucion sobre los consumos produce, cuando está organizada, recayendo sobre los artículos de primera necesidad, como sucede en España, es tan considerable que desnivela toda la produccion del pais; porque, influyendo en la subida de los jornales, encarece todos los productos del trabajo.

Para evitar, pues, inconveniente tan esencial en todos los pueblos se ha procurado atenuar este defecto, no solo con relacion á las tarifas de consumos, sino tambien en las de aduanas, dejando libres todos los géneros de aquella clase y las primeras materias de estas.

Solo España, digna por tantos títulos de mejor suerte, ha sido y está siendo presa de un empirismo ignorante, rutinario y oficinesco, que la obliga á caminar, en esta parte, en un sentido de notorio retroceso.

Mientras subsistieron las contribuciones provinciales, se pagaba en forma de *sisa* sobre los artículos de *comer, beber* y *arder*. Era bastante módica, aunque altamente injusta. Posteriormente, para generalizarla en las capitales de provincia, se estableció bajo la forma de derechos de puertas, y entonces fueron gravados innumerables artículos.

Cuando se reformó en 1845 el sistema tributario se estableció este impuesto, refundiendo en él los que recaian sobre los consumos, y se dejaron permanentes los derechos de puertas. En 1848 se hicieron algunas leves reformas, otras en 1850, disminuyendo en considerable número los artículos gravados, pero sin tocar á la esencia del impuesto.

En 1854 se abolió violentamente y sin proporcionar por otros medios al Tesoro su equivalencia: por eso se consideró necesario en 1856 su restablecimiento. Con posterioridad se hicieron algunas reformas, agravándola en lugar de disminuirla; puesto que, si bien fueron abolidos algunos artículos mas de los de puertas, que eran de escaso producto, se aumentaron en lo general las tarifas; y ahora en el último presupuesto se han introducido nuevas reformas, que han hecho subir de punto su injusticia y su gravámen, desnaturalizándola hasta en su forma y revistiéndola de una odiosidad que ha estado á pique de causar graves perturbaciones en algunas capitales.

La contribucion de consumos se divide en España en dos ramos diferentes: uno, el llamado de derechos de puertas, que se cobra á la introduccion de las especies en las capitales y puertos habilitados; otra, la que se percibe en las demas poblaciones, en su inmensa mayoría por medio de contratos con los pueblos, con ó sin la facultad de la exclusiva.

Examinaremos primero lo que concierne á la índole del impuesto, y que afecta á ambas formas de recaudacion, para hacerlo en seguida de lo que corresponde á cada una de ellas en particular.

Indicamos poco ha, que el vicio radical de este impuesto consiste en recargar todos los artículos de primera necesidad; ó, como dicen los empíricos, los de *comer, beber y arder*. Esta circunstancia grava de tal modo las subsistencias, que hace imposible la vida de la clase menos acomodada. Un infeliz jornalero que gana 8 reales diarios y tiene que mantener cinco individuos de familia, paga por consumos mas del 25 por 100 de la mezquina retribucion de su trabajo; y como es preciso descontar del año ochenta y cinco jornales de los dias festivos, con mas algunos de enfermedad, lo cual reduce sus recursos en mas de otro tanto, viene á resultar que no le queda lo suficiente para vivir. Adoleciendo nuestro sistema tributario todo del mismo defecto, y debiendo añadirse á la contribucion de consumos la de la sal, la del tabaco, y lo que por aduanas le corresponde, porque precisamente en esta están recargados hasta con la prohibicion los algodones ordinarios, que son la tela necesaria para su trage y el de su familia, y hasta para mucha parte de su ajuar, resulta que contando con un jornal mayor que en otro país donde tales recargos no existen, no le queda, como ya hemos manifestado, lo necesario para su subsistencia.

Pero suele decirse, que la clase menesterosa, no come carne, que es el artículo mas recargado. ¡Horrible verdad! Es cierto que no puede alimentarse con lo que se calcula para su soldada porque la miseria á que los impuestos le reducen, por recaer estos sobre los consumos le obligan á mantenerse con un poco de pan y algunas legumbres. Pero ¿puede tolerarse una imposicion que ataca tan inhumanamente la generalidad de las clases menos pudientes, que son siempre las mas numerosas?

Mientras tal acontece con ellas, mas resalta el contraste que forma este impuesto con relacion al célibe opulento, que tiene infinitamente menores necesidades que satisfacer pagando por contribucion de consumos menos, no solo proporcional sino hasta materialmente. De manera que, segun indicamos poco ha, el impuesto grava al contribuyente en razon inversa de su fortuna.

Para poner en evidencia esta irritante injusticia, supongamos cuatro familias, la una que goza una renta de cien mil reales, la segunda de cincuenta mil reales, la tercera de veinte mil reales y la cuarta de cuatro mil reales. Demos que la primera es de un soltero y se compone de este con cuatro criados: total, cinco individuos; la segunda de un matrimonio, dos hijos y tres criados: total, siete individuos; la tercera de matrimonio, tres hijos y dos criados: total, siete individuos; la cuarta de igual número resultante del matrimonio, cuatro hijos y un criado.

Si suponemos el caso de que todos consumen iguales cantidades de las especies gravadas por ser artículos necesarios á la alimentacion, resultará lo que aparece del siguiente estado:

Estado *demostrativo de lo que grava la contribucion de derechos de puertas en Madrid á cada una de cuatro familias de diferente renta, haciendo un mismo consumo de los artículos de primera necesidad.*

	1.ª 5 individuos 100,000 rs. renta.				2.ª 7 individuos 50,000 rs. renta.				3.ª 7 individuos 20,000 rs. sueldo.				4.ª 7 individuos 4,000 rs. sueldo.			
	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.
Carne	Libras. 1,25	1,25	375	176'25	Libras. 1'25	1'25	375	176'25	Libras. 1'25	1'25	375	176'25	Libras. 1'25	1'25	375	176'25
Tocino	Id. 0'50	0'50	150	114	Id. 0'50	0'50	150	114	Id. 0'50	0'50	150	114	Id. 0'50	0'50	150	114
Aceite	Id. 1	1	365	166'44	Id. 1	1	365	166'44	Id. 1	1	365	166'44	Id. 1	1	365	166'44
Jabon	Id. 0'20	0'20	73	28'50	Id. 0'20	0'20	73	28'50	Id. 0'20	0'20	73	28'50	Id. 0'20	0'20	73	28'50
Garbanzos	Id. 0'75	0'75	273'75	57'54	Id. 0'75	0'75	273'75	57'54	Id. 0'75	0'75	273'75	57'54	Id. 0'75	0'75	273'75	57'54
Vino	Cuartillos. 1'25	1'25	456'25	171'98	Cuartillos. 1'25	1'25	456'25	171'98	Cuartillos. 1'25	1'25	456'25	171'98	Cuartillos. 1'25	1'25	456'25	171'98
Aguardiente	Id. 0'10	0'10	36'50	19	Id. 0'10	0'10	36'50	19	Id. 0'10	0'10	36'50	19	Id. 0'10	0'10	36'50	19
Vinagre	Id. 0'25	0'25	83'75	4'41	Id. 0'25	0'25	83'75	4'41	Id. 0'25	0'25	83'75	4'41	Id. 0'25	0'25	83'75	4'41
Carbon	Libras. 6	6	219	24'50	Libras. 6	6	219	24'50	Libras. 6	6	219	24'50	Libras. 6	6	219	25'50
Gallinas y aves	Unidad. »	»	6	2'28	Unidad. »	»	6	2'28	Unidad. »	»	6	2'28	Unidad. »	»	6	2'28
Frutas	Libras. 1	1	365	16'64	Libras. 1	1	365	16'64	Libras. 1	1	365	16'64	Libras. 1	1	365	16'64
Harina	Id. 5	5	1825	42'34	Id. 5	5	1825	42'34	Id. 5	5	1825	42'34	Id. 5	5	1825	42'34
Arroz	Id. 0'75	0'75	48,75	10'23	Id. 0'75	0'75	48'75	10'23	Id. 0'75	0'75	48'75	10'23	Id. 0'75	0'75	48'75	10'23
Pescados	Id. 0'50	0'50	75	45'60	Id. 0'50	0'50	75	45'60	Id. 0,50	0,50	75	45'60	Id. 0'50	0'50	75	45'60
Huevos	Ciento. »	»	1	1'90	Ciento. »	»	1	1'90	Ciento. »	»	1	1'90	Ciento. »	»	1	1'90
Tanto por 100 sobre 100,000 rs.	0,88 por ciento.			0,88	1'76 por ciento.			1'76	4,47 por ciento.			4'47	22 por ciento.			22

Como se vé, asciende la contribucion á la suma de 881 reales de forma que el de los cien mil reales satisface por un mismo impuesto ochenta y ocho céntimos por 100 mientras el de cincuenta mil solo satisface uno setenta por 100, el de veinte mil cuarenta céntimos por 100 y el de cuatro mil paga VEINTE Y DOS POR 100!!!

Pero se dice que la injusticia no se verifica con tal desproporcion, porque como cada cual consume á proporcion de lo que tiene, viene á resultar que el que mas tenga paga mas. Este es un gravísimo error y en ello precisamente estriba lo repugnante de este impuesto. Si se tratara de objetos de cuyo consumo se pudiera prescindir tendria fuerza la objecion; pero como el gravamen recae sobre todos, absolutamente sobre todos los elementos de la alimentacion humana, no solo no puede consumir menos el que menos tiene, sino que en algunos casos sucede lo contrario como con el pan y el aceite, que mientras el rico puede nutrirse con suculentos manjares, y alumbrarse con gas, el pobre se vé obligado á sostenerse solo con pan y legumbres, por la carestia de las carnes, teniendo irremediablemente que pagar mas contribucion en los granos y harinas que el acaudalado, porque su trabajo es mas penoso, su familia mas numerosa y los alimentos que emplea menos nutritivos y variados.

Para demostrar esta verdad pongámosla en el crisol de la experiencia. Supongamos que las cuatro familias antes citadas no consumen por igual, sino que la mas opulenta come mayor cantidad de carnes, consume una ave por dia, gasta tres tantos de combustible: tiene en su mesa ricos pescados y consume un ciento de huevos por semana: supongamos que las dos intermedias aumentan tambien no en tanta escala sus goces en aquellos artículos, y que, por el contrario, la familia de los cuatro mil reales reduce el consumo de las carnes y del combustible y del vino y aumenta algo el pan y las legumbres. ¿Desaparecerá por eso la desproporcion? *(Véase el siguiente estado.)*

Hé ahí, pues, demostrado de una manera evidente, como continua la horrible desproporcion aumentada todavía; pues si bien es verdad que las clases acaudaladas pagan algo mas de lo que en la primera hipótesis pagaban y que la pobre contribuye en algo menos; tambien lo es que en aquellas recae el grávamen sobre lo supérfluo: que mientras el opulento paga veinte céntimos por un faisan, el pobre paga los mismos céntimos por una gallina que se vé obligado á comprar no para su recreo, sino por la prescripcion del médico á causa de una enfermedad: que mientras aquellos se recrean con mas de lo suficiente, el último se vé privado por el impuesto de lo indispensable. Hé aquí lo intolerable de esta contribucion. Y si á esto se agrega, como antes indicamos, la sal, el tabaco, las telas de algodon, el bacalao y el azúcar que no porque se cobran en la frontera dejan de satisfacerse, se verá que la contribucion de consumos pesa sobre la clase menos acomodada de una manera que ataca la subsistencia, lo cual es contrario, no solo á las doctrinas científicas, sino á las prescripciones de la moral.

Véase, pues, si hay fundamento bastante para la censura y reprobacion que la ciencia arroja sobre este monstruoso impuesto, y lo son los clamores que por todas partes se levantan contra él, clamores que han conseguido extinguirle en Bélgica y mucha parte de Suiza concretándole en gran manera en todas las demás naciones, á escepcion de nuestra patria.

Mas no es esto solo, sino que examinada la contribucion separadamente en cada una de sus dos secciones, resulta tan gravosa en su esaccion, tan opresora y repugnante, como injusta aparece en su principio.

Derechos de puertas.—Para juzgar de las dificultades y violencias de la recaudacion de estos mal llamados derechos, detengamos un momento en la contemplacion mental de un hecho que diariamente se repite despues de salido el sol, cuando se abren las puertas de la capital. ¿Cómo podria explicarse el que ignorase la existencia de semejante impuesto, el espectáculo que ofrecen multitud de carros y caballerias cuyos dueños van descargando por turno cuanto conducen, para desparramarlo por el suelo, á fin de que el empleado de puertas se complazca en desvalijar bultos, para penetrar á mas de su investigadora mirada con su acerado pincho en el fondo de aquellos, destrozando unos objetos, ajando otros, perjudicándolos todos, oyendo impasible las quejas y reclamaciones del infeliz arriero, espectador y víctima de aquel registro, que ya se lamenta de lo subido de la exaccion, ya de que además le ha hecho perder un tiempo que para él es precioso, en cargar y descargar su carro ó caballería? ¿Qué extraño es que este infeliz maldiga el vejatorio impuesto que engendra en él su ódio invencible al Estado, que no contento con obligarle á comprar tabaco malo y caro, le prohibe comprar para su vestido lo bueno y barato; para proteger á otros industriales como él, que tenia además de otras ventajas la fortuna de poderse eximir de tales perjuicios é incomodidades para pagar su contribucion?

Ahora bien, ¿qué tiene que ver, pregunta la ciencia, el derecho en el Estado y la obligacion en el individuo de contribuir con una parte proporcional de sus haberes á las cargas y servicios públicos, con tales molestias, vejaciones y trastornos?... ¿Porqué el infeliz que tiene la desgracia de pasar por aquella puerta conduciendo sus mercancias ha de ser de peor condicion que su vecino, exento de tan molesto gravámen por no estar dedicado á aquel tráfico?

Pero no hemos concluido con los inconvenientes de los llamados derechos de puertas.

Para evitar la administracion las ocultaciones, ha señalado horas en que solamente se puede pasar por las puertas y caminos por donde se lleguen á ellas exclusivamente, so pena de ser tenido por defraudador y sufrir las consecuencias de semejante crímen.

Un carretero vuelca en el camino, y este percance le ocasiona una herida, de mas ó menos consideracion. Si esta contrariedad le obliga á llegar á la puerta despues de cerrado el fielato, tiene que volver atrás con su carro del que no puede separarse sin exponerse á graves pérdidas y

ESTADO *demostrativo de lo que grava la contribucion de derechos de puertas en Madrid á cada una de cuatro familias de diferente renta, haciendo un consumo proporcional cada una á la renta que posee.*

1.ª 5 INDIVIDUOS 10,000 R. RENTA					2.ª 7 INDIVIDUOS 50,000 RS. RENTA.				3.ª 7 INDIVIDUOS 20,000 RS. SUELDO.				4.ª 7 INDIVIDUOS 4,000 R. SUELDO.			
	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.	Cuento, peso ó medida.	Consumo diario por familia.	Anual consumo por familia.	Importe del impuesto. Rs. vn.
Carne	Libras.	1'50	750	352'50	Libras.	1'50	750	352'50	Libras.	1'50	750	352'50	Libras.	0'75	225	105'75
Tocino	Id.	1	300	208'5	Id.	0'75	273	208'05	Id.	0'75	273	208'5	Id.	0'25	75	57
Aceite	Id.	1	365	166'44	Id.	1	365	166'44	Id.	1	365	166'44	Id.	0'75	225	102'60
Jabon	Id.	0'20	73	28'50	Id.	0'20	73	28'50	Id.	0'20	73	28'50	Id.	0'20	73	28'50
Garbanzos	Id.	0'75	273'75	57'54	Id.	1	365	76'65	Id.	1	365	76'65	Id.	1'00	365	76'65
Vino	Cuartillos.	1'25	456'25	171'98	Cuartillos.	2	720	340	Cuartillos.	2'00	720	171'98	Id.	1'25	456	171'98
Aguardiente	Id.	0'10	36'50	19	Id.	0'10	36'50	19	Id.	0'10	36'50	19	Id.	0'10	36'50	19
Vinagre	Id.	0'25	83'75	4'41	Id.	0'25	73'85	4'41	Id.	0'25	83'75	4'41	Id.	0'25	83'75	4'41
Carbon	Libras.	18	6370	7'50	Libras.	12'50	456'25	45'62	Libras.	12'50	456'25	45'62	Libras.	6'00	2190	24'50
Gallinas y aves	Unidades.	1	365	114	Unidades.	0'50	182'50	57	Unidades.	0'50	182'50	33'28	Unidades.	»	6	2'28
Frutas	Libras.	2	730	33'28	Libras.	2	730	58'58	Libras.	2'00	730	58'58	Libras.	0'50	182'50	8'32
Harina	Id.	5	1825	42'34	Id.	7	2525	38'38	Id.	7'00	2525	38'38	Id.	7	2525	58'58
Arroz	Id.	0'75	9'50	20'46	Id.	1	182'50	110'96	Id.	1'00	182'50	110'96	Id.	1'50	97'50	20'46
Pescados	»	»	225	136'80	Id.	»	182'50	47'50	Id.	»	25	47'50	Id.	1'50	97'50	59'28
Huevos	Ciento.	»	52	98'80	Ciento.	»	26		Ciento.	»			Ciento.	»	8	1'90
		1'54 por ciento.		1547'55	3'17 por ciento.			1586'87	7'93 por ciento.			1586'87	18'53 por ciento.			741'21
								3'17				7'93				18'53

será privado de llegar al seno de su familia, para restablecer su salud, á hacer su gasto importante para él, estar incómodo, perder un dia, y quizá quizá sufrir en su herida una agravacion... y todo por la rigidez del impuesto.

Pero no pára en esto la violencia. Hay un artículo en la instruccion que dice: «*Los que conduciendo de tránsito especies gravadas, pernocten con ellas, en el rádio, sin dar aviso antes de descargarlas, á cualquier dependiente administrativo, incurrirán en el pago de dobles derechos.*

Por manera que si el infeliz á quien acabamos de referirnos venia de tránsito, se rompió una pierna en el camino, y tiene que pernoctar fuera de la poblacion porque estaba cerrada la puerta, y afectado de su herida no dá cuenta á un dependiente administrativo, puede verse castigado tan severamente como prescribe el artículo que acabamos de trascribir íntegro.

Hay otro artículo que dice: «*Incurrirán en comiso y pago de dobles derechos.* 1.° *Las que (especias) para conducirse ó extraerse sean conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan* OBLIGACION DE SEGUIR.

Ahora bien, si un carretero encuentra en una de las calles QUE TIENE OBLIGACION DE SEGUIR, uno de los obstáculos que son tan comunes en todas nuestras poblaciones, vaches, lodazales y otros análogos, y viendo al lado otra calle recien empedrada por donde puede dirigirse mas directamente al término de su viaje, quiere evitar el peligro de perder tal vez una caballería, ó sufrir un vuelco, se decide á producir aquel riesgo é incurrir en la pena de faltar á lo prescrito en la instrucion y el artículo marcado se le aplica ¿no tendrá derecho para maldecir aquel desgraciado un acto inícuo de increible tiranía fiscal?

Pero aquí se nos presenta una cuestion mucho mas grave é importante, á saber, la cuestion de derecho.

¿Dónde está, preguntamos nosotros, la disposicion legal en que tales absurdos se establezcan? ¿Quién ha dado facultad al poder ejecutivo para legislar así, barrenando las leyes y, lo que es mas grave aun, la Constitucion del Estado? Ninguna disposicion de la ley en las doce bases de que consta, establece tan violentas restricciones y penalidades.

Por el contrario, el artículo 10 de la Constitucion dice: «*No se impondrá jamás la pena de confiscacion, y ningun español será privado de su propiedad, sino por causa justificada de utilidad* pública, *prévia la correspondiente indemnizacion.*»

¿Cómo ha podido establecerse una pena que la Constitucion ha prohibido que se imponga JAMAS, ni aun en los casos en que la legislacion comun la prescribia por delitos atroces, por el cambio de una calle para dirijirse un particular al punto de su destino?

Esto es un abuso inconcebible, un resto de aquellas disposiciones bárbaras, discurridas por los malhadados arbitristas de los siglos XVI y XVII y conservados por nuestros rutinarios financieros.

Y no es este solo, sino varios los casos en que la confiscacion se establece, concediendo la instruccion misma la distribucion de los efectos confiscados entre los aprehensores.

¿Con qué derecho, volvemos á repetir, se ha impuesto semejante penalidad?

La base 10.ª á que se refiere el acuerdo aprobando la instruccion citada, dice así: «*El gobierno formará de nuevo los reglamentos é instrucciones de la legislacion de consumos á fin de unificar su inteligencia y cumplimiento.*»

Es, pues, evidente que la facultad concedida al ministerio no se extiende mas allá que á la unificacion de la inteligencia y cumplimiento de la ley, y no existiendo en esta ninguna penalidad, es un abuso escandaloso establecerla fuera de los límites administrativos y muchísimo mas infringiendo de esa manera la Constitucion en uno de los mas preciosos derechos de los españoles.

Vistos ya los inconvenientes que en la práctica tiene la parte de esta contribucion que se exige en forma de derechos de puertas, resta ahora examinarla en la especial de consumos.

Pero esta tarea no cabe en el presente artículo.

LUIS MARIA PASTOR.

CENSORES EN CUBA.

Sobre los censores de Cuba dice *La Iberia*.

«Dos censores nada menos se ha echado el Sr. Dulce para esplorar las columnas de los periódicos que llegan á la Habana, ambos dotados con píngües sueldos. Uno de estos censores ha pasado de la *sala de esgrima* á *esgrimir* el lápiz, merced al parentesco que tiene con uno de los actuales ministros. Ignoramos si á consecuencia de las órdenes *conciliadoras* que al decir de las hojas oficiosas ha pasado el gobierno al capitan general de la isla de Cuba, se aumentará el número de los funcionarios *ejusdem furfuris*, y si cada ministro querrá tener á sus parientes de Ultramar oportunamente colocados en rebuscar en los periódicos peninsulares lo que le *haga sombra* á S. E.»

Efectivamente; segun nuestras noticias, ha venido propuesto para censor un Sr. Cavada, auxiliar actual del señor Rato, que familiarizado con los *saltos* de una sala de esgrima, ha *saltado* á fiscal con 3,000 duros de sueldo: ¡qué bien *esgrimirá* el lápiz contra la prensa! ¡Qué tajos y reveses y cuantas estocadas á fondo no dirigirá este señor maestro ó ayudante de la sala de esgrima! Pero á bien, que siendo sobrino del Sr. Ballesteros, ministro de Ultramar, su pariente le *instruirá* desde aquí respecto á la conducta que deberá seguir con la prensa.

Existe, segun tenemos entendido, una real órden en que se determina que la censura se ejerza por la Secretaria política; ignoramos por qué no se cumple.

Hay que ser justos, y sobre todo con autoridades que se hallan á 2,000 leguas de la Península.

Por fin, despues de trascurridos algunos dias desde la llegada del correo, los dos últimos números de LA AMERICA circularon libremente: esto prueba que no se ejerce con todo el rigor y la ceguedad que, segun nuestras noticias, suponíamos, la prévia censura: perjuicios no pequeños se nos causa con la detencion de los números, y esperamos, en vista de las últimas correspondencias, que este abuso habrá terminado ya, pues el señor general Dulce habrá comprendido hasta dónde querian arrastrarle ciertas perniciosas influencias.

Habana, 30 de Julio de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Mi estimado amigo: Tomo hoy la pluma para formar esta correspondencia, bien disgustado por cierto, con la gran injusticia cometida con el distinguido cubano y eminente abogado D. José Valdés Fauli, quien no obstante ser rector en propiedad de la Universidad de la Habana y haber sido propuesto en primer lugar por este Capitan general en la terna que se formó á consecuencia del nuevo plan de estudios, ha venido pospuesto y desairado, siendo nombrado en su lugar D. Francisco Durán y Cuervo, que iba el segundo en la terna y que bajo ningun concepto tiene contraido los méritos ni goza la opinion en el pais que el ex-rector D. José Valdés Faulí.

Quizás para que sucediera esto, quién sabe si habrá sido necesario de antemano preparar un pastel amasado, no por el mismo Durán y Cuervo, que estaba en la Inspeccion de Estudios, y el secretario de dicha Inspeccion su amigo y paniaguado D. Antonio Rejas, que esto seria mucho aventurar, pero por alguno de sus amigos. Me explicaré. Segun el art. 301 del real decreto, estableciendo un nuevo plan de estudios, el rector de la Universidad de la Habana debe ser nombrado por S. M., á propuesta del gobernador superior civil, y como se sabia que este mas que ningun otro estaba y está persuadido de los altos merecimientos del señor Valdés Fauli, se acudió á la trama de preparar en el reglamento, confeccionado por los Sres. Durán y Rejas, el párrafo 10, art. 1 del reglamento que aun no está aprobado por el gobierno supremo, é introducir entre las atribuciones del gobernador superior civil la de proponer al gobierno de S. M. la *terna* para los cargos de rector, vice-rector, etc.

Como el reglamento ne puede modificar la ley orgánica, no se comprende que diciéndose en la ley que el nombramiento se haga á propuesta del gobernador superior, se estableciera en el reglamento que la propuesta fuera *en terna*. No queremos decir que algo debe haber de intriga de Durán que estaba en la Inspeccion de Estudios cuando se discutió el reglamento, en combinacion con el ya mencionado secretario Rejas.

D. José Valdés Faulí fué propuesto, sin embargo, en primer lugar, porque reunia y reune todas las condiciones para ocupar el puesto. El art. 302 del real decreto, habla de personas que se hayan distinguido por sus conocimientos ó servicios en los altos cargos de la isla. ¿No se ha distinguido en alto cargo el que durante dos años y siete meses, ha desempeñado el mismo cargo de rector? El que se halla en este caso, ¿no es superior en categoría á un catedrático de facultad ó enseñanza superior que puede ser rector conforme á la misma ley?

No comprendemos, pues, este desaire al pais, porque desaire es para él ver postergar injustamente á uno de sus mas predilectos y dignos hijos. Podrá el señor Ballesteros tener gran anteojo político, pero de seguro que no alcanza á ver lo que conviene en Cuba. Sea Vd., Sr. Director, el eco de nuestro disgusto y de nuestra queja.

Ayer mañana se ha dado sepultura á los restos del señor D. J. J. Crawford, que hacia veinte y tres años que desempeñaba el consulado general de la Gran Bretaña en esta ciudad. Sus funerales han sido espléndidos, pues era muy querido y respetado de todo el mundo, salvo los negreros de la Habana.

Hasta nueva ocasion se despide de Vd. S. A. A. A.,

El Corresponsal.

Guayaquil, 14 de Julio de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Querido amigo: Acaba de llegar el vapor, y ligeramente he revisado LA AMERICA: me gusta la actitud que se ha tomado en esa, sin desconocer que la hombrada de Pinzon á cinco mil leguas lejos de su patria con tres buques, hay que reconocer que es valiente, pues los primeros momentos todo Sur-América se levantó en gritos, y á la verdad no era de esperarse fuesen tan prudentes contando con los elementos que tienen de buques, dinero y el estar en su casa; le repito, que tanto la resolucion de Pacheco, como la iniciativa del digno periódico LA AMERICA, están á la altura que reclama la situacion. Esos renegados españoles de la representacion son unos viles servidores del guano; todas las naciones tienen traidores; en cambio hay aquí centenares resueltos á todo, antes que ver humillada su bandera.

El Corresponsal.

Dice *La Epoca*:

Acaba apenas de constituirse la *Comision Hispano Cubana*, y ya comienzan en su seno las disensiones. Véase lo que *La Nacion* contesta á *La Epoca*:

«Mejor informados de lo que lo está *La Epoca* acerca de los trabajos de la comision hispano cubana, podemos asegurar no es cierto que el Sr. Alfonso, marqués de Montelo, lleve á la Habana encargo especial de esta comision para «ponerse de acuerdo con las autorida-«des superiores de la Isla de Cuba, á efecto de facilitar la obra em-«prendida cerca del gobierno y de la representacion nacional.»

La comision tan solo tiene acordado esperar la contestacion del Excmo. señor Capitan general de la isla, á una carta que por ella se le ha dirigido enterándole de las razones que le han movido para dar este paso, y rogándole se sirva coadyuvar en su merecida influencia cerca del gobierno de S. M. en pro de los deseos que abriga la comision.

Igualmente esperan recibir de sus numerosos amigos en toda la isla, mucho antes que pueda llegar el Sr. Alfonso á la Habana (á donde pasa por sus asuntos propios), y una vez enterada la comision de la contestacion dada por el Excmo. señor Capitan general de la isla de Cuba, esta obrará segun acuerde la junta general de hacendados y propietarios hispano-americanos.

Nos atrevemos, pues, á asegurar que el Sr. Alfonso, persona muy modesta y opuesta á figurar en público, verá con disgusto que algun amigo oficioso ha querido darle una especie de carácter diplomático, ó enviado extraordinario cerca de las autoridades superiores de la isla de Cuba, como igualmente deberá tal anuncio parecer estraño al señor ministro de Ultramar y Capitan general de la isla de Cuba cuando, por el contrario, la comision deja enteramente al gobierno de S. M. la iniciativa en este asunto, y no puede pretender abrogarse tales prerogativas, que sobre ser ridículas producirian un efecto contrario al que se desea.

Es tambien completamente falso lo que otro periódico se ha permitido decir, que los señores diputados Ojero, Modet y el señor conde de Vegamar, se han separado de la comision por no estar conformes con las ideas del Sr. Alfonso. Semejante noticia es insidiosa y envuelve un fin depravado. Estos señores se han separado tan solo por haberse estralimitado el Sr. Alfonso de sus atribuciones, contrariando un acuerdo de la comision. Y para que lo sepa el insidioso articulista todos los que componen la junta hispano cubana, están unánimes en que el tráfico negrero se declare piratería, pésele á los que en esta córte están abogando por su tolerancia, y tanto claman contra la idea de que vengan representantes de la isla de Cuba.»

ESPAÑA Y VENEZUELA.

¿Son españoles los hijos de español nacidos en territorio de Venezuela?

España sostiene que son españoles.

Venezuela sostiene que no son españoles.

Yo sostengo que son españoles.

¿Y qué me impulsa á sostener el derecho de España? Dos causas me impulsan. 1.ª La justicia de mi patria. Es tiempo de que el nombre de España sea levantado en todas estas Repúblicas, cuando menos á la altura del nombre de Francia y del nombre de Inglaterra. ¿Y qué menos puede pretender la España en todas estas Repúblicas que ser considerada como es considerada la Francia y como es considerada la Inglaterra? ¿Qué menos puede pretender un español que sostener el derecho de España contra Venezuela delante de jueces de Venezuela?

2.ª Confundir á un escritor oscuro, por desgracia español, que niega á los hijos de español nacidos en territorio extranjero el derecho de ser españoles conforme á la ley fundamental de España.

«Son unos egoistas esos aspirantes á la ciudadanía española: quieren los beneficios y no quieren las cargas,» dice el oscuro escritor. Mas menguado sentimiento no cabe en pecho español.

Estos egoistas no aspiran á empleos, ni sirven de zizaña en el campo de la politica. Estos egoistas no venden su conciencia en el altar del Poder, ni arrancan de su pacífico trabajo á las indoctas muchedumbres para lanzarlas á la rebelion: no aspiran mas que á conservar en familia el nombre de sus padres. ¿A qué menos puede aspirar el hijo de un español que á ser español? ¿Ha llamado alguna vez á estos egoistas España que no hayan respondido estos egoistas á su llamamiento? ¿Hay derechos politicos para estos egoistas? ¿Hay empleos para estos egoistas? Estos egoistas son los heraldos del buen nombre de España en las cinco partes de la tierra. Estos egoistas saben defender á España contra la grosera calumnia y la mas grosera ignorancia de los enemigos de España, que España tiene enemigos de su buen nombre en estas Repúblicas. Estos egoistas llevan el honrado carácter español al rincon mas apartado del mundo, y en el rincon mas apartado del mundo, y en una misma plegaria, confunden el nombre de Dios y el nombre de España estos egoistas.

No es padre de familia el oscuro escritor: no comió tampoco el pan amasado en lágrimas bajo cielo extranjero: no sabe tampoco cómo se quiere á la patria cuando se vive en extraño clima y en apartado horizonte.

«*Plus jé vis l'etranjer, plus j'aimai ma patrie,*» dice Voltaire, y no ha viajado este impio.

«*¡A tous les cœurs bien nés que la patrie est chère!*» dice el gran Corneille que vale mas que el gran Bufon.

¡Lástima que el oscuro escritor no tuviese un hijo en la Cafreria ó en la Hotentocia, para que ese hijo, en vez de español, fuese cafre ó fuese hotentote!

Enhorabuena queden igualados en deberes y en derechos los españoles nacidos en España y los hijos de español nacidos en el extranjero. Enhorabuena pierdan sus derechos los que, nacidos en territorio extraño, no cumplan sus deberes de españoles. Hay en territorio extranjero españoles á quienes debe mas España que al oscuro escritor, y quienes no deben mas á España que ser españoles. ¿Tienen derecho los hijos de españoles á reclamar la ciudadanía de sus padres? ¿Qué madre se engrandece negando á sus hijos? ¿Qué madre hace gloria de negar á sus hijos, aunque sean egoistas sus hijos?

No es padre de familia el oscuro escritor. Acaso obedece á inspiraciones extranjeras, acaso el barómetro del interés es el barómetro de su españolismo.

¡Buena manera de engrandecer á España matando el espíritu de familia! Me arranca mis fueros, quien niega á mis hijos mis fueros de español. ¿Tan escasa es la sombra de la bandera española que no alcanza ni á cubrir á los hijos de los hijos de España? ¿Teme quedarse sin sombra el indigno escritor?

Y Venezuela llama sus hijos á los hijos de español nacidos en territorio de la República. Y ante la Corte Suprema de Justicia me proponia refutar la pretension de Venezuela; pero el gobierno se empeña en que no oiga mi refutacion la Corte Suprema de Justicia, autorizada para entender en la cuestion «nacionalidad» por el siguiente

DECRETO.

JOSE ANTONIO PAEZ: JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, etc., etc.

No fué el ánimo del gobierno al expedir en 17 de Enero último el decreto en que se fija el modo de comprobar nacionalidad extranjera, someter la decision de estos asuntos á los jueces de provincia: quiso solo designar la autoridad ante la cual debian promoverse y evacuarse las pruebas conducentes. A la Corte Suprema de Justicia ha tocado siempre, y le corresponde hoy por el artículo 19 de la ley orgánica de tribunales, el conocimiento de negocios diplomáticos, así como oir y resolver las consultas que en lo judicial le hacen el Jefe Supremo y otras autoridades superiores; fijar tambien en lo judicial la inteligencia dudosa de la ley; y con aprobacion del Jefe Supremo suplir las omisiones de ella en los casos en que es necesario dictar una regla.—En virtud de estas consideraciones.

DECRETO:

Art. 1.° No es atribucion de los jueces de provincia decidir las cuestiones de nacionalidad.

Art. 2.° Son nulas las decisiones que hayan dado hasta el presente en estos casos, fundándose en una equivocada inteligencia de un decreto de 17 de Enero antes citado.

Art. 3.° Los expedientes concluidos, asi como los que se promuevan en lo sucesivo, se enviarán á la Corte Suprema para que decida si los interesados, segun los pactos internacionales, ó á falta de estos, las reglas del derecho de gente fundadas en la razon y la costumbre, han probado ó no satisfactoriamente su extranjería.

Art. 4.° Mi secretario general comunicará este decreto á quienes corresponda.

Dado en Palacio del Gobierno en Carácas á 26 de Agosto de 1862.—José A. Páez.—El secretario general, Pedro José Rojas.»

Y el extranjero debe justificar los títulos de su nacionalidad, no ante los tribunales de la República, ante la legacion de su patria, único juez hábil para decidir la cuestion.

En estos términos pensaba yo hablar á la Corte Suprema de Justicia de la República en defensa del derecho de España, seguro de que, en fuerza de mis razones, declararia hijos de España á los hijos de español nacidos en territorio de Venezuela la Corte Suprema de Justicia. Sin el ánimo de prorogar la jurisdiccion, con el ánimo de vencer a la República en el terreno del derecho y obligarla á reconocer por el órgano de sus mas dignos magistrados la justicia de España.

Hé aqui mi discurso:

Excmo. Señor:

Honra, y honra muy señalada para mí, Exmo. Señor, hallarme delante de V. E., para mí, que conozco la entereza de vuestra condicion personal y la ilustrada rectitud de vuestras decisiones, como oráculos de la justicia. Cada uno de vosotros es una prenda de mi esperanza. ¡Guardianes incorruptibles de la ley, altos magistrados, dignos de constituir el Areópago de Venezuela, no ha de romperse en vuestras manos el escudo de la justicia! Conozco el temple de vuestra alma. Y el temor no doblega vuestro espíritu, ni el poder inspira vuestras decisiones, ni el falso amor á la patria os extravia. La conciencia, voz secreta de Dios, es la ninfa Ejeria de vuestros fallos. Por eso si vuestra ilustracion me ampara y vuestra integridad me alienta, vuestra rectitud me conforta.

El gobierno de Venezuela, penetrado de vuestra sabiduría, os ha confiado la decision en materia de nacionalidad; materia en que no están de acuerdo mi patria y la república. Si yo tuviera la voz de España, Excmo. señor, en vuestras manos pondria el derecho de España. Que vuestro fallo será la razon escrita y será dogma constitucional de Venezuela. El decreto de 26 de Agosto de 1862 sometiendo á la Suprema córte de Justicia la decision de tan grave materia, en lo que concierne al derecho de la república, es el mas claro testimonio de la lealtad que inspira los altos consejos del Jefe Supremo del Estado. Ante vosotros, magistrados incorruptibles, hidalga será la discusion. Controversia razonada y en el estadio de la justicia, ha de discernir la victoria á quien con mejor derecho, ilustrado en la discusion, descienda al combate. Y solo mi ciega confianza en mi mejor derecho puede disculpar, Excmo. Señor, mi audacia de presentarme ante V. E. oponiendo el derecho que sostiene mi patria al derecho que sostiene la república.

En mi escrito de 11 de Octubre está determinada la índole de esta causa. Dice asi el escrito:—«Excmo. Señor.—Evaristo Fombona, en el expediente sobre nacionalidad española, reclamada por el Sr. Francisco Antonio Arrillaga, á V. E. expongo: El decreto de 26 de Agosto de 1862 sometiendo á la Córte suprema de justicia la decision en materia de nacionalidad honra al jefe supremo del Estado. Jueces mas competentes no los hay en la república. *Los pactos internacionales y, á falta de estos, las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre*, deben ser, Excmo. Señor, el fundamento del fallo de V. E., conforme al decreto de 26 de Agosto; y conforme á esos pactos internacionales, y conforme á esas reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre, me propongo sostener ante V. E. que, como hijo de español, es español Francisco Antonio Arrillaga. Y suplico á la Córte suprema de justicia me permita dar á mi defensa mas ampliacion. Con arreglo al decreto de 26 de Agosto quiero sostener que mis hijos son españoles como yo soy español: quiero determinar la condicion civil de mis hijos nacidos en Venezuela y hoy menores de edad: quiero que el fallo de V. E. resuelva estas cuestiones conforme á los pactos internacionales, conforme á las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre. Sin mas antecedentes, Excmo. Señor, sin mas antecedentes. Y como la defensa es de derecho natural y de derecho público y de todo derecho, conste, Excmo. Señor, que reclamo el derecho de defensa. Y como afecta graves intereses sociales la prolongacion que viene sufriendo esta causa, suplico á V. E. se digne llamarla y se digne fijarme el dia y la hora en que debo presentarme ante la Córte suprema de justicia á sostener que Francisco Antonio Arrillaga, aunque nacido en Venezuela, es español, como hijo de español; y á sostener que mis hijos, menores de edad, aunque nacidos en Venezuela, son españoles, como yo soy español: conforme á los pactos internacionales y conforme á las reglas del derecho de gentes, apoyadas en la razon y la costumbre, como en su prudencia y sabiduria lo previene el decreto de 26 de Agosto expedido por el Jefe supremo de Venezuela. Es justicia, Excmo. Señor.—Caracas, Octubre 11 de 1862.»

Aqui está determinado el carácter de mi defensa. Apenas instalada la legacion de mi patria en Venezuela, el gobierno de la república notifica al ministro de España el 4 de Octubre de 1847 «que Venezuela no reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la república.» La legacion de España protesta el 14 de Octubre del mismo año contra la resolucion del gobierno de Venezuela, y trasmite á Madrid la resolucion. El gobierno español resuelve por su parte «que España reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la república, nacidos en cualquier pais extranjero.» Hace años viene aplazada esta cuestion: interesa á España y á Venezuela resolverla de todo punto. Contestado el derecho de España por el gobierno de Venezuela, la Legacion de mi patria se abstuvo de continuar matriculando á los hijos de españoles nacidos en territorio de la República. Mi cliente, Francisco Antonio Arrillaga, y como él otros muchos, esperó un dia y otro dia una decision sobre su carácter nacional. Por ningun acto explícito de su voluntad renunció á la nacionalidad de sus mayores. En cuestion su naturaleza, sobrellevó resignado las cargas inherentes á su forzosa ciudadanía, sin ejercitar nunca los derechos de ciudadano. Español nativo su padre, españoles sus hermanos en Puerto Rico, y él mismo en Puerto-Rico español. Tráenle á Venezuela intereses de familia, y Venezuela le impone una nacionalidad nunca consentida. Y hoy Francisco Antonio Arrillaga, nacido en Venezuela, hijo legítimo de D. Juan Bautista Arrillaga, español, se presenta por mi órgano ante V. E. en demanda de su naturaleza española, contestada por el gobierno de la República. Y Francisco Antonio Arrillaga, y como él otros muchos, aguarda de la Córte Suprema de Justicia esta solemne declaracion: «Son españoles los hijos de españoles nacidos en territorio de Venezuela.» Y hay razones de soberana justicia para tan solemne declaracion. Voy á exponerlas al elevado criterio de tan altos magistrados, intérpretes del derecho de la República.

Interesa á los dos paises no aplazar mas la cuestion. España llama españoles á los hijos de los españoles, y declara por hijos suyos á los hijos de sus hijos, importa poco el lugar de su nacimiento. Y Venezuela niega á España ese llamamiento, y Venezuela contesta á España esa declaracion; y Venezuela, al contestar esos titulos á España, contesta al derecho natural sus títulos, contesta al derecho de gentes sus títulos; y á sí misma se contesta Venezuela. Aquí, Excmo. Señor, la triple faz de mi argumentacion.

Contesta al derecho natural sus títulos, al contestar á España Venezuela «que no son españoles los hijos de los españoles, si estos hijos de los españoles nacieron en territorio de la República.» Primera faz de mis argumentos.

La familia es el alma de la sociedad, y herir la constitucion de la familia, es herir á la sociedad en el alma. Si no queremos que el desengaño nos oprima como un remordimiento, no pretendamos que los lazos de la politica relajen los lazos de la naturaleza. El hijo de familia no tiene mas hogar que el hogar paterno. El hijo del turco es turco si nace en Washington, y turco si nace en Lóndres, y turco si nace en Madrid. El hijo del español es español si nace en Francia, es español si nace en los Estados Unidos, y es epañol si nace en Venezuela. Nada mas impropio que ver á un hijo extraño á la patria de sus mayores, y extraño contra su esplícita voluntad. Nada mas impropio que ver á un padre extraño á la patria de sus hijos, como extranjero en su propio hogar, porque vive rodeado de extranjeros. Por demasiado anómala es repugnante esta condicion civil en nuestro propio hogar. Como que la naturaleza se rebela contra tan extrañas pretensiones: como que no debe imponernos la política lo que repugna la naturaleza. Y en una lucha posible entre las dos patrias, la patria de los hijos y la patria de los ascendientes, la pretension de hacer extraños entre sí á los miembros de una misma familia, puede llevarnos al sacrilegio de arrancar un padre el corazon á un hijo, ó de arrancar un hijo el corazon á un padre. Yo comprendo el patriotismo como lo comprendian los romanos: como lo comprenden los españoles: como una religion; pero mi patriotismo principia en mi hogar: la luz de mi fé patriótica la conserva encendida mi encendido amor á mis pequeñuelos, y mi profunda veneracion á la sagrada memoria de mis padres. ¡Cómo hacer extranjeros en nuestro propio hogar á nuestros hijos, alma de nuestra alma! Y es su historia nuestra historia, y es su propio nombre, claro ú oscuro, nuestro propio nombre. Y si con nosotros va nuestra patria, y si son vida de nuestra vida nuestros hijos, no atormentemos el sentido comun, haciendo extraños nuestros hijos á nuestra patria. Y un ejemplo, Excmo. Señor. Un turco de nacion, hijo de Moises, y como hijo de Moisés, errante, tiene un hijo en Viena, otro en Paris, otro en Lisboa, otro en Pekin, y otro en Petersburgo. Segun las pretensiones de Venezuela con España, el pobre israelita viaja acompañado de extranjeros. Turco el jefe de la familia: uno de sus pequeñuelos austriaco, y francés otro, y otro portugués: chino el cuarto y ruso el quinto. Una lucha entre todas estas naciones encarnaria una lucha de Atreo en el seno de esta pobre familia. El chino contra el ruso, contra el francés el portugués, el turco contra todos, y todos contra el turco. La politica en ultraje á la naturaleza, hiriendo á la familia, hiere en el alma á la sociedad, y arma el brazo del hermano contra el hermano, y el brazo del padre contra el hijo, y el brazo del hijo contra el padre. La mano del hombre, contraria á la mano de Dios: la ley del hombre contraria á la ley de Dios: los estragos son visibles, porque es visible la violencia, y es visible la iniquidad. Y no será un turco de mejor condicion que un español, ni un hijo de Moisés de mejor condicion que un hijo de Jesucristo.

¡Qué mal librados, Excmo. Señor, los títulos de la naturaleza en el reñido combate de las pretensiones políticas! Sois padres de familia todos vosotros, y al impulso de los sentimientos que á mí me agitan, me lo estais revelando, late vuestro corazon; y el corazon sabe mas que la cabeza. En lucha el sentimiento y el raciocinio, para encontrar la verdad, yo me rindo al sentimiento: rindanse otros al raciocinio. ¡Oh! no: ninguno de vosotros consentiria ser extranjero en su propio hogar: extranjero en medio de sus hijos: arrancar sus hijos á la patria de sus mayores: no continuar la tradicion de sus ascendientes: como borrar el aire de familia y principiar una nueva historia. ¡Oh! no, Excmo. Señor. El corazon tiene sus impulsos naturales: respetemos los impulsos naturales del corazon. El padre encomienda á su hijo la continuacion de su historia, y es una impiedad obligar al hijo á menospreciar el sagrado deber que le impone el padre. Y al defender, Exmo. Señor, que Francisco Antonio Arrillaga, nacido en Venezuela, pero hijo

de español, es español, defiendo, Excmo. Señor, que mis hijos, nacidos en Venezuela, son españoles, como yo soy español. Disculpa mas, Excmo. Señor, para presentarme delante de V. E., cuya sabiduría me impone.

No disolvamos la familia, si no queremos disolver la sociedad. Y en materia de familia, como en materia de derecho, si Roma, señora del mundo, tiene títulos á nuestra enseñanza, sea nuestra enseñanza Roma, señora del mundo.

No se disuelve la familia en el pueblo romano: muere el padre, ocupa su lugar el hijo; y continúa la tradicion de sus ascendientes: no se interrumpe la historia de familia. Donde quiera que vaya un romano, allí le sigue su patria, y las leyes de su patria y la bandera de su patria: sigue á sus hijos y á los hijos de sus hijos: importa poco el lugar del nacimiento. Roma, un gran pueblo, porque era un pueblo de familias: caca familia una pequeña nacion, con sus leyes, con sus magistrados, con sus dioses. ¡Cómo habia de renunciar un romano á los lares de su familia ni á la patria de sus mayores!

La recta razon nos enseña que por derecho natural es nuestra patria patria de nuestros hijos. Y como dice el Apóstol, la ley natural está grabada en todos los corazones, hasta en el corazon de los gentiles. Y como es inmutable el derecho natural, como inmutable el Supremo legislador, como inmutable la razon por cuyo órgano se promulga ese derecho, si fueron santos para Roma los privilegios de la familia, sancionados por la ley natural, santos son para Rusia, santos son para Francia, santos serán para Venezuela. Y vosotros, intérpretes autorizados del derecho de la República, habeis de grabar con vuestras propias manos en las Tablas de la Ley de Venezuela esta solemne declaracion: «son españoles los hijos de español nacidos en territorio de la República.»

Ganar la cuestion en el estadio del derecho natural, no arguye habilidad ni arguye sabiduría. Invocar la naturaleza fué toda mi argumentacion: habló la naturaleza, y seria vano empeño disputarle la victoria. Es suya la victoria, y esta victoria es el derecho de España.

Veamos, Excmo. Señor, veamos si Venezuela contesta al derecho de gentes sus títulos, al contestar á España «que no son españoles los hijos de los españoles, si estos hijos de los españoles nacieron en territorio de la República.» Segunda faz de mis argumentos.

Y el derecho de gentes, expresion mas ó menos genuina del derecho natural, puesto que, como dice Ciceron *natura est fons juris*, no ha de fatigarme mucho para traerlo en corroboracion de los títulos de España. Todo es claro y sencillo en esta cuestion, y por esto no hay gloria en mi defensa, Exmo. Señor.

Todas las naciones han sido escrupulosas en expedir cartas de familia á un extranjero, y razones de moral y de política aconsejan esta conducta. Naturalmente han de relajarse los lazos de familia, cuando hay empeño en traer al hogar doméstico, sin exámen ni discrecion, á todo extranjero para darle en los negocios de la casa la misma participacion que á los miembros de la familia. Es poca cordura suponer que los extraños han de tener en nuestras glorias ó en nuestras calamidades igual interés que nosotros; y poca cordura dispensar derechos que han de implicar deberes que no han de cumplirse con patriótica voluntad. Hagamos grande la patria, y grande será el empeño de participar de su grandeza.

En los romanos el *jus civitatis* se acordaba con mucha discrecion y con mas dicrecion el *jus quiritium*. Y el *jus civitatis* no acordaba mas que derechos civiles: el *optimum jus civium romanorum*, como si dijéramos la perfecta ciudadanía, era el *jus quirit um*. Y se adquiria el *jus civitatis*, y el *jus quiritium* se adquiria segun el mérito de la persona: se adquiria: un derecho se adquiere: un deber se contrae: el deber es como una derivacion del derecho.

Naturaleza, tanto quiere decir como «debdo que han los omes unos con otros por alguna derecha razon en se amar é se querer.» (Ley 1.ª, tít. 24, part. 4.ª) Esto quiere decir que los hijos de una misma patria, para gloria comun, deben prestarse mútuo amor y mútua benevolencia.

Siglos antes habia escrito el orador romano:—*Respublica est cœtus multitudinis, juris consensu et utilitatis communione sociatus.* (Ciceron de la República, lib. 1.°, párrafo 25.)

Son grandes los títulos de la patria. Es un don de munificencia la carta de ciudadanía: es una gracia del Soberano: es un privilegio que se otorga en atencion á los grandes servicios del privilegiado. No es un deber la naturalizacion. Si no se solicita esa gracia, si se repugna ese privilegio, si no se acepta ese alto honor, es un absurdo imponer deberes en correspondencia de derechos que se rechazan. Y es un cánon de derecho público que «la naturalizacion debe ser espontánea.» La patria no se impone: se solicita como un alto honor. se acepta con gratitud. Contra la voluntad del privilegiado no cabe privilegio.

En *El Correo de Ultramar* de 15 de Octubre de 1860, han corrido insertos estos párrafos de una correspondencia del Rio Janeiro.

«La ley de nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el Imperio ha sido sancionada por ambas Cámaras, despues de haber ocupado al Senado muchas sesiones desde el principio hasta el fin del mes pasado.»—*Sancionada la ley en el sentido de España.*

«Los pareceres de los señores senadores se hallaban en contradiccion: los que se oponian al proyecto de que hicimos mencion el mes pasado, decian que era contra el artículo 6.°, párrafo 1.° de la constitucion, y que únicamente obligado el gobierno por fuerza extraña, podia interpretar tan torcidamente la letra del código fundamental: los que le defendian apoyaban sus razones en el espíritu mismo de la constitucion, cuyo sentido era mas bien discrecional que imperativo.

«Con efecto, para nosotros es un contrasentido que el hijo de un extranjero esté sujeto á las leyes del país en que nació, durante su menor edad, en que parece y es natural que siga la condicion de sus padres; pues de lo contrario podria darse el caso que estuviese sujeto á dos fidelidades.

«El espíritu del siglo va haciendo desaparecer de las leyes esos vestigios de feudalismo que aun les restan.

«La nacionalidad es una honra y no se debe imponer á nadie; porque el mero hecho de titubear en aceptarla es una mancha al pabellon nacional. Si el hombre nacido en un país al llegar á la mayor edad, quiere ser nacional, que lo declare, y si no, que haga otro tanto.»

Es Méjico la primera de las Repúblicas de la familia española por su rango social. La primera República reconocida por España en tratado de 28 de Diciembre de 1836. ¡Y bien! Méjico reconoce por españoles á los hijos de español nacidos en territorio de la República. ¡Y bien! Méjico dice al hijo del extranjero, hijo nacido en el país: «hasta tu emancipacion, la patria de tus padres es tu patria: despues..... despues elige. Y si has de ser mejicano, declláralo en la edad perentoria y de la manera solemne que la ley te designe.» ¿Y nada vale este antecedente de la primera República de nuestra familia española? ¿Puede ser contrario el espíritu de España al celebrar sucesivamente tratados de idéntica naturaleza con las demás Repúblicas de la familia española? ¿No es el mismo espíritu y la misma letra del tratado de España con la Confederacion Argentina? ¿No es el mismo espíritu y la misma letra del tratado de España con Bolivia? Y Méjico procede con mucha cordura: no invade el hogar doméstico: respeta la patria potestad: no hace extranjero al hijo para el padre, ni al padre para el hijo: los fueros de familia están al abrigo de toda violacion. Y Méjico sabe que es doctrina de Francia y es doctrina de España esta doctrina. Y Méjico no quiere estar consigo en violenta contradiccion, porque son mejicanos todos los nacidos de padres mejicanos dentro ó fuera del territorio de la República. Y este mismo cánon tiene Nueva Granada, y lo tiene el Perú, y lo tiene la Confederacion Argentina y lo tiene Venezuela.

No se me arguya con el tratado de España con Chile, que en su artículo 7.° consiente que sean chilenos los hijos de español nacidos en territorio de Chile, como consiente que sean españoles los hijos de chileno nacidos en territorio de España. Y aunque hay concordancia y hay justicia en la recíproca concesion, nada vale esa concesion recíproca en presencia de la Constitucion de España, que declara españoles á los hijos de español nacidos en territorio extranjero. Y con el tratado de España con Chile y sin ese tratado y contra ese tratado, sostengo que son españoles los hijos de español nacidos en territorio de Chile.

No se me arguya con el tratado de España con el Ecuador, que en su artículo 12 consiente que sean ecuatorianos los hijos de español nacidos en territorio de la República; y lo que es mas peregrino, lo que no tiene nombre, consiente que sean tambien ecuatorianos los hijos de ecuatoriano nacidos en territorio extranjero, por ejemplo, en España.

El Sr. D. Evaristo Perez de Castro, autorizando en nombre de España el artículo 12 del tratado de España con el Ecuador, nos dió el testimonio mas irrecusable de que no conocia el A, B, C, del derecho público, ni el A, B, C, del derecho constitucional de España. Y la madre España debe apresurarse á eliminar de ese tratado ese artículo de ignominia; y debe apresurarse tambien á eliminar el artículo 7.° del tratado con Chile. No hay ley ninguna superior á la ley fundamental del Estado. No hay tratado público que pueda prevalecer en abierta colision con la Constitucion de España. *Quod vitiosum ab initio temporis decursu numquam poterit convalescere.*

Los hijos naturales abandonados por sus padres á la caridad pública son ciudadanos del país: sin esfuerzo amarán la patria que los cria y que los educa. Sin afecto de familia, su grande afecto es el afecto nacional: si sus padres les negaron un nombre, pedirán un nombre á la patria. El corazon del hombre es agradecido, y cuando no hay otros afectos mayores, nos trae el afecto del país que nos vió nacer, que protegió nuestra horfandad, que nos abrió camino á la escena pública; y ser entonces ciudadanos de ese país, es un título de reconocimiento. Si nuestra condicion moral es sobre todas las cosas, y á ese país le debemos nuestra condicion moral, ese país es todo para nosotros, y nosotros todo para ese país.

Los hijos naturales, si la madre los recoje, siguen la nacionalidad de la madre, y la nacionalidad del padre, si el padre los recoje. Sobre todas las cosas el afecto de familia: no querrá mucho á sus conciudadanos el que no quiere mucho á sus ascendientes. El cosmopolita no tiene amor á nadie, porque el cosmopolita tiene amor á todo el mundo: reniego de los cosmopolitas. Yo, ántes que ciudadano del universo, soy ciudadano de España.

No basta nacer en un país para tener amor á ese país, y menos si ese país no tiene para nosotros una página en su historia. Vive de recuerdos la pobre criatura humana: vivimos de recuerdos; y porque vivimos de recuerdos nos ensalzan las glorias de nuestros padres, y nos humillan las locuras de nuestros ascendientes. Por eso nos avasalla la tragedia del Paraiso, y nos redime la tragedia de la Cruz: nuestras dos grandes memorias: la memoria de la servidumbre y la memoria de la libertad: por eso somos grandes, si fueron grandes nuestros mayores; y somos pequeños, si nuestros mayores fueron pequeños. Esta es la ley general. *Non generat Aquilas columbæ.* Y un hijo, claro ú oscuro el nombre de sus padres, no debe renunciar á ese nombre. Si oscuro el nombre, propóngase esclarecerlo, y propóngase conservarlo ilustre y hacerlo mas ilustre si es ilustre el nombre.

Invocaré para estas sencillas observaciones la autoridad de los oráculos de la ciencia, Excmo. señor, seguro de que los oráculos de la ciencia oirán mi invocacion.

«Los ciudadanos son los miembros de la sociedad civil que unidos á ella por ciertos deberes y sometidos á su autoridad participan con igualdad de sus beneficios; y los *naturales ó indígenas son los que han nacido en el pais de padres ciudadanos.* Como la sociedad no puede sostenerse y perpetuarse sino con los hijos de los ciudadanos, disfrutan naturalmente en ella la condicion de sus padres y entran en todos sus derechos. Se supone que así lo quiere la sociedad, porque está obligada á cuidar de su propia conservacion, y se presume de derecho que cada ciudadano al entrar en la sociedad *reserva* para sus hijos el derecho de ser miembros de ella. *La patria de los padres, es por consiguiente, la de los hijos*, y estos llegan á ser verdaderos ciudadanos por su simple consentimiento tácito..... Repito: es necesario haber nacido de padre ciudadano para ser de un pais; en caso contrario, este pais será para el hijo de un extranjero el pais de su nacimiento, pero no será su patria. «(Vattel, lib. 1.°, cap. XIX, pár. 212.)»

«Por sola la ley natural los hijos siguen la condicion de sus padres y entran en todos sus derechos; pues el lugar del nacimiento nada influye, ni presenta por sí mismo ninguna razon para quitar á un hijo lo que le concede la naturaleza. «(Vattel, lib. 1.°, cap. XIX, párrafo 215.)»

«Los hijos tienen derecho á entrar en la sociedad de que eran miembros sus padres. Pero todos los hombres nacen libres, y el hijo de un ciudadano, luego que ha llegado á la edad de la razon, puede examinar si le conviene reunirse á la sociedad á que le ha destinado su nacimiento. «(Vattel, lib. 1.°, cap. XIX. pár 220.)»

«*Ciudadano* en el derecho de gentes es todo miembro de la asociacion civil, todo individuo que pertenece á la nacion.

»Esta cualidad *se adquiere* de varios modos, segun las leyes de cada pueblo. (Se adquiere.) En muchas partes el *nacimiento* es suficiente para *conferirla:* (concederla, no imponerla) de manera que el hijo de un extranjero es ciudadano (tiene derecho á ser ciudadano) por el hecho de haber nacido en el territorio. En algunos paises basta la *extraccion*, y el hijo de un ciudadano, aunque jamás haya pisado la tierra de sus padres, es tambien ciudadano. En otros el domicilio.... *habilita* (da un derecho, una aptitud, una capacidad) habilita á los extranjeros para obtener la ciudadanía. Y en todos puede el soberano *concederla* por privilegio á un extraño.

«Para que el privilegio, el domicilio ó la extraccion impongan las obligaciones propias de la ciudadanía, *es necesario el consentimiento del individuo.*

«*El nacimiento por sí solo no excusa tampoco la necesidad de este consentimiento....* Y si es conforme á la razon que el hijo no emancipado siga la condicion del padre, es manifiesto que las leyes, propendiendo á separarlos, obrarian de un modo violento: que la naturalizacion del hijo que vive bajo la potestad paterna se opera *ipso facto* por la naturalizacion del padre; y que de otro modo es indispensable el consentimiento del hijo luego que tenga la facultad de prestarlo.

«Como el extranjero está sujeto á las leyes patrias donde quiera que exista, y el hijo del extranjero sigue naturalmente la condicion del padre mientras se halla bajo su podestad; la emancipacion sola *puede darle el derecho de elegir* entre la ciudadanía de extracion y la ciudadanía de nacimiento. (Bello, cap. V, pár. 1.°)

Y son las leyes de la patria del extranjero las que arreglan la legitimidad de los hijos, los años de la pubertad, de la edad mayor, la capacidad ó incapacidad para ciertas funciones, los requisitos y formalidades de la emancipacion. Esto asienta Bello, y antes que Bello, Wheaton y Pardessus.

Si son extranjeros para España mis hijos, ¿puede España determinar nada sobre ellos en materia de legislacion civil, ni en materia de ninguna legislacion? ¿Y no seria monstruoso que mis hijos nacidos en España participasen de mis fueros de español y nada participasen mis hijos nacidos en Venezuela? ¿Pudiera darse confusion como esta confusion? Bajo un mismo techo, en un mismo hogar, dos jurisdicciones, dos autoridades, dos maneras de ser civilmente, políticamente, y tratándose nada menos que de hijos y hasta de hijos de menor edad.

Nuestros derechos y nuestros deberes nacionales viajan con nosotros. En familia el padre decide de la condicion nacional de los hijos.

El nacimiento, el domicilio, *habilitan* para optar al derecho de ciudadano un extranjero: habilitan: dan una aptitud, una capacidad.

Es natural que nos inspire cariño el suelo que nos vió nacer, aunque de padres extranjeros; y natural que nos inspire gratitud y hasta amor la tierra en que corrieron nuestros mejores años; acaso la tierra en que hemos formado una familia y adquirido una fortuna y alcanzado un rango social. Todos estos títulos son títulos de valimiento. La legislacion que habilita á estos extranjeros para incorporarse á la familia nacional es una sábia legislacion: pero la gratitud es voluntaria y voluntario el amor: sentimientos que se inspiran: sentimientos que no se imponen. Como al centro de gravedad los cuerpos físicos, así tienden al bienestar los cuerpos morales, su centro de gravedad. Respetemos el libre albedrío en actos de esta naturaleza, como en todos los actos que no lastiman el derecho de ninguna persona. No es decoroso para ninguna nacion *imponer* carta de naturaleza: sobre todas las cosas la dignidad nacional.

(Se continuará.)

EVARISTO FOMBONA.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ESPAÑOLA.

Las naciones que olvidan los dias de sus sacrificios y los nombres de sus mártires, no merecen el inapreciable bien de su independencia. Tener patria es la primera

necesidad de los pueblos, porque la tierra es el primer espacio donde se desarrolla la vida. Los pueblos necesitan un rincon donde mecer la cuna de sus hijos, donde construir el hogar de su familia, donde depositar los huesos de sus padres. El espíritu se une fuertemente á la tierra que ha recogido sus lágrimas, que ha presenciado sus amores, que forma parte de su misma naturaleza; porque, entre el espíritu y la tierra de que es hijo, hay una armonía misteriosa, como entre el cuerpo y el alma. Pero no es posible reducir la patria á la estrecha tierra de nuestra cuna. Y poco á poco, los horizontes de la vida se dilatan; la comunidad de origen y de destino une muchas familias; los rios, las montañas, las costas, forman hogares mayores, el hogar del individuo; la sangre vertida en defensa de una misma causa, las afinidades de raza, los recuerdos históricos, el lenjuage, las artes, vienen á ser los grados de vida de ese espíritu superior, que se llama nacion, y que tiene una realidad tan concreta como la realidad del individuo, y es una de las determinaciones, de las maneras de ser de la humanidad que llena toda la tierra.

¿Quién no reconocerá esta hermosa nacionalidad que se llama España? Extendida entre las cimas del Pirineo y el Océano; guardada por dos mares; la estrella de los fenicios, los campos Elíseos de los romanos, el eden de los árabes; cada pueblo ha dejado en su suelo un monumento, cada raza en su espíritu un rasgo; y toda su vida es una luz inextinguible en la humana historia. España fué el Dorado de la antigüedad. Cuando aparece en la escena de la civilizacion el oro y la plata de sus ricas minas cambian las relaciones mercantiles del mundo. En sus costas meridionales, encontraron los griegos la adelfa y el mirto de sus rientes dioses, y en las crestas de sus montañas del Norte, encontraron los celtas las encinas y las piedras para levantar los templos á sus sangrientas divinidades. Dos siglos consumió la Roma aristocrática en domeñar á España; dos siglos, en que le hicimos temblar cien veces con Viriato, con Numancia, con Sertorio, con los vascos y los astures. Cuando vino el imperio, España fué mas grande por sus ideas, que Roma por sus armas. El primero, entre los emperadores, Trajano, fué español; el primero, entre los poetas, Lucano, español; el primero entre los filósofos, Séneca, español; el primero entre los didácticos, Columela, español; el primero entre los retóricos, Quintiliano, español; el primero entre los satíricos, Marcial, español; de suerte que, dominada España por la fuerza, fué dominadora por la inteligencia. En la historia moderna, si suprimiérais su vida, suprimirias la civilizacion. Ella unió, antes que ningun pueblo, el espíritu social de los latinos con el espíritu individualista de los germanos, en sus códigos, en su iglesia; ella venció en Covadonga y en Calatañazor á los árabes vencedores del mundo, y desvaneció, entre el ruido de las breñas de Roncesvalles, el sueño reaccionario del nuevo imperio romano de Cárlo-Magno; ella contuvo á los almoravides y á los almohades cuando se levantaban en alas de la guerra, como las arenas del desierto en alas del *simoun* para apagar la civilizacion cristiana: ella heredó el destino del imperio en los campos de Italia, cuando se rompió el cetro cesáreo en las manos del último mártir de la casa de Suavia, y el Bósforo sostuvo y fortificó en sus últimos dias el vacilante imperio bizantino; de sus costas lusitanas salieron las naves que juntaron la India, la cuna de la humanidad, á Europa, y de sus costas andaluzas las naves que, lanzándose al inexplorado Atlántico, descubrieron la tierra de lo porvenir, la América; sin Lepanto, el Mediterráneo seria un lago de los serrallos del Turco; y sin Bailen, el Dos de Mayo y Zaragoza, Europa entera el pedestal de Napoleon, la herencia de sus descendientes, ó, como la antigua Roma, la gran prostituta de los nuevos Césares.

El recuerdo mas popular, la epopeya mas viva de nuestras glorias, sin duda alguna, es la guerra de la Independencia. A ella está unido el nacimiento del nuevo arte que se inspira en la libertad; unido el nacimiento del nuevo derecho, que se encierra en el Código inmortal de 1812; unido el nacimiento del nuevo pueblo, que, despues de tres siglos de servidumbre, cuando el mundo lo creia envilecido, por esclavo, tiene la primera de las virtudes, la virtud de los héroes, y alcanza la primera de las glorias, la gloria de los mártires. Así como se necesita subir á la Iliada, para encontrar un poema como nuestro Romancero, y á Atenas para encontrar un teatro como nuestro teatro, se necesita subir á las Termópilas, á Salamina, á Platea, para encontrar fechas, lugares, que sean, en la memoria humana, tan sagrados como Zaragoza, como Gerona, como el Dos de Mayo, como Bailén y Talavera y Vitoria. En estos campos, fresca aun la sangre, humeante el incendio, las armas rotas y diseminadas, insepultos los huesos, vivas las señales del sacrificio, el primer poeta del siglo, el génio de la negacion, que arrastraba por Europa su mente desolada como un desierto, su corazon henchido de dolor como un mar tempestuoso, encontró el ardor que le llevara á pelear y á morir por Grecia; la patria de su espíritu, coronando así una vida de dudas y de vicios, con la sagrada llama de la fé.

Nuestra guerra de la independencia fué tan grande, que en ella, por vez primera, se encontró Napoleon frente á frente de un principio superior á su principio, y en lucha con un pueblo. Por eso aqui, en España, debia apagarse en su frente la mentida aureola de la idea revolucionaria. Mientras batalló con los antiguos reyes de derecho divino, siempre fué vencedor. La idea que movia sus legiones, muy superior á la idea de las legiones contrarias, era un soplo letal para los reyes de la vieja Europa. El derecho divino caia al filo de aquella espada que, al propio tiempo despedia las chispas de las ideas revolucionarias. Los reyes absolutos huian como los fantasmas de un sueño. Pero cuando la invencible espada que los ahuyentara se encontró en el pecho de un pueblo, hubo de embotarse. Y cuenta que aquel hombre parecia el genio de las batallas y de la guerra. Ni César, ni Alejandro aventajaron á Napoleon como guerrero. Alejandro fué el génio guerrero de los dias de la juventud del mundo, César fué el génio guerrero de los dias de la madurez del mundo. Napoleon fué el genio guerrero en toda la plenitud de su vida; la conjuncion de la juventud, de la idea revolucionaria, que le inspiraba algo de la elocuencia de Alejandro, con la madurez de nuestra civilizacion que le inspiraba algo de la gran táctica de César. Lo que no tuvo nunca, fué conciencia tan clara de su idea como Alejandro, ni génio político tan universal y humano como César. De él puede decirse, mejor que de ningun otro hombre, que fué el instrumento de la providencia; la espada de una idea, el azote de la Europa antigua; y cuando esta Europa desapareció, cumplido su destino, estrellóse contra una roca, arrojado allí por el gran artífice de la historia, como un cincel desgastado é inútil. Despues de todo, los pueblos no existian, y en su lugar, llenaba el mundo el «yo» de los reyes. Yo contra yo; egoismo contra egoismo; personalidad, contra personalidad, debia vencer la personalidad revolucionaria, debia vencer Napoleon. Nacido, como los antiguos dioses guerreros, en el seno de una gran tempestad; criado al rumor de las gloriosas batallas republicanas; venido á la vida pública, cuando la voz de los oradores se apagaba entre el rumor de las armas, y el ódio de la Europa absolutista obligaba á Francia á armarse hasta los dientes; inventor de una táctica que tenia algo del movimiento y de la impetuosidad revolucionaria, y cuyo secreto consistia en la prontitud con que en un punto concentraba mayores fuerzas que su enemigo, aunque las suyas fuesen escasas; hijo del pueblo, y conocedor de las prendas y de las cualidades que á los pueblos deslumbran; el primero de los soldados, y en su virtud, el mas idóneo para arrastrar en pos de sí los ejércitos como esclavos; dotado su pensamiento de la aritmética militar, y su ojo de la rara mirada táctica; conjunto admirable del genio de su raza; Mario ante la convencion; Carlo-Magno en el trono; Anibal en los Alpes; César en Italia; Germánico en Alemania; Alejandro en Egipto; dos mundos se rindieron á sus plantas, dos ideas combatieron sobre su frente; el sufragio universal lo aclamó y lo ungió el papa; la tradicion le dió su prestigio, y el siglo su fuerza; la clase media sus cálculos, y el pueblo sus pasiones; la monarquía su autoridad y la democracia su igualdad; y por eso, en el crepúsculo de los nuevos tiempos, en la penumbra de dos siglos, aparece como si en él hubiera dos hombres; firma el concordato y prende al pontífice; forja cadenas y difunde libertades; espulsa dinastías y corona reyes; ahoga la revolucion bajo sus plantas, y la esparce de sus manos; acalla á los ideólogos y propaga todas las ideas; y con la virtud de su palabra, concisa como la voz de mando, y con la celeridad de su pensamiento, luminoso como un relámpago; y hasta con su actitud heróica, que es por sí sola ya el imperio sobre sus legiones, concentra en su génio el génio de un gran pueblo, en su mano la fuerza de un gran ejército; y parece que lo llena todo, que vá á ser el único hombre libre de Europa, que en su alma está fija la idea del siglo, cuya luz le precede como la estrella de sus viajes, y de sus manos suspensa la suerte del mundo, cuyo espíritu le obedece como el caos obedeció á la palabra de Dios.

¿Se van á reproducir los tiempos bárbaros de Ciro, de Xerges, de Cambises? ¿Un hombre solo va á personificar toda la humanidad? ¿Un hombre solo va á ser, despues de la revolucion, el árbitro de Europa? ¿Está en él, la historia y el progreso, la monarquía y la democracia, lo pasado y lo porvenir? ¿El espíritu humano, ese inmenso mar, lamerá el límite que le trace el sable de un guerrero? Lo cierto es, que ninguno de los viejos poderes de Europa, ninguno pudo no solo vencerlo, ni siquiera contrastarlo. El emperador de Austria fué vencido en Austerlitz; el rey de Prusia, en Jena; el czar de Rusia, obligado á una alianza en Tilsit; la aristocracia veneciana, hundida como los restos de nave desarbolada y náufraga en las costas del Adriático; la aristocracia inglesa, burlada en los mares; el Papa, preso; el rey de Nápoles, destronado; Italia, rehecha; el mapa europeo convertido en un tablero de ajedrez, sobre el cual andaban, como las piezas del juego, las coronas, movidas por la mano de Napoleon; los sargentos convertidos en reyes, los reyes en cortesanos del plebeyo César. Los viejos poderes, las viejas aristocracias, son contra él impotentes. ¿Quién podrá contrastar tanto poder? Un pueblo. ¿Dónde está ese pueblo? En España. Tres siglos de absolutismo, no han podido debilitar nuestro carácter. Cada poeta es un Tirteo, cada orador un Bruto, cada aldea una nueva Numancia; cada desfiladero una Termópila, cada soldado un Viriato; los campos, son campamentos, las casas fortalezas; los españoles soldados; el hierro se convierte en armas; los árboles, en chuzos; de las breñas, bajan los guerrilleros como águilas; las mujeres sienten génio guerrero en sus almas; las madres amamantan á sus pequeñuelos en el ódio al extranjero; la tierra se mueve por sí sola con grande estremecimiento para arrojar de su seno al conquistador; y España entera, mas feliz que la esclava Alemania y la aristocrática Polonia, no será vencida; porque en España hay lo único que ha quedado en pié sobre nuestras ruinas, lo único que se ha podido preservar del cáncer del absolutismo, un pueblo, y en las venas de un pueblo es inagotable la sangre. ¡Qué epopeya la guerra de la independencia! ¡Si pudiéramos olvidarla, que perdamos antes mil veces la memoria! ¿Y cómo seria posible cuando á ella unimos los nombres de nuestros primeros poetas, los acentos de nuestros mas hermosos cánticos; cuando de ella surgió nuestra libertad y el código inmortal de 1812; cuando por ella sabe Europa que nuestra nacionalidad no puede morir? Será imposible que olvidemos el Dos de Mayo, los muros de Zaragoza y de Gerona, los campos sagrados donde brotó de nuevo la pátria, las maravillas de la guerra de la Independencia. ¡Cuántas veces, en las largas veladas de invierno, al amor de la lumbre, hemos recogido el relato de la guerra de lábios de nuestros abuelos y nos ha parecido oir en las ráfagas del viento la voz de los mártires, que nos escitaban á imitar su ejemplo, si alguna vez peligrara la independencia de nuestra pátria! Sobre aquellos mares de sangre, sobre aquellos montones de huesos, sobre el ara de tan grandes sacrificios está fundada nuestra nacionalidad.

Los pueblos todos de Europa, vejados, oprimidos, asombrados, despues de haber visto entrar en sus capitales los soldados franceses, vieron el ejemplo de España; y, en nuestra guerra, aprendieron la manera de herir al coloso. No se le podia desarmar ni con los antiguos generales, ni con la antigua táctica; era necesario invocar una nueva idea como la habia invocado España, la libertad; lanzar en su camino un enemigo formidable, los pueblos. Y en efecto, al grito de libertad, Alemania opuso un nuevo derecho; Rusia una patria á las legiones francesas; y todos los déspotas, cegados por el brillo de la idea del siglo, invocaron la libertad. El coloso cayó en el suelo. La piedra que le habia herido en la frente, lanzada fué por este David de los pueblos, que se llama España. Por eso los poetas alemanes invocaban el nombre de España para enardecer á sus guerreros; y Grecia para pelear con los turcos; y la nueva Italia para alejar á sus déspotas; y desde los trópicos al polo, do quier haya un pueblo que pelee por la patria, invocará siempre el recuerdo del Dos de Mayo, y evocará el númen de Zaragoza y de Gerona. La guerra de la Independencia española será la norma eterna de todas las guerras de la independencia. De nosotros han aprendido á pelear y vencer los pueblos. El mismo gigante que vencimos presentaba nuestros padres como ejemplares de heroismo, dignos de imitacion á sus soldados cuando las tropas aliadas se encaminaban á París. Y luego, vencido, desarmado, recluido en la isla, amarrado á su roca, cuando, cruzados los brazos, inclinada la cabeza sobre el pecho, evocaba sus dias de gloria, y creia oir el eco de cien tambores y el ruido de sus cañones; y ver pasando, ante sus abrasados ojos las legiones de héroes que habia sepultado en todos los campos de batalla del mundo; y que le reconvenian por haber sacrificado una gen racion sin igual, para conseguir, al término de su jornada de muertes y de incendios, la desmembracion de su imperio, y la propia servidumbre en manos de sus eternos enemigos; en aquellos momentos solemnes, el recuerdo de la guerra de España se levantaba en su memoria, y ceñia la espinosa corona del remordimiento á su perturbada conciencia. ¡Héroes del Dos de Mayo, de Zaragoza, de Gerona, de Bailen, de Talavera, por vosotros tenemos patria! ¡Ah! ¡Patria! ¡Patria! aunque solo tuvieras en tus anales que han fatigado á la gloria, la guerra de la independencia, serias llamada siempre la redentora de las naciones!

EMILIO CASTELAR.

EL PANTEON DE FLORENCIA.

Florencia ha querido tener su Westminster, y la Basílica de Santa Croce, destinada para sepultura de los ciudadanos que por decreto público bajo la República, ó resolucion del soberano en tiempo de la monarquía, merecieran los honores póstumos, encierra un depósito de sagrados restos que el mundo envidia á la patria que les dió el ser, pues para los hombres ilustrados de todos los paises los nombres del Dante, de Alfieri, de Galileo, de Miguel Angel, despiertan aquellas ideas y emociones que siempre van unidas á la memoria de los que fueron maestros y guias de la especie humana, gloria muy superior á la que en la célebre Abadia de las orillas del Támesis, perpetúa con orgullo los nombres de Malborhough, de Nelson ó de Mansfield.

El sitio en que está edificada Santa Croce, fué el teatro de los triunfos de la democracia florentina. La plaza á que dá frente la iglesia era el sitio donde la plebe reunida derribó el gobierno de los nobles é instituyó la magistratura popular, donde se resolvió y llevó á cabo la expulsion del tirano Gautier, y apenas hay suceso de los que menciona la crónica republicana que no se ligue mas ó menos directamente á esta especie de *curia hostilia* del pueblo florentino.

La fachada de la iglesia está por concluir, (1) como la de la catedral y la de San Lorenzo, y exteriormente el templo mas tiene trazas de gigantesco almacen que de un gran monumento. Empezada en 1243 por Arnolfo di Lapo y terminada por Vasari, esta Basílica presenta en su esterior un aspecto sério, magestuoso, imponente. La longitud desde el testero ó tribuna á la puerta, es de 430 pies, y su ancho de 125 pies. Siete pilastras de cada lado dividen las tres naves. El techo es de madera sostenido por inmensas vigas trasversales unido por fuertes barras de hierro. Mas pronto se pierde en aquel templo santo la impresion que pudiera causarnos la belleza, como lo que pudiera escitar la crítica de los defectos de su construccion, movidos y arrastrados por el interés que en el espectador despierta la contemplacion de los mausoleos y sepulcros colocados á lo largo de las naves de los costados.

El primero que se encuentra en el ala de la derecha es el del Senador Buonarroti, ciudadano íntegro y considerado, pero cuya principal ilustracion consistió en su apellido, inmortalizado por el grande hombre, que tanto hemos admirado. Miguel Angel, como hemos ya dicho, se espatrió voluntariamente de Florencia á la caida de la República y fijó su residencia en Roma donde murió á la avanzada edad de noventa años. El Papa dispuso que se diera sepul-

(1) Actualmente se está adornando con fondos de una suscricion privada, á la que tambien contribuye el municipio, y la ejecucion de la obra se halla confiada al señor Mata, hijo de un español, hombre no menos notable por sus talentos como arquitecto que por su capacidad administrativa, pues con doscientos mil duros escasos dará terminada una obra que los mas idóneos y esperimentados arquitectos evaluan en tres millones de francos.

tura en San Pedro al artista inmortal, autor de la asombrosa cúpula, pero Cosme I de Médicis sucesor del tiranuelo Alejandro, primer gran duque de Toscana, se mostró en aquella ocasion celoso de la gratitud que Florencia debia al mas ilustre de sus hijos, y para burlar los designios del Papa recurrió al ardid de apoderarse subrepticiamente del cadáver por medio de sus emisarios en Roma, quienes para mejor ocultarlo expidieron á Florencia metido dentro de un gran cajon que figuraron contener mercaderías.

La vanidad del gobierno y la gratitud y admiracion de los ciudadanos concurrieron como á porfia á dar la mayor solemnidad al apoteosis de Miguel Angel. Conducido su cadáver en procesion y con grandes honores á Santa Croce, fué depositado en un sepulcro de mármol ejecutado por los discípulos del grande artista. Sobre la losa se ven tres figuras alegóricas, las de la escultura, la arquitectura y la pintura, que lloran la pérdida del hombre extraordinario que tan eminente fué en los tres ramos. El busto de Miguel Angel colocado en la parte superior del monumento, tiene la vista vuelta en direccion á Roma como para indicar que allí se encuentra la obra mas sorprendente del ingenio del artista.

El cenotafio próximo al sepulcro del Buonarroti, ha sido erigido recientemente para consolar á los florentinos de la desgracia ó de la mengua de haber permitido que buscaran asilo en tierra extraña los restos del mas grande de entre sus conciudadanos. Dante Alighieri murió desterrado en Rávena, y aunque la injusticia con que fué tratado el hombre público durante su vida, fué espiada por la mas viva admiracion despues de su muerte, no pudieron los magistrados de la República conseguir de los papas que restituyeran á Florencia los huesos del Dante. Tres veces intentó recuperarlos la República siempre con éxito desgraciado. La última gestion hecha con este intento fué una peticion al Papa suscrita por los principales ciudadanos de Florencia. Entre los firmantes se encuentra el nombre de Miguel Angel, cuya admiracion para el Dante es conocida, porque en esta ocasion supo espresarla con una sencillez que participaba de grandeza. *Yo Michel Angelo scultore il medesimo á Vostra Santitá supplico, offerendomi al divin poeta fare la sepultura sua condecente e in loco honorevole in questa cittá.* La muerte privó á Miguel Angel de la honra que tanto deseaba y de que tan digno era, y estaba reservado al gran duque Leopoldo II, último reinante, la deuda de Florencia hácia el mas ilustre de sus hijos.

El cenotafio consagrado á la memoria del Dante, es de estilo grandioso y de colosal dimension. La figura del Dante colocada en la cúspide en actitud de hallarse sentado, impone por el carácter de inspiracion, que el escultor ha sabido dar al poeta. Nuestra opinion difiere respecto á este monumento de la de los críticos y viajeros que censuran ágriamente los defectos que atribuyen al cenotafio, pero obedeciendo en la presente ocasion como en todo el curso de mis peregrinaciones á la impresion que me causan los objetos que tengo á la vista, no vacilo en dar mi humilde voto como favorable el tardío monumento elevado á la memoria del mas grande de los poetas.

Vecinos al Dante descansan los restos mortales de otro hombre extraordinario, genio altivo, inspirado, ardiente, entusiasta hasta el delirio por la religion que ha abrazado la juventud de las generaciones contemporáneas, el culto de la libertad, de la que casi todos somos hechuras ó víctimas. El conde Victorio Alfieri acabó sus dias en Florencia y la condesa Albani, viuda del último de los Estuardos con quien es fama estuvo casado el gran trágico, confió á Canoda el sepulcro consagrado por su piedad á la memoria del hombre que habia amado. El estilo del monumento es puro, sencillo, noble y respira el carácter griego que tan bien cuadra con el genio del poeta. Alfieri, en sus últimos años, habia compuesto un epitafio que destinaba á su sepulcro y cuyo contenido, dicen, respiraba la amarga ironía que en su ánimo habia infundido la pérdida de sus ilusiones. Pero su amiga la condesa Albani no permitió que se pusiera, sustituyéndole el que á continuacion trascribo, sencilla y tierna espresion de un sentimiento que no debia sobrevivir al grande hombre, pues dicen que la viuda del pretendiente á la corona de Inglaterra se casó en segundas ó terceras nupcias con un pintor francés.

Victorio Alfieri Astensi
Aloisia é principibus Stolbergio
Albaniæ commissa
m. p. c. an. MDCCCX.

Ugo Fóscolo, el poeta de la libertad y de la independencia Italiana, desterrado en Florencia en tiempo de Napoleon, refiere que á menudo veia á Alfieri pasearse pensativo y preocupado por las bóvedas de Santa Croce como quien busca inspiracion en el contacto con las cenizas de los grandes hombres allí sepultados.

Nicolás Maquiavelo, el historiador, el filósofo, el gran político, ocupa el sepulcro contíguo al de Alfieri. Injusto nos parece haber sido el siglo pasado con la memoria de este célebre escritor. Maquiavelo no vivió en época en la que un hombre de talento pudiera aspirar á ver de adoptar teorías políticas que concibiera ó inventara, y como hombre práctico, como estadista, tuvo que ofrecer á los gobiernos de la Península, preceptos conformes á las ideas recibidas, á los usos y costumbres de aquellos tiempos. Sin fé en los principios morales altamente menospreciados en su siglo por los príncipes, por los ministros, por los diplomáticos, tuvo que tratar los asuntos subordinándolos á la mísera situacion de la moribunda República, á la que sirvió y á las culpables exigencias de la política inhumana, cruel é impía que seguian todas las córtes de Italia.

No bastaron los talentos y hostilidad de Maquiavelo para salvar á la pobre Florencia que espiraba víctima de sus disensiones. Acusado á la vuelta de los Médicis de haber conspirado contra ellos, dicen que fué sometido al tormento y que tuvo fortaleza para resistir al dolor sin confesar nada. Amnistiado, pobre, cargado de familia, acabó sus dias Maquiavelo en el retiro del campo, donde superior á su fortuna y dotado de la enérgica actividad que nunca abandona á los hombres de génio, empleaba las mañanas en vigilar la labor de sus jornaleros, en leer á Petrarca ó al Dante, en cojer pájaros con cebo y las noches en componer su Príncipe, sus Décadas, su historia de Florencia y sus Mondragones obras que han asegurado su inmortalidad como escritor.

A Maquiavelo sigue la tumba de Luis Lauri historiador y anticuario: despues viene la de Leonardo Bruni de la familia de los Aretinos, ciudadano distinguido y que ocupó los primeros puestos de la República en el siglo XV, sin otra recomendacion que sus talentos, lo que hace decir á Mr. Valey, moderno viajero francés, que Florencia en sus siglos de grandeza dió á las naciones modernas el ejemplo de abrir á la capacidad literaria el camino de los primeros puestos del estado, pues la dignidad de canciller, segunda magistratura de la República, casi siempre estuvo desempeñada por sabios profesores.

Francisco Barberino, gran humanista y condiscípulo del Dante, ocupa el sepulcro que sigue al de Bruni y con este y el de Pio Fontoni célebre matemático del siglo último, concluyen los monumentos de la nave de la derecha. Al revolver de esta se halla la capilla del Santísimo Sacramento, en la que entre otros sepulcros modernos, descuellan los de la condesa Albani, y del conde polaco Skosnicki, guerrero y poeta, muerto en la flor de sus años, tiernamente llorado por su jóven y bella esposa y por los amigos del ilustre refugiado.

La nave de la izquierda contiene igualmente gran número de sepulcros de literatos, de artistas y de sabios á quienes el sufragio público ha abierto las puertas de aquel sagrado recinto. El último, bajando de la tribuna hacia la puerta, contiene los restos del gran Galileo. Este sepulcro, el mas sencillo y modesto de cuantos vemos en Santa Croce, no necesita de los adornos del arte para que ante él se detengan con religioso respeto cuantos rinden culto al génio de los maestros de la especie humana.

Entre los sepulcros y en las capillas se ven infinitos cuadros de los mejores maestros. Los reputados por el mayor mérito son la pasion de Cristo por Vasari, la Oracion del huerto por Andreo del Minga. La Anunciacion de la Vírgen bajo relieve muy celebrado de Donateboy, la entrada del Salvador en Jerusalem del Cigoli.

En la capilla costeada por la familia Martelli se encuentra la coronacion de María madre de Jesus, célebre cuadro del Giotto y los frescos que adornan á la misma son de Tadeo Gadi y de sus discípulos.

El gran Cosme de Médicis hizo edificar una capilla de Santa Croce y el arquitecto Michelozzi supo corresponder á la liberalidad del opulento comerciante aglomerando en ella todos los tesoros del arte. Entre las obras que mas se admiran en esta capilla encuéntrase la Vírgen de Como de Luca de la Rubia, el tabernáculo de mármol de Mino de Fiesole y varios preciosos cuadros del Giotto y de Cimabne.

Un cuadro de gran mérito, cuyo asunto es Dios el Padre, la Vírgen María y San Roque, se atribuye á Andrés del Sarto. El altar mayor y los frescos del coro son de Angelo Goddis. En la capilla de la Concepcion hay un fresco conmemoratorio del voto hecho por los florentinos con motivo de la cesasion de la gran peste del siglo XIV pintado por Marcellini y la bóveda es obra del Sabatelli.

En la capilla Vicolini se admira el cuadro de la coronacion de la Vírgen por Alejandro Allorí. Las estátuas colocadas en nichos son de Fransarila y las Sibilas al fresco del Volterano. En la misma capilla se encuentra el crucifijo de madera de Donatelo que motivó la escena entre este artista y Brunelleschí.

Pegado á este templo se hallan dos hermosos claustros, que como los de todos los monastorios de Florencia, están convertidos en cementerios, y cuyas galerias contienen los nichos cubiertos de inscripciones sepulcrales. En el primero de estos claustros se halla la hermosa capilla edificada por la familia Pazzi, los enemigos de los Médicis. En ella se ven varias obras de Luca della Robbia y esculturas de Donatelo. En el refectorio del convento se conserva un hermoso cuadro del Giotto.

La Iglesia de Santa Croce despierta en los extranjeros que la visitan el deseo de ver imitado en los demás paises que se precian de nacionalidad y tienen una historia el ejemplo dado por la Toscana y seguido por la Inglaterra y la Francia de consagrar un edificio público para recojer los restos mortales de los ciudadanos que ilustrando á la patria y rindiendo servicios á la humanidad, merecen que la posteridad los ensalce y trasmita su memoria y sus nombres para que sirvan de estímulo y de espejo á los que se hagan dignos de seguir sus huellas.

¿A qué nacion tendria España nada que envidiar en este culto de los recuerdos pátrios si en vez de hallarse desperdigados en Sevilla, en San Juan de la Peña, en Pobler, en Granada, en Toledo y en otros lugares, uno solo de nuestros suntuosos edificios religiosos guardase los restos mortales de San Isidoro, del Cid, de San Fernando, de Albornoz, de Pedro de Aragon, del Gran Capitan, de Luis Vives, de Jimenez, de D. Alvaro de Bazan y de Velazquez?

Las vicisitudes de nuestra historia esplican por qué esto no se ha hecho, pero no consuelan de que carezcamos de un panteon nacional, y ya que no hemos podido tener nada que sea comparable á Westminster ni á Santa Croce, ningun obstáculo se opone á que las glorias modernas que en nuestra comenzada regeneracion vayamos adquiriendo, encuentren en alguna de nuestras catedrales ó templos el apoteosis que en San Pablo de Lóndres tributan los ingleses á las mas recientes ilustraciones de su pais.

ANDRES BORREGO.

EL TECNEFON.

Hace algunos meses que la *Gaceta de Madrid* y despues algunos otros periódicos se ocuparon del instrumento que lleva el nombre con que encabezamos el presente artículo, inventado por el jóven D. Severino Perez. La empresa nos pareció tan árdua como digna de ser acometida; «pero nos abstuvimos de emitir nuestro juicio sobre una materia en que no teníamo ningun punto de apoyo para emitir una opinion, esperando una ocasion de conocer los fundamentos cientificos y los medios mecánicos sobre que se apoyaba y con que se desenvolvia tan atrevido propósito. Nuestro deseo se ha realizado en la penúltima sesion de la Sociedad económica matritense, á que concurrió el Sr. Perez para hacer una breve exposicion de su sistema y demostrar el resultado práctico de sus teorías, sobre el instrumento todavia incompleto construido por su mismo inventor.

Tanto la relacion breve pero clara de los estudios especulativos del Sr. Perez, como la descripcion de los principios fonéticos y su produccion por medio del aparato, nos ofrecen hoy los medios de ofrecer á nuestros lectores el conocimiento de este invento, que no titubeamos en calificar de maravilloso, puesto que sale de la esfera comun de los inventos. No es un descubrimiento producido por la casualidad ó encontrado al paso al emprender una investigacion científica; es el resultado de un gran pensamiento, madurado por el estudio, planteado en el terreno especulativo, estudiado en el organismo humano y desenvuelto por medios mecánicos; es, pues, un invento con todas las condiciones de tal, sin precedente, y en que el autor ha tenido que llegar por sus propios medios desde la idea abstracta hasta su realizacion, haciéndolo todo, desde el estudio de las ciencias auxiliares hasta la determinacion de los principios, desde la invencion de las fórmulas hasta la resolucion del problema.

Pero ya es tiempo de dar una idea del aparato de que se trata, empezando por determinar su objeto, por mas que nuestros lectores lo hayan deducido de la palabra que nos ha servido de epígrafe.

Tecne (máquina, artificio) y *fone* (voz, palabra) son los elementos griegos que constituyen el *Tecnefon* ó máquina de hablar, de D. Severino Perez. En cuanto á su importancia solo diremos con el autor que «una máquina que habla es en el terreno especulativo el compendio de los mas delicados matices de la acústica y en las aplicaciones el plasmador del lenguaje, que es la palanca de la civilizacion.»

Veamos sus fundamentos.

La ortología no nos habia explicado hasta aquí mas que la accion fisiológica de los órganos articuladores y el autor ha tenido por consecuencia que estudiar por medio de un escrupuloso análisis la esencia de cada uno de los elementos fonéticos. Segun tuvimos ocasion de oir de él mismo sus primeros experimentos se encaminaron á copiar la forma y las funciones del aparato oral; pero estas tentativas fueron infecundas, al menos directamente, pues dieron por único resultado verdades negativas.

La hipótesis en que el inventor buscó su apoyo al abandonar este primer camino, que ya hoy ha llegado á erigir en principio fundamental de su sistema es que «el fenómeno de la locucion está sujeto á leyes esencialmente mecánicas» y ni la materia ni la forma exterior del instrumento alteran la naturaleza de estas leyes.

Una vez convencido de la solidez de esta base, el señor Perez se propuso y consiguió, á fuerza de observacion, estudio y perseverancia, investigar la razon de cada uno de los elementos constitutivos de los sonidos articulados, para llegar á producirlos artificial y separadamente por medio de tubos de madera; no siendo dado construir una laringe artificial capaz de todas las inflexiones, modulaciones y sonidos articulados que produce la humana, se refugió en el recurso de hacer varias laringes, aunque no tantas en número como resultan para la percepcion de nuestros oidos de la vocalizacion de la voz humana.

Esta primera simplificacion relativa, demuestra cuán distantes del empirismo marchaban las investigaciones del autor, cuando desde luego supo distinguir los elementos fonéticos fundamentales de la produccion resultante de la combinacion y mezcla de estos mismos elementos.

La formacion de la palabra procede de cinco timbres que señalaremos sin hacer de ellos una extensa descripcion:

1.° Timbre *timpánico* que abraza la teoría entera de las cajas sonoras empleadas en los instrumentos rítmicos, ó sea el fondo de los accidentes de la locucion, á que corresponden las vocales.

2.° Timbre *explosivo*, que se obtiene de los sonidos por percusion y equivale en el órgano oral á las cuerdas en los instrumentos en que se emplean ó al parche de los timbales. P, T, K, R, L y Ll son explosivas.

3.° Timbre *semi explosivo* que no lo produce ningun instrumento músico B, D, *gue*, *ere*, que se producen por una aproximacion á la membrana de los tímpanos u, o, a, e.

4.° Timbre *nasal*, cuya produccion está sujeta á las leyes de intensidad del sonido. M, N, Ñ que forman este timbre, son explosivas pero pronunciadas con abertura de la válvula nasal.

5.° Timbre *sibilante* que pertenecen al flautado. El autor llama á F, G, C y S que constituyen este timbre silbatos de entonacion ascendente partiendo de la F. La Ch, dice, es una explosion *semi-consonante* con su silvato agudo que puede colocarse en este timbre por ser su carácter dominante.

Hasta aquí las articulaciones congéneras, á que se llega por diferentes procedimientos de afinacion, y empleando la combinacion simultánea ó sucesiva, en todas aquellas compuestas de dos ó mas timbres.

Todo esto se refiere solamente á la articulacion monótona en el sentido genuino de esta palabra; pero el instrumento de que nos ocupamos va mucho mas allá.

Se produce la ondulacion, que es el accidente oral que transforma la articulacion en canto y que presta á la palabra las delicadas modulaciones del sentimiento. La parte del aparato encargada de estas funciones la designa su autor con el nombre de «doble *estrangul* ó boquilla de clarinete soplada al revés» que es lo que viene á ser la laringe humana.

No continuaremos esta tarea descriptiva en que nos detiene el temor de incurrir en errores, no habiendo oido ni hablado al estudioso autor mas que una sola vez. Aquellos que hayamos podido cometer hasta aquí, desde luego los reconocemos como hijos de nuestra falta de exacta comprension, ó de memoria, descargando al Sr. Perez de la responsabilidad que pudiera atribuírsele.

Diremos para sustituir al resto de esta compendiada descripcion que el aparato no solo articula sino que canta, interroga, llama, se admira y produce la voz en un diapason desde la de barítono á la de tiple. La parte prosódica es completa pudiendo hacerse las palabras agudas, llanas, breves ó esdrújulas, como tuvimos ocasion de observarlo á las palabras Ráfaga, Ramon, Roma, Mamá y algunas otras compuestas de los elementos A, M; Gue, R, F y O que contiene el trozo de aparato que tuvimos ocasion de admirar, que solo consta de seis teclas. El teclado completo que tambien nos enseñó, pero aun sin los tubos consta solamente de veinte teclas.

La estructura del instrumento parece sencilla y poco exigente en el perfeccionamiento de construccion, cuando el modelo que se nos ofreció á la vista este hecho sin otros materiales que maderas, trabajada por el mismo autor que se confiesa

inhábil en carpintería, guta-percha empleada en los resortes y tal vez en las válvulas, y algunos hilos ó cordoncitos de lino ó cáñamo.

El aparato es susceptible, como desde luego se concibe, de ponerse en accion por medio de un cilindro cuyas puas produzcan discursos en ellos preparados y por la electricidad, pudiéndose emplear como receptor telegráfico. El volúmen de sonido puede extenderse extraordinariamente, hasta reemplazar con ventaja á las bocinas en el mar y hacerse oir en medio del estruendo de las batallas.

El volúmen del aparato que hemos visto apenas llegará á un pié cúbico y es de presumir que despues de concluido y completo apenas triplicará este tamaño.

En cuanto á su empleo, puede llegar á ser tan extenso é importante que no nos atrevemos á fijarle límites.

Creeriamos rebajar la importancia de tan séria invencion, si tributásemos á su autor esas frases lisongeras que el abuso del encomio prodiga al mérito vulgar á cada paso y que han perdido su valor aplicadas á cómicos adocenados y á bailarines. Tenemos, pues, que limitarnos á felicitarle cordialmente y á contribuir á extender el conocimiento de su aparato, en cuya descripcion se encierra su mayor elogio.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

POR D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ, EN LA RECEPCION PUBLICA DEL MISMO.

Llamado por vuestro voto á llenar el vacío que en esta real Academia dejó la pérdida de un hombre ilustre, deber es mio, antes que todo, consagrar algunas palabras, siquiera sean breves, al recuerdo de esta desgracia. Poco mas ha de un año que aun se contaba en el número de los individuos de esta corporacion el Excmo. Sr. D. Antonio Gil de Zárate. El infatigable escritor, cuya nombradía es una de las mas gloriosas en los anales de nuestra literatura contemporánea, ocupando un puesto que tan legítimamente habia conquistado, precedió al hombre oscuro que hoy se presenta á sucederle, sin títulos que plenamente justifiquen vuestra benevolencia. Consagrado el primero al servicio de su patria desde la juventud, en el teatro, en el periodismo, en los altos destinos públicos, á todas partes llevó su imaginacion lozana, su inteligencia madura, su criterio sazonado. Pero el autor de *Doña Blanca de Borbon*, de *Cárlos II el Hechizado*, y de tantas otras obras dramáticas de un mérito reconocido, no necesitaba por cierto de mayores títulos que el de poeta para merecer la honrosa posicion en que hoy le heredo; y el pueblo español, que no es tan ingrato para con sus hijos ilustres como quiere suponerse, conserva el recuerdo de Gil de Zárate como el de una de sus glorias literarias.

¡Así pudiera el que ahora os habla presentarse á vosotros con iguales merecimientos! no sería en este momento tanta su turbacion, ni tan grande su desconfianza. Porque desconfianza, y muy grande, temor, y no poco, debe sentir el que, teniendo el convencimiento de su poco valer, y sin la osadía, que á veces suple el talento, se ve hoy obligado á dirigir la palabra á esta Corporacion, compuesta de tantos y tan distinguidos ingenios. En esta desconfianza está la verdadera causa de la poca ó ninguna impaciencia que he mostrado por llamar á estas puertas; y acaso no lo hubiera hecho nunca, á no haberme animado á ello personas á quienes amo y respeto.

Y no creais que, para decir esto, hay nada en mí de aparente, ni aun de verdadera modestia; al contrario, mucho y legítimo orgullo abriga quien hoy os merece honra tan señalada. El que, hijo de pobres y humildes padres, teniendo por punto de partida un orígen modesto, se ve hoy colocado en una de las posiciones mas envidiables á que puede aspirar el hombre de letras, algo habrá hecho para ello: algunos esfuerzos, si no de talento, de laboriosidad y constancia ha debido llevar á cabo. Yo quiero á lo menos creerlo así, más por justificar vuestra eleccion, que por satisfacer mi amor propio.

Tampoco es un vano alarde el que me hace recordar mi nacimiento; está íntimamente enlazada esta memoria con el asunto que va a ocupar vuestra atencion. Humilde es, Señores, el nuevo Académico; humildes son sus aspiraciones y, para que todo en él corresponda á esta cualidad, permitidle que vuelva los ojos hácia los dias primeros de su existencia, y pida al pueblo, en cuyo seno ha nacido y se ha formado, el objeto de su discurso: la índole poética del pueblo español, ó mas bien, la misma poesía vulgar castellana, será el asunto en que habré de ocuparme, si no con la crítica elevada que requiere, con el cariño al menos que siempre me ha inspirado. Esta eleccion tiene para mí la incomparable ventaja de excusarme muchas dificultades: la sencillez del asunto casi excluye todo alarde de erudicion recóndita, y, salvado este escollo, ya no me será tan difícil marchar derechamente á mi objeto.

Me atrevo á esperar que no por pequeño merecerá menos vuestra consideracion el asunto. Diversas flores brotan de la tierra, unas cuidadosamente cultivados por la mano del hombre, otras que nacen por el único esfuerzo de la naturaleza: mas bellas y mas ricas de perfume son en general las primeras; pero la ciencia, así estudia y considera á la campesina amapola como á la mimada rosa de los jardines. Flores silvestres son las poesías populares, que nacen sin cultivo; pero que suelen admirar por su frescura y lozanía.

Y prosiguiendo en esta comparacion, yo creo, señores, que para conocer la disposicion intelectual de un pueblo, una de las primeras cosas que se deben estudiar es la poesía del vulgo, como se estudia la calidad de un terreno por medio de sus productos naturales. La literatura que procede de las clases elevadas, y que es hija del estudio y del cultivo de la inteligencia, puede sufrir influencias extrañas, modificaciones que la aparten de su orígen. Dígalo la nuestra, que, especialmente desde principios del siglo XVIII hasta nuestros dias ha cambiado repetidas veces de índole y de forma, ya imitadora, ya esclava de otras literaturas. Pero el pueblo, menos dispuesto á recibir el influjo de extrañas ideas, por su alejamiento de la vida intelectual, conserva con mas pureza su primitivo carácter: el nuestro, unas veces ingenioso, otras sentido, muchas epigramático, y no pocas sentencioso, es hoy el mismo pueblo de quien brotaron aquellas sentenciosas ó agudas máximas de sus proverbios, aquellos deliciosos cantares que nuestros poetas de los buenos tiempos glosaban en sus comedias. Para él no ha habido escuelas, ni decadencia, ni renacimientos, ni culteranismo; y si ha admitido, como era natural é inevitable, las modificaciones porque ha pasado nuestro idioma, todavía ha conservado muchos arcaismos, como si quisiera protestar de violencia en este punto.—Tiempo es ya, me parece, de formular con la claridad posible la tésis de mi discurso y la manera en que me propongo presentarla á vuestra consideracion.

Así como al decir «las poesías de Horacio, de Petrarca, de Fray Luis de Leon ó Melendez», entendemos todos que se trata de las obras que dejaron escritas aquellos eminentes ingenios; así al discurrir en esta ocasion acerca de la *poesía del vulgo*, entiendo (y ruego á este ilustrado concurso que lo entienda tambien en el propio sentido), no el conjunto de obras de poesía que, compuestas por diferentes autores nada vulgares, continuamente suenan en la boca del pueblo, sino aquellas que, sin nombre de autor, son indudablemente obra de individuos nacidos, crecidos, y en su vida y tras ella confundidos en las últimas clases de la sociedad, en lo menos brillante del pueblo, en esa gran masa de hombres, que unos llaman *plebe*, otros *clase inferior, vulgo* otros, y algunos designan con nombres menos caritativos. No me propongo hablar de la poesía que el pueblo aprende, sino de la que él mismo produce; no de la que se populariza en él viniendo desde mas arriba, sino de la que saliendo de él, y extendiéndose en su ancha esfera, sube tal vez á regiones mas elevadas; no, en fin, de la poesía que recibe, sino de la que fabrica para su uso, la propaga entre sus iguales, y tal vez la ve prohijada por otros, muy distante de pretenderlo.

Buscando esta poesía en sus diferentes manifestaciones ó formas, hállola en tres: los refranes, los cantares y los romances, reconocidos como obra del vulgo; porque refranes castellanos, y no pocos, hay, que son pensamientos de insignes filósofos de la antigüedad; canciones y romances leemos, que fueron escritos por los mas aventajados poetas del Parnaso español.—Para no amedrentaros con lo vasto de la materia, me apresuro á deciros, que de los romances vulgares nada hablaré, porque ya Académicos y otros escritores eminentes han dicho sobre esta materia cuanto era necesario para dejarla completamente conocida y juzgada. Me limitaré, pues, á tratar de nuestros refranes y nuestras canciones de pueblo.

Y no extrañeis que incluya al refran entre las obras de poesía: por el pensamiento, con justicia lo reclaman algunos; por la expresion, casi siempre marcada con el consonante ó el asonante, muchísimos, los mas, tienen derecho á ello. En el órden natural de los fenómenos intelectuales, en el desarrollo gradual de la aptitud y actividad poética del pueblo, considerándole como un solo individuo, parece que el nuestro principiaria formulando el refran, compuesto de una frase breve, dividida en dos partes, señaladas con la rima entera ó la media rima: pasaria despues á la copla de cuatro versos octosilábicos y de la reunion de unas cuantas coplas resultaria el romance. Dicen los eruditos que la obra de poesía castellana llamada *romance* no es muy antigua: no lo sé yo; pero sospecho que si el romance vulgar se formó de la copla cantada por el pueblo, *romance* debe ser tan antiguo como la lengua, que llamamos tambien *romance*. Poemas tenian ya en su lengua los turdetanos antes que los ejércitos de Roma invadiesen á España; Estrabon nos lo dijo; y Lucano, Séneca, Marcial y otros españoles derramaron tesoros de poesía en el habla de la nacion invasora. Los romanos introdujeron en España los espectáculos teatrales; y, prescindiendo de otras causas naturalísimas, basta que haya teatros en un país, para que haya en él poesía popularizada ó vulgarizada, y poesía de pueblo. Nace el poeta lo mismo bajo el techo de la cabaña que entre cortinajes de púrpura; las circunstancias que los rodean hacen de uno el poeta de profesion, y de otro el poeta (digámoslo así) de la sensacion ó de las ocasiones. Figurémonos, en la época de la dominacion imperial romana, una fiesta teatral celebrada en Mérida, en Tarragona ó en cualquiera otra ciudad populosa de nuestra península, donde el poder de los emperadores habia construido teatros. Figurémonos que en aquel ancho escenario, delante de las graderías de piedra formando espacioso semicírculo, donde á la luz del sol, templada con toldos de vistosa tela, se sentaban millares de hombres de todas clases del Estado, se representaba, ó (por mejor decir) se cantaba, una tragedia en latin, ó una comedia, y un drama satírico: supongamos, en fin, que entre tantos espectadores hubiese algun humilde labrador de los próximos campos, algun carpintero, albañil ó armero de la ciudad, capaz de sentir los encantos de la música, capaz de expresar en palabras armónicas un rasgo de inspiracion poética de esos que apenas hay hombre que no los tenga en algun momento de la vida. Este hombre alguna vez recordaria y repetiria en su casa tal ó cual verso, tal ó cual breve estrofa que le habia recreado mas el cidc y el entendimiento; este hombre, que suponemos dotado de instinto poético, alguna vez tambien, excitado por el placer ó por el pesar en algun acontecimiento que ofreciese tal cual semejanza con aquel trozo que se llevó del espectáculo su memoria, prorumpiria espontáneamente en una combinacion métrica y música semejante: así, ignorando tal vez que un ciudadano insigne de Roma con el nombre de Horacio hubiese escrito en exámetros un libro de arte poética, aquel hombre del vulgo habria producido una breve obra de poesía. De este modo, sin subir á la sociedad primitiva, donde el primer poeta no aprendió de nadie, tendríamos en aquel antiguo español, cuyas circunstancias os he trazado, un poeta de vulgo, hombre sin instruccion ninguna, pero con imaginacion, con sensibilidad y con buen oido: como él habria seguramente muchos entonces, lo mismo que los hubo despues y los hay ahora. A la invasion de los romanos, introductores de los espectáculos escénicos, acompañados siempre de música, sucedieron los invasores del Norte, furiosos enemigos de los teatros: atropelláronlos todos y destruyeron muchos en el primer ímpetu de la conquista; consintieron su uso despues, bien que despojados ya de su antigua pompa, y entregados á mezquinos juglares, en quienes á cada instante recaia la reprobacion de la Iglesia: de suerte que la poesía y la música de los teatros, ennoblecidas por los romanos, hubieron de quedar abandonadas al ínfimo vulgo durante la dominacion de los godos. Aun así continuaron, y probablemente durarian hasta morir con ella.

Cayó en los campos de Jerez la monarquía de Recaredo; los árabes triunfantes ocuparon casi toda nuestra península; los juglares de Witiza y Rodrigo enmudecieron en presencia de los nuevos dominadores de España; creció la yerba sobre los teatros que perdonara siglos antes el furor de las hordas vandálicas; pero el espíritu poético de los españoles sobrevivió á la rota del Guadalete, y Alvaro de Córdoba, mas de un siglo despues (en 864), acusaba á los cristianos de que, sin saber su lengua, se explicaban con harto primor en árabe, y componian versos en este idioma. Pero Alvaro no veia desde Córdoba, tiranizada por los infieles, el distante, casi imperceptible reino de Alfonso el Casto y Ramiro I; que si los muzárabes, compañeros de servidumbre de Alvaro, aliviaban sus penas con pulidas canciones en una lengua que jamás debieron admitir por suya, no mandaban en Oviedo los moros: el aborrecido són de su habla moria sin eco en las faldas de los montes, baluarte santo de la libertad española. Tambien para el idioma del Lacio, traido acá por otros conquistadores, habia llegado la hora del silencio y la muerte: los rudos, pero sencillos y noblos acentos de una lengua nueva, se estrenaron quizá para llorar la espantosa catástrofe de los siete dias, para cantar el milagroso triunfo de Covadonga. Nada sabemos de la poesia popular perteneciente á la época de los godos, nada de la que sonó con los primeros vagidos del castellano: el *Poema del Cid*, monumento el mas antiguo de nuestra poesía romance, no pudo ser obra de un juglar indocto: poesías de tres mil setecientos versos no las produce el vulgo; pero es imposible que, antes de ese poema grande, no hubiese en España infinitos poemas pequeños: anterior al templo de cien columnas, fué la humilde choza sostenida por toscas estacas; antes de construir el soberbio acueducto que sobre arcos, sostenidos en otros arcos, lleva las aguas por el aire, se sangró al rio con angosto reguero, que por leve hondura, excavada en tierra, condujese á la sedienta heredad linfas vivificadoras. Primero que el *Poema del Cid*, cuyos versos no se pueden resolver en coplas de romance octosílabo debió cantar el vulgo coplas compuestas de cuatro versos en esta medida; primero que se formara la seguidilla con estribillo compuesta de siete versos, los tres de siete sílabas, y los otros cuatro de cinco, de seguro compusieron los poetas vulgares de España seguidillas de cuatro versos, el primero y el tercero de siete sílabas, y de cinco los otros. El asonante ó el consonante es requisito necesario de la poesía en todas las lenguas neolatinas: el asonante y el consonante precedieron en el latin de los tiempos medios á la formacion de las lenguas modernas, y de donde tomamos las palabras para la poesía, de allí mismo se hubo de tomar el metro y la combinacion de los sonidos; esto es, la medida ó la cuenta, y la consonancia. En el momento mas grande y bello de las musas latinas, la *Eneida*, no dejan de aparecer acá y acullá parejas de exámetros con rima entera, ya juntas, ya interpoladas con otro exámetro. En el libro II, los versos 625 y 626 terminan en *ferebet* y *volebet*; en el II, el 124 y el 125 nos ofrecen los consonantes finales *canebant* y *ridebant*; el 341 y el siguiente, *Corœbus* (1) y *diebus*; el 460 y el 462, *astra* y *castra;* en el libro III ya cerca del fin, *moventem* y *petentem*; el 189 y el 190 del 4.º, *replebat* y *canebat*; el 256 y el 257, *volabat* y *secabat*; el 604 y el 606, *tulissem* y *dedissem*. *Volantem* y *vocantem* leo en el libro V., *Diores* y *honores*, *fremebant* y *jubebant;* en el VII, *ciebat* y *tenebat*, *potentem* y *serentem*; en el VII, *sedebat y gerebat*, *aras tiaras;* en el VIII, *petebat* y *agebat*, *vomentem* y *rigentem*, *jubebat* y *premebat*; en el IX, *ruebant* y *tenebant*, *recentem* y *nitentem*, *habena* y *arena*, *subisset* y *fuisset;* en el X *arator* y *viator;* en el XI, *ruentum* y *parentum;* en el último, *sororem* y *honorem*, *furorem* y *sororem*. Leo tambien en el *Arte poética* de Horacio *seniles* y *viriles* en dos versos antiguos, y aquellos tantas veces citados por la importancia de la regla que expresan:

Non satis est pulchra esse poemata; dulcia sunto,
Et quocumque volent, animum auditoris agunto.

El asonante se halla en los versos de Virgilio y Horacio, y de todos los poetas latinos, con bastante frecuencia; el asonante y el consonante eran extraños á la poesía de aquella lengua, cuyo ritmo estribaba solo en la combinacion armónica de grupos de sílabas, ya largas, ya largas con breves: los consonantes y asonantes que hallamos en la *Eneida*, en la *Epístola á los Pisones* y en otros poemas, ¿serán meras casualidades, efecto de que el poeta no buscaba para el remate de sus versos palabras de terminacion igual ó casi igual, ni huia de ellas? No, porque entonces esas casualidades hubieran debido repetirse mas. ¿Diremos que son descuidos de poca monta, nada reparables en obras de tanta? Pero Virgilio y Horacio no escribian ni con prisa ni con desaliño. ¿Harian eso por bizarría de ingenio, por gala, por variedad, por interrumpir con algunos versos de terminacion semejante las extensas tiradas de versos con terminacion diferente? Por completo lo ignoro; sin embargo, cuando en las poesías latinas de los siglos VI, VII y VIII veo ya frecuentísimo el uso de los asonantes, de los consonantes y de otras terminaciones de palabras que, teniendo cierta igualdad, no son para nosotros asonancias ni consonancias (2), no puedo menos de persuadirme que, desde la época de Octavio, lo menos, esa semejanza de sonidos era muy del gusto de la plebe romana (3), y que los consonantes de la *Eneida* son una concesion hecha por el autor al oido del pueblo. El *dulcia sunto* de Horacio, con su *animun auditoris agunto* sería probablemente una regla poética, vulgarizada ya cuando el favorito de Mecénas versificó su epístola; sería una especie de refran literario, que corria vulgarmente en aquella forma, como el refran ó proverbio moral, adornado tambien de la consonancia, que cinco siglos despues dejó formulado San Eugenio III, metropolitano de Toledo (4);

Qualis vultus erit, *talia corda* gerit,

(segun la cara, es el corazon). Como otro proverbio del mismo Santo, formulado en el dístico:

Conjugis et nati vitia vix nosse valemus;
Quodque domi geritur, postremi scire solemus:

(proverbio que se sustituyó en Castilla con el de *Trasquílanme en concejo, y no lo saben en mi casa*).

Como otra máxima del propio prelado, expresada tambien en versos de igual desinencia:

Virginitas carnis intacto corpore habetur,
Virginitas animi fidei integritate tenetur.

Como este verso, en fin, con una asonancia en medio, correspondiente á la palabra con que concluye:

Recta fides sesum padit, *non credere* claudit.

Con estos ejemplos, que pudieran ser mas, queda, en mi concepto, probada la antigüedad de los refranes ó proverbios rimados: antigüedad anterior á la formacion del lenguaje, que despues recibió el nombre de castellano. Lo mismo se puede decir de la copla de cuatro versos octosilábicos. Versos de ocho sílabas forman aquellos del *Pervigilium Veneris*: *Ver novum, ver jam canorum,—ver renatusorbis est... Sed tamen, Nymphae cavete,—quod Cupido pulcher est*, é infinitos hemistiquios de otros poemas, que es ocioso citar aquí; y volviendo á saltar desde los principios del imperio romano á la conversion de los godos al catolicismo en el año 586, hallo estos seis versos, que componen la estrofa última de un himno cantado en una basílica de Toledo poco tiempo despues: (5)

Ut tibi per omnesaeclum,
Trinitas Sauctissima,
Sit honor, inmensa virtus,
Et perennis gloria,
Qui Deus in Trinitate
Permanes in saecula.

Los tres versos impares de la estrofa leida constan de ocho sílabas; pero los tres terminan en *a*. Recordamos ahora el himno de Santo Tomas: *Pange lingua gloriosi corporis mysterium*, que hoy mismo se canta alargando la última sílaba de los versos pares, pronunciando *mysteriúm*, *pretiúm* y *gentiúm*, haciéndolos consonantes agudos en *um*, y convirtiendo así el verso de siete sílabas en verso de ocho, con arreglo á nuestra poética; y

(1) Estos dos serian asonantes primero, aunque hoy son consonantes para nosotros.

(2) Como en la inscripcion del obispo Sefronio, año 550. Véase á Moya (Jácome Capistrano), *Excavaciones de Cabeza del Griego.*

Sefronius tegetur tomo*lo* Antestis in is*to*,
Quem rapuit popu*lis* mors inimica su*is*.
Qui meritis sanct*am* peragens in corpore vit*am*,
Credetur aetheriæ lucis habere di*em*.
Hunc cause mesero*um*, hunc querunt vota dolent*um*,
Quos *aluit* semper voce, manu, *lacrimis*, etc.

(3) Y mas adelante la usaban hasta los emperadores: recuérdese el dicho de Caracala aludiendo á su hermano Geta: *Sit Divus, dum non sit vivus.*

(4) *Patrum Toletanorum Opera.* (Madrid, 1787, tomo I.)

(5) Véase el tomo I de la excelente *Historia crítica de la literatura española*, que está publicando el Sr. D. José Amador de los Rios, páginas 481, 506 y 507.

permítaseme por esto creer que en el himno cantado el año 587 en Toledo, alterada ya la recta pronunciacion latina, ó buscando el poeta godo, como el sol de Aquino, la igualdad de la frase música á despecho de la prosodia, la estrofa que antes he tenido la honra de leeros, se debió acentuar de este modo:

Ut tibi per omne saeclum,
Trinitas Sanctissimá,
Sit honor, inmensa virtus,
Et perennis gloriá,
Qui Deus in Trinitate
Permanes in saeculá.

Así, en el año 587, esto es, mil doscientos setenta y cinco años há, tendríamos el modelo de la copla de cuatro versos octosílabos castellana, y aun el modelo del romance agudo de tal medida.

La pauta para la seguidilla de cuatro versos, el primero y el tercero de siete sílabas, el segundo y el cuarto de cinco, se pudiera encontrar aun mas arriba.

Nuestro verso de cinco sílabas es un adónico, no compuesto de un pié dáctilo y otro espondeo, sino de un dáctilo y un troqueo, como aquel de Horacio: *aestuat unda* (1) como aquel otro, *clamor et ira* (2); y como todos los demas adónicos, donde es breve la última sílaba, porque para los romanos era indiferente la final del verso. El de siete sílabas nuestro equivale tambien á los versos latinos septisilábicos, donde ocurria ser breve la última sílaba, como en *cur neque militaris, ó funera ne virilis* (3), tambien de Horacio. Aparte de esto, se observa que pronunciando impropiamente á la neolatina las voces que, perdida ya la cantidad silábica, no se pronunciarian muy correctamente en España, ni en otra parte, al trasformarse el latin en romance, nos encontramos en los versos senarios ó de seis piés, que usaron Fedro y los Sénecas, una porcion de medias seguidillas, seguidillas enteras á veces, aunque sin rima, y á veces hasta con el asonante ó consonante que le corresponde.

En la fábula 4.ª libro II de Fedro, se lee:

Derepit ad cubile
setosae suis:
«Magno, inquit, inpericlo
sunt nati tui.»

En el *Hipólito* de Séneca, versos 597 y 598:

Forsan jugali crimen
abscondam face.
Honestu quaedam scelera
successus facit.

Versos 621 y 622:

Cives paterno fortis
imperio rege,
Sinu receptam, supplicem
ac servam tege.

En el *Hércules furioso*, versos 817 y 818:

Pronumque retro vexit,
et movit gradu.
Tunc et meas respexit
Alcides manus.

Versos 1,039 y 1,040:

Nondum litaste, nate:
consumma sacrum.
Stat, ecce, ad arashostia;
expectat mnnum.

En la *Tebaida*, versos 200 y 201:

Quis jam Deorum (velle
fac) quidquam potest
Malis tuis adjicere?
Jam nec tu potes (4).

Quizá no sea temeridad suponer que del teatro declinó esta combinacion á los cantares del vulgo romano español, y despues al vulgo español castellano. Del latin hicieron en los principios nuestros mayores una lengua nueva y análoga á la antigua; de los metros latinos debieron hacer tambien metros nuevos y parecidos: los hijos sacaron la fisonomía de la madre. Hablemos ya de la fisonomía de los hijos.

Dicho queda que el monumento mas antiguo de la poesía castellana, que hoy conocemos, es el *Poema del Cid*, escrito, (segun opinó el erudito académico D. Tomás Antonio Sanchez,) despues del año 1157. La muestra mas antigua de nuestra prosa es el Fuero de Avilés, mezcla de latin y de castellano, que parece se redactó en el reinado de Alfonso VI, por los años de 1804, ó poco despues. Hay, sin embargo, en mi dictámen, siguiendo la opinion del eruditísimo Fray Martin Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, hay algun fragmento de nuestro romance, un poco anterior al poema y al fuero citados. El arzobispo de Toledo D. Rodrigo, en su historia latina de España (5), refiriendo el inflexible teson con que Alfonso VI mandó en el año 1077 que se admitiera en todo su reino el oficio eclesiástico romano, que el arzobispo llama francés, escribió estas palabras: «*Et tunc, cunctis fleutibus et dolentibus, inolevit proverbium: Quo volunt Reges, vadun leges.*» (Y entonces, llorando todos y doliéndose, tuvo su origen el proverbio: *Allá van leyes do quieren reyes.*) En los dias de Alfonso VI, y aun mucho antes, ya no se hablaba latin en Castilla; de modo, que aquella protesta del pueblo hubo con precision de ser expresada en idioma vulgar, y probablemente en la misma forma en que hoy la decimos: un refran, pues, un refran formulado en dos versos de cinco sílabas, adornado de consonantes rigorosos, es la frase de mas antigüedad conocida que tenemos en castellano. De antigüedad no mas que presunta, bien que probable, aun subsisten algunas mas, y tambien son proverbios. El de *Entrar por la manga y salir por el cabezon* se refiere á la adopcion del bastardo Mudarra, hecha hácia los años de 1010 por la esposa de Gonzalo Bustos: no ignoro que se da comunmente por fabulosa la historia de los siete Infantes de Lara; pero si es fábula muy antigua, como parece, muy antiguo será tambien el dicho vulgar, en ella fundado. El de *Ver y creer como Sancto Tomé*, de seguro, es aun mas antiguo. En el *Poema del Cid* leemos los nombres de *San Fagund, San Servan, San Sebastian* y *San Pero ó San Peydro*, donde el adjetivo *santo* (que es, omitida una letra, la palabra latina *sancto*) se ve empleado ya sin la última sílaba, como hoy se usa. En el mismo poema registramos tambien los nombres de *Sant*-Estéban y *Sant*-Esidro, donde aun se conserva la *t* penúltima de *sancto* ó *santo*, forma que pertenece á una época anterior, porque tiene mas de la palabra primitiva; pues en algun tiempo se hubo de poner íntegra la de *sancto* delante de todos los nombres de los bienaventurados, pronunciando lo mismo *Sancto Petro* y *Sancto Isidoro* que *Santo Stéphano*. Pero al omitirse la *o* final de *sancto* ó *santo* delante de los nombres de *Thómas, Tomás* ó *Tomé*, y *Toribio*, se hallaron nuestros antepasados con la dificultad de pronunciar dos *tt* seguidas, tropiezo que los obligó á exceptuar dichos nombres de la regla que introducia el uso nuevo; así, enredándoseles la lengua en los dientes para decir *Sanct Tomé* y *Sanct Toribio*, siguieron pronunciando como antes *Sancto Toribio* y *Sancto Tomé*: práctica prolongada hasta nuestros dias, como recuerdo y señal del primitivo castellano: aunque ya, lejos de ser necesaria esa sílaba *to* delante de los nombres Toribio y Tomás, los afea algo con la repeticion del mismo sonido, y no habria inconveniente en decir *San Toribio* y *San Tomás*, como se acostumbra con todos los otros nombres de santos; pues no es de temer que por unirse la sílaba *san* con la de *to*, primera de *Tomás* y *Toribio*, creyesen algunos que *San Tomás* y *San Toribio* eran dos santos, el uno con el nombre de *Más*, y con el nombre de *Ribio* el otro. El haber comprendido en esta escepcion al nombre de *Santo Domingo* provendrá de que antes la pronunciacion de la *d* se acercaria mas á la de la *t*, por dársele mas fuerza que ahora. *Ver*, pues, *y creer como Santo Tomé* es una frase de las mas antiguas de nuestro idioma.

El nombre actual del rio *Duero* procede tambien del antiguo nombre latino *Durio*; y formándose el caudal de este rio con el de otros, el refran *Yo soy* (1) *Duero, que todas las aguas bebo*, tambien debe ser tan antiguo como nuestra lengua. Probablemente en el mismo caso estará el otro refran de la misma naturaleza: *Lozoya lleva el agua y Jarama tiene la fama* (2).

Creo, señores, que los mas remotos monumentos de nuestro lenguaje, ó siquiera los restos mas antiguos de ellos, yacen desconocidos entre la multitud de los proverbios del vulgo, como los huesos de Cervantes en el convento de las Trinitarias; como los de Lope, sacados y revueltos con otros, de la bóveda de San Sebastian, y arrojados á la hoya comun en el cementerio general de Madrid, extramuros de la puerta de Bilbao.

Del carácter y forma de nuestros refranes, considero difícil dar en general una idea exacta; obra de muchos, monton de materiales allegadizos, en que lo viejo se revuelve con lo nuevo, mas representan opiniones, tendencias y caractéres individuales, que la índole de una nacion; aunque trazan perfectamente el espectáculo de la nuestra en la media edad, cuando los reyes eran poco mas que capitanes, la Iglesia y la nobleza caudillos casi al igual de los reyes, y el pueblo, tan pronto siervo como soldado, presa de todos dirigiendo la esteva, instrumento dócil y noble de todos en las lides, juez y señor de sí propio tambien en el municipio. Refranes tenemos, que respiran la sencillez y la religiosidad propia del labrador, como el de *Cuando Dios quiere con todos aires llueve*; los tenemos religiosos á la par y sagaces, como el de *A Dios rogando y con el mazo dando*; los tenemos duramente impíos, como el de *Dominus prodebit, decia el Cura, y arrastrábale la mula*; muchos en que la clase superior culpa ó escarnece á la ínfima, como en el de *Al conejo y al villano despedázale con la mano*; muchos en que las clases últimas reclaman sus derechos y lamentan su suerte, como en aquel, que bien puede tambien llamarse cantar:

Todos somos hijos
De Adan y de Eva;
Pero nos distinguen
La lana y la seda.

Y este otro: *Sirve á señor, y sabrás qué es dolor.* Y este aun mas expresivo: *La cárcel y la cuaresma para los pobres es hecha.* Pero los mas notables son aquellos que encierran un pensamiento agudo, ya grave, ya cómico. *El que no lleva zurron no tiene miedo al ladron* es lo mismo que se dijo en latin: *Cantabit vacuus coram latrone viator*: *Siéntate en tu lugar, y no te harán levantar* es una leccion del Divino Maestro: *Si quieres aprender á orar, entra en la mar*; y *Si quieres saber cuanto cuesta un ducado, búscalo prestado*, son dos lecciones de la experiencia. Lo mismo puede decirse de este cuyo triste concepto no pudo salir sino de lábios de un desvalido:

Era yo polvo:
Vínome agua,
Hízome lodo.

Mayor hubiera sido la pena de quien así se lamentaba, si se le hubiera podido aplicar esta otra advertencia:

Pasó *pudiste*,
Vino *querrás*:
Entonces no quisiste.
Ahora no podrás.

Los agudos son de varias maneras. Repárese la respuesta de esta pregunta: *¿Qué lleva la aldeana?—Si el asno cae, nada.* No se necesita gran penetracion para conocer que la carga del asno era el producto de un gallinero. Con la misma facilidad comprendemos cuántas piezas habia recogido el cazador de perdices que dijo: *Si esta mato, tras que ando, tres me faltan para cuatro.* Adelantado apetito de uvas tendria el hijo á quien oyó su padre exclamar gozoso: *Albricias, padre, que ya podan.* Explicacion ninguna necesitan estos:

—Miguel, Miguel!
No tienes abejas, y ¡vendes miel!
—No sé qué te diga, Anton:
El hocico traes untado,
Y á mí me falta un lechon.
—Manos, que non dades,
¿Qué buscades?
—Sabeldo, vecinas,
Que doy de comer á mis gallinas.
—Marihuela, ¿fuiste á la boda?—
No, madre; mas galana estaba la novia.
—Hija, sé buena.—
Madre, truena.
—Desde que me estais predicando,
Ciento y veinte agujeros conté en aquel rallo.
—Pesa presto, Lucía,
Cuarteron por media libra.
—¡Sancha, Sancha!
Bebes el vino, y ¡dices que mancha!
—A ellas padre,
Vos á las berzas y yo á la carne.
—¿Por qué hiciste la obra mal?—
Por salir á mi jornal.
—Cuando ayunque, sufre;
Cuando mazo, tunde.
—O comed y non girnades,
O gemid y non comades.
—El, anoche se murió,
Hoy ella casarse quiere:
¡Ay del que muere!

Mujer cual esta debió ser la que, teniéndose por viuda, y volviendo en sí el que ya contaba como difunto, murmuró:

¡Qué placer de marido!
La cera quemada, y ¡él vivo!

Conocida es aquella fábula, donde se refiere que escarmentados unos ratones del peligro que corrian en el suelo de cierta casa, perseguidos por una voraz comadreja, se subieron al techo; y no pudiendo su enemiga cazarlos ya, se envolvió en harina para hacer creer á los ratones que era un montoncito de ella. Brevísimamente la compendió uno de nuestros refranes en estas palabras: *Ratones arriba; que todo lo blanco no es harina.*

Una escena muy cómica, y de seis páginas de impresion, tiene Molière en su *Convidado de piedra*, la cual pasa entre el temerario D. Juan y un acreedor apocado. D. Juan, á fuerza de cumplimientos, finezas é interrupciones, echa de casa al acreedor, sin dejarle pedir su dinero. En dos versos de ocho sílabas tenemos nosotros en un refran la síntesis de aquella dilatada y graciosa escena:

Buenos dias, Pero Diaz.
—Mas quisiera mis blanquillas.

A fundarse en verdad la inculpacion de desidia que los extranjeros nos hacen, el refran característico por excelencia entre todos los nuestros debia ser este:

Al reves me la vestí;
Andese así.

Pero contra él protesta aquel del padre afanador, que decia. *Hijo Gomez mientras huelgas haz adobes.* Y en otra ocasion le repetia: *Mientras descansas maja esas granzas.*

¿Quiénes habrán sido los autores de estos y otros muchos discretísimos pensamientos, que se hallan en las copiosas colecciones de nuestros refranes? Indudablemente, señores, los que se refieren á faenas ó conocimiento del campo, á circunstancias de los ejercicios fabriles, á la vida del pueblo, en fin, deben ser obra de individuos del pueblo. Aquello de *Mas vale rato de sol que cuarteron de jabon*, ¿quién lo inventaria? Probablemente una lavandera.

La forma de los refranes, en que entra, ya el consonante, ya el asonante, se puede apreciar por las muestras que van presentadas; forman á veces versos de perfecta medida como estos:

—Año de nieves,
Año de bienes.
—A canas honradas
No hay puertas cerradas.
—Bien te quiero, bien te quiero;
Mas no te doy mi dinero.
—Por nuevas no peneis;
Que hacerse han viejas y saberlas heis.

Otras veces no se sujetan á medida ninguna, como se ve en estos dos:

—El gaitero de Bujalance:
Un maravedí porque empiece,
Y dos porque acabe.
=Llevad vos, marido, la artesa;
Que yo llevaré el cedazo,
Que pesa como el diablo.

Considerando esta desigualdad de medida, y que entre los refranes han de existir, fiel ó infielmente conservados, los ensayos mas antiguos de nuestra poesía, parece que sería justo inferir que, al principio, los versos castellanos debieron carecer de medida fija. En cuanto á los versos de los refranes, ú otros cualesquiera, compuestos para hablarlos, firmemente lo creo; en cuanto á los versos que se habian de cantar, creo que desde el principio debieron ir sujetos á medida constante: los cantares castellanos del vulgo tendrian siquiera la medida de los himnos latinos, que cada dia festivo se oian en el templo. *Cantar* se llama al *Poema del Cid* en el verso 2,286 de la obra: me figuro que lo llamarían así porque estaba extendido en rimas, distintivo de los cantares; pero no acierto á creer que fuese escrito para cantarlo. Los versos 523, 524, 525 y 526, del *Poema del Cid*, son estos:

Toda la quinta á mio Cid fincaba.
«Aquí non lo puedo vender nin dar en presentaya,»
Nin cativos nin cativas non quiso tener en su compaña.
Fabló con los de Casteion, invió á Fita é á Guadalfajara.

Larguísimos parecen estos versos para cantarse; podrian, sí, recitarlos con cierta declamacion cadenciosa, en la cual se marcaran los fines de ellos con cierto dejo músico. Se hallan en el *Poema del Cid* bastantes versos que no guardan asonancia ni consonancia con los inmediatos; y aunque se pudiera alegar esta circunstancia para sostener que no fué aquel poema escrito con aplicacion al canto, á otra opinion muy distinta me guia semejante extrañeza. El autor del *Poema del Cid* hubo de tener muy buen oido, para dejarse sinrimar verso ninguno de su obra, escrita con mucha anterioridad á la del códice único que de él se conoce; quien trasladó ese códice no lo reprodujo tal como lo habia encontrado. Véase la prueba. El verso 81, dice:

Espenso he (1) el oro é toda la *plata*;

y entre este verso y el 83, que termina con la palabra *campaña*, se halla el verso 82, en la forma siguiente:

Bien lo vedes, que yo no trayo *aver*.

Aunque *aver* no asuena con *plata* ni *campaña*, ya se conoce que el autor hubo de escribir:

Bien lo vedes, que yo aver no *traya*;

pero al copiante le hubo de parecer mal aquella trasposicion, cuyo motivo no comprendia; restituyó el órden gramatical que le pareció mas legítimo, y convirtió el verso asonantado en verso suelto. Lo mismo hizo con el verso 184, que aparece así:

A tod el primer colpe trescientos marcos de plata echaron.

Pero concluyendo el verso anterior en *blanca*, y el posterior en *pagaban*, claro se manifiesta que el verso genuino debió ser:

A tod el primer colpe trescientos marcos echaron de *plata*.

Además, así como el autor del poema pronunciaba *tod* en lugar de *todo*, así tambien en lugar de *Alfonso* debió decir muchas veces *Alfons* ó *Alfon*; el copiante sustituyó *Alfonso* al fin de una porcion de versos, y los dejó sin la rima ó semirima correspondiente. Lo mismo ejecutó con un gran número de palabras en que el autor suprimia una *e*, diciendo *part* en lugar de *parte*, y *varons* en lugar *varones*: palabras que escritas á la castellana desfiguraron el texto del poema lastimosamente. Y por cierto que esos consonantes ó asonantes citados en que se suprimia una *e*, y otros, como *colps* (2), *ciclatons, guarnizons, infanzons, corts, nochs, mort, bendicions*; y otros de otro género, como *forn, font*, y *Hierom* y *Sanctiague* en vez de *Jerónimo* y *Santiago*, me obligan á creer que el *Poema del Cid* no fué escrito en el corazon de Castilla, sino en alguna poblacion donde se hablaba promiscuamente la lengua castellana y la lemosina; si no es que el autor, á semejanza de Homero, usó deliberadamente de varios dialectos, porque todavia entonces podian entenderse sin gran dificultad el catalan y el gallego, el de Valencia y el castellano. Sea lo que fuere, por el *Poema del Cid* no podemos formar idea de lo que serian los cantares cortos del pueblo en Castilla, cuando Alfonso el VI puso vencedor la silla de su trono en Toledo.

Los poetas mas antiguos vulgares de que tengo noticia, por sus condiciones morales valieron poco: por su ingenio,

(1) En la oda 4.ª del libro II.
(2) En la oda 7.ª del libro III.
(3) En la oda 7.ª del libro I.
(4) Pudieran ser muchas mas estas citas, sacadas de las tragedias atribuidas á los Sénecas; pero se omiten otros ejemplos, porque bastan estos, y porque en otros los versos asonantados, aunque forman seguidilla, dejan incompleto el sentido.
(5) *De rebus Hispaniæ*: Lib. VI, Cap. XXV.

(1) *So* dirian antes que *soy*.
(2) Que antiguamente seria: *Lozoya lieva l'agua, é Jarama há la fama.*

(1) He gastado.
(2) No están escritas así estas palabras; pero, los finales de los versos que las acompañan, aparece que así es como debió el autor escribirlas.

bastante; pero los asuntos en que se ocuparon no eran para vivir en la memoria de sus iguales: eran gente del pueblo, y carecian de inspiracion poética popular. El primero que hallo es Garci Fernandez de Gerena, coetáneo del rey D. Juan el I: un perdido que se enamoró de una juglaresa, la cual, habiendo sido mora, le hizo renegar á él y volverse mahometano en Granada; las poesías que de él se conservan, y no son despreciables, versan sobre lances de su aventurera vida, nada ejemplar, y son completamente personales. Tambien lo son las de Anton de Montoro, descendiente de judios, y las de Juan de Valladolid, por otro nombre Juan Poeta. Dejando sus escritos en paz y los de algunos otros poetas del vulgo, puramente personales tambien, que se registran en diferentes cancioneros, apresurémonos á entrar en el siglo XVI, como punto de partida para llegar mas pronto á la edad presente. Cervantes, que en el año de 1615, y á los sesenta y ocho de su vida, imprimió la segunda parte de su *Quijote*, habla de coplas y de seguidillas que supone cantadas en el reino de Candaya para ablandar la severidad de la condesa Trifaldi. Dos coplas cita, la una traducida del italiano, obra de escritor conocido, Serafino Aquilano; la otra, refundicion (digámoslo así) de la que originalmente se atribuye al comendador Escribá. «De las concertadas repúblicas se habian de desterrar los poetas (dice allí Cervantes), porque escriben unas coplas, no como las del marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar los niños y las mujeres, sino unas agudezas, que, á modo de blandas espinas, os atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella... Pues ¿qué, cuándo se humillan á componer un género de verso, que en Candaya se usaba entonces, á quien ellos llamaban seguidillas? Allí era el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos; y finalmente, el azogue de todos los sentidos.—Tambien en Candaya, dijo mas adelante Sancho, ¿hay poetas y seguidillas?.... Imagino que todo el mundo es uno.» Evidentemente se descubre que Cervantes hablaba de los poetas de España; evidentemente se conoce por aquel *entonces* de la Trifaldi, y por el *todo el mundo es uno* de Sancho, que Cervantes aludia, cuando menos, al siglo anterior y á la par al XVII, y evidentemente aquellos poetas, que se humillaban componiendo cantares, eran ingenios de alta gerarquía poética: de todo lo cual inferiremos que las coplas y seguidillas del tiempo de Cervantes, ingeniosas, pero con peligro, no eran obra del vulgo, cuya poesía conservaba el noble y sencillo carácter aun de los romances viejos, como el del Marqués de Mantua. Pero, ya fuesen vulgares, ya aristocráticos los cantares de fines del siglo XVI y los de todo el XVII, los del próximo pasado y los de este, no acontece con ellos lo que indiqué respecto de los refranes: poseyendo nosotros miles de cantares de todos géneros, devotos y burlescos, tiernos y satíricos, morales y libres, el mayor número les imprime un carácter, el cual es y no puede ser otro que el de nacion: perfectamente pintan la noble galantería española. Galantería noble, repito, y por consecuencia decente, pues, ¡cosa singular! por milagro se encuentra entre estas poesías de amor una declaracion amorosa: todas se refieren á celos, desengaños, ausencias, dolores y satisfacciones de un amor ya nutrido en la marcha del tiempo, ó mejor dicho, del único y verdadero amor, que es el que se ha alimentado de las dulzuras del trato, de los pasatiempos alegres, de la confianza mútua. Con el amor de los sentidos, apenas se ocupan; y cuando lo hacen, es con tan extremada delicadeza, con tan misteriosas y embozadas reservas, que no ofenden al pudor, ni menos á los oidos. La musa del pueblo es casta.

El uso del lenguaje figurado es general en la poesía de todos los pueblos del mundo; pero es de admirar el empleo circunspecto que de él hace el nuestro. Lo que desde luego no puede menos de llamar la atencion, es que en un país meridional, impregnado en las tradiciones orientales, influido evidentemente por los restos de la poesía que nos dejaron siete siglos de dominacion árabe, sea nuestra musa popular una de las menos hiperbólicas. Esto, en mi concepto, mas que de un gusto esquisito, mas que de amor á la verdad poética, es el resultado natural y sencillo de la verdad del sentimiento. En las provincias en que mas notable se hace esta propiedad, es en las del Mediodía, donde se conservan con mas vigor, no solo costumbres orientales, sino algo del hinchado y metafórico lenguaje de aquellos conquistadores de España, que tanto influyeron en nuestra civilizacion.

Nótese que la mayor novedad que los cantos populares encierran, consisten principalmente en la verdad ingénua, en la expresion candorosa con que están dichos, así los mas altos como los mas humildes conceptos. Para el pueblo no hay ni puede haber otro idioma que el vulgar y sencillo en que le han enseñado los preceptos mas sublimes de su Religion; y como para mí todo lo que es afectacion y rebuscamiento deja de ser poesía, no se extrañe que encuentre en aquella preciosa dote del vulgo el orígen de sus bellezas.

Y ¿qué diré del estilo en que están escritos esos fugitivos rasgos de ingenio! ¿No parecen todos de una misma mano? Ese estilo es tan especial, es tan marcado, que fácilmente se distinguen las poesías del vulgo de las que á su imitacion han hecho ingenios mas levantados. El vulgo, que no es poeta sino colectivamente, que obedece por instinto á la influencia de su cielo, de sus nativas costumbres, de su cantar tradicional, se ha formado un estilo que puede llamarse genérico, y cuya imitacion es muy difícil, si no imposible, para los que, ejercitados en la poesía, se han formado ya una manera peculiar. En prueba de que, como antes he dicho, el pueblo no es poeta sino cuando siente la necesidad de expresar una idea que le asalta, un dolor que le aqueja ó una alegria que le embarga, véanse sus romances, en los que, por sus mayores dimensiones, por la necesidad de dar desarrollo á una fábula ó á un pensamiento se requiere mayor fuerza de invencion y la reflexiva frialdad del ingenio. Ya en estas composiciones la poesía del vulgo es menos colectiva, y aunque resultado del gusto poético dominante en las masas, de sus preocupaciones y de sus creencias, siempre se individualiza, recibiendo el sello que le imprime el escritor. En tales obrillas ya se encuentran, malos ó medianos, nunca buenos, estilos diferentes. Esta clase de poesía, por lo tanto, no puede llamarse vulgar sino porque retrata las aspiraciones del vulgo, y no porque este sea su autor sino de una manera indirecta.

Entre los cantares antiguos del género grave los hay de un mérito maravilloso. ¿Quién no se ha visto alguna vez en la angustiosa situacion que se pinta en este?

En el campo me metí
A lidiar con mi deseo:
Conmigo mismo peleo:
¡Defiéndame Dios de mí!

Y si aquel deseo tenia su orígen en una esperanza, cuyo cumplimiento no se veia llegar, ¿quién no habrá dicho dentro de sí mil veces:

¡Oh loca esperanza vana!
¡Cuántos siglos ha que voy
Engañando el dia de hoy,
Y esperando el de mañana!

Y quizá despues de cumplido el anhelo, se exclama con doloroso abatimiento:

Por entre casos injustos
Me han traido mis engaños,
Donde son los daños daños,
Y los gustos no son gustos.

Pues, en efecto, á la luz del desengaño, se advierte que

En las mortales fortunas,
Eso es perder que ganar;
Porque en llegando á juntar
Las piezas, todas son unas.

Si estos cantares pertenecen á poetas del vulgo ó no, lo ignoro; pero acercándonos á nuestros dias, y echando mano de la coleccion de seguidillas que en los primeros años del siglo presente dió á luz el que disfrazó su nombre con el de Don Preciso, hallaremos allí una gran porcion de coplas, obra de personas del vulgo, que así las componian como las cantaban en sus regocijos de baile. «Ciertamente causaria admiracion (dice) á cualquiera que no supiese hasta que grado llega el genio español, el ver que unos hombres sin principio alguno de música, y sin mas cultura que la que adquieren en las poquísimas composiciones que oyen de esta especie en los teatros, sean capaces de componer tanta variedad de seguidillas como nos dan cada año, llenas de todo el gusto y melodía que cabe.» Enamorado ciegamente Don Preciso de ellas y de sus autores, acusó en los prólogos que puso á los dos tomitos que forman su coleccion, y aun ridiculizó acerbamente, á los poetas de su tiempo, á quienes declaró incapaces de componer una seguidilla á propósito para cantarse bien, como lo hacia cualquier menestral de la corte. Pero á qué poetas vituperaba, se puede conocer por la copla que cita, compuesta por uno de ellos en una noche, cuyo estrellado cielo de repente le inspiró en estos términos:

Sale la noche vomitando estrellas.
Ay! ay! qué bellas son! ay! ay! qué bellas!

Ya veis, señores, que el autor de esta preciosa improvisacion, de seguro no pudo ser Melendez, ni Cienfuegos, ni Moratin, ni Quintana.

Hojeando, pues, aquella compilacion y alguna que ha salido despues, hasta el precioso libro de cuentos populares dado á luz por Fernan Caballero, traeré aquí alguna muestra, para concluir este ya prolijo razonamiento.

Atribúyese, quizá sin razon, á Felipe II (1) la siguiente copla, dirigida al santo Madero, signo de la redencion humana:

Cruz, remedio de mis males,
Grande sois, pues cupo en vos
El gran pontífice Dios
Con cinco mil cardenales.

Será todo lo ingenioso que se quiera el equívoco de los cardenales de azote con los cardenales de dignidad; pero me parece muy preferible la copla vulgar moderna que dice así:

Un árbol hay en la Iglesia
Con espinas y sin flor;
Angeles á los costados,
En medio nuestro Señor.

No veo en la primera el sello del Rey; cualquiera distinguirá en la segunda la marca del pueblo. Lo mismo en esta:

Desde el dia que nacemos
A la muerte caminamos;
No hay cosa que mas se olvide,
Ni que mas cerca tengamos.

Lo mismo en aquella del preso:

A la puerta de la cárcel
No me vengas á llorar:
Ya que no me quites penas,
No me las vengas á dar.

Este encarcelado, á lo menos tenia quien llorase con él; mas triste era la suerte del que, resignándose dolorosamente á un total abandono, decia:

Estas rejas son de hierro,
Y estas paredes de piedra;
Mis amigos son de vidrio:
Por no quebrarse, no llegan.

Sentimiento muy semejante expresa aquella seguidilla sin estribillo:

Yo quisiera morirme
Y oir mi doble,
Por ver quién me decia:
«Dios te perdone.»

¿Por qué desearia la muerte quien dijo estos versos? Quizá por lo que manifiestan estos otros:

Estoy tan hecho á penas,
Que no penando,
Parece que me falta
Lo necesario.

Penas, que tal vez principiarian por el placer, que expresó un jóven, diciendo á una hermosa:

Cada vez que te veo,
Para mí digo:
«A mi prójimo amo
Como á mí mismo.»

De ver habia pasado á mas el que ya nos contaba con dulce recuerdo:

Maria me dió una rosa,
Y su madre la miró:
Mas colorada se puso
Que la rosa que me dió.

La ruborosa Maria de nuestra historia era tal vez aquella que poco tiempo antes, esquiva, y adusta, dió lugar á que se cantara:

«El demonio son los hombres,»
Dicen todas las mujeres;
Y luego están deseando
Que el demonio se las lleve.

Y eso que otro cantar le daba el prudente aviso de que:

Las mujeres al mundo
Perdido tienen;
Y los hombres, al mundo
Y á las mujeres.

El que recibió de Maria la rosa, ya la visitaba despues, refiriendo de sí donde nadie lo oyera:

Cuando voy á la casa
De mi Maria,
Se me hace cuesta abajo
La cuesta arriba;
Y cuando salgo,
Se me hace cuesta arriba
La cuesta abajo.

Disimula su amor, aleccionado con la copla:

El secreto de tu pecho
No se lo digas á nadie;
Mejor te lo guardará
Aquel que no te lo sabe.

Pero una pasion mal puede esconderse: una vecina, sagaz observadora, le arguye de este modo:

Dices que no la quieres,
Ni vas á verla,
Pero la veredita
No cria yerba.

Dichas de amor suelen durar poco: el amante de María sospecha de ella. Le aconseja un amigo:

No adelantes el discurso,
Sino para pensar bien;
Que á veces nos presumimos
Lo que no ha sido ni es.
Los celos y las olas
Hacen á una;
Que parecen montañas,
Y son espuma.

María, si creemos al galan irritado, le saca de tino con imprudencias que él llama locuras: el amigo trata de hacerle conocerse á sí propio, insinuándole que

Del carro de los locos
Todos tiramos,
Unos con tiros cortos
Y otros con largos.

El amante replica;

Mas quisiera en una plaza
A un toro bravo esperar,
Que á una mujer que me diga:
«¿Qué cuidado se me da?»

Se ven, y es para desavenirse mas. En vano se disculpa María diciendo.

Mi padre me tiene dicho
Que me tiene de sacar
Los ojos con que te miro;
Y yo, que te he de mirar.
Me han quitado de ir á misa,
Me han quitado el confesar,
Me han quitado que te quiera:
¿Qué mas me pueden quitar?
Tú eres el primer amor,
Tú me enseñaste á querer:
No me enseñes á olvidar,
Que no lo quiero aprender.

Los celos del amante no se desvanecen: la confianza antigua no se renueva: no trata ya de *tú* á María, sino que le dice:

Los enemigos del alma
Todos dicen que son tres;
Y yo digo que son cuatro,
Desde que conozco á *usted*.

Separacion y ausencia; pero

Pecho de amor herido
Tarde se alivia,
Si no da los remedios
Quien dió la herida;
Y sus dolores,
En no viendo la causa,
Se hacen mayores.

Entre tanto, ¿qué es de Maria? Oigámosla:

Ya no me asomo á la reja,
Que me solia asomar;
Que me asomo á la ventana
Que cae á la Soledad.

Escuchemos al celoso:

¿De qué sirve que yo quiera
Disimular mi dolor,
Si en los ojos y el semblante
Llevo escrita mi pasion?

Aun se considera ofendido; pero ya perdona:

Por agravios que me hagas,
De tí no me vengaré;
Porque te vale el sagrado
De haberte querido bien.

Combatido por contrarias ideas, ni se resuelve á ir á donde su corazon le impele, ni á buscar en el olvido la tranquilidad:

Ni contigo ni sin tí
Mis males hallan remedio:
Contigo porque me matas,
Y sin tí porque me muero.

Ya desea verla; ya dice:

Si tuviese figura
Mi pensamiento,
Siempre te lo encontraras
En tu aposento.

Ya supone que María suspira por él:

Suspiros que de mí salgan,
Y otros que de tí vendrán,
Si en el camino se encuentran,
¡Qué de cosas se dirán!

La reconciliacion se ha verificado. Maria exclama, buscando y recibiendo un ósculo maternal:

¡Bendito sea Dios, madre,
Que ya pareció el perdido!
Que no se puede perder
Pájaro que tiene nido.

Una gran calamidad pública invade la ciudad en que los dos habitan. María tiene que vestirse de luto.

¡Malhaya la ropa negra
Y el sastre que la cortó;
Que mi niña está de luto,
Sin haberme muerto yo!

Las desgracias de las familias alteran la concordia restablecida. El azote del cólera devasta la ciudad; el galan animoso prorumpe:

Yo no le temo á la muerte,
Aunque la encuentre en la calle;
Que, sin licencia de Dios,
La muerte no mata á nadie.

Pero el valeroso jóven es envuelto en el torbellino de la dolencia exterminadora; se le oye que dice al médico:

¿Para qué vas y vienes,
Doctor, confuso,
Si el mal que á mí me aqueja
No está en el pulso?

Y dirigiéndose con el pensamiento á María:

Dentro de la sepultura,
Y de gusanos roido,
Se han de encontrar en mi pecho
Señas de haberte querido.

Triunfa de la muerte el amante: aun no sale de casa, pero desde ella, ha visto pasar á su amada... ¿Cómo? De esta manera nos lo dice:

En el carro de los muertos
Ayer pasó por aquí.
Llevaba la mano fuera:
Por ella la conocí.

Perdonadme, señores, si os he fatigado con esta novela vulgar en verso: no me hubiera atrevido á tanto, si no hubiese recordado que un dia os habreis de ocupar detenidamente en el exámen de novelas en prosa. La que os he leido, que solamente se puede llamar novela porque se compone de muchas

(1) Panegírico por la poesía. Montilla. 1627. Se halla grabada esta redondilla en una cruz de piedra que hay cerca de la entrada del famoso convento del Parral, extramuros de Segovia.

historias, hubiera podido ensancharse con varios caractéres que hubiesen producido episodios amenos, como el de la casada que dijo:

Mi marido fué á las Indias
Por acrecer mi caudal:
Trajo mucho que decir,
Pero poco que contar.

O bien el del galan mariposa, representado en la seguidilla siguiente:

De puerta en puerta un pobre
Coge mas cuartos,
Que quedándose en una
Siempre parado.
Por esa cuenta
Ando yo en mis amores
De puerta en puerta.

Pudiera haber extendido á muchas mas ese manojo no pequeño de seguidillas; pero creo bastan las dichas: quizá sobran algunas; y por evitar prolijidad, no haré acerca de ellas observaciones que su lectura os habrá sugerido. En todas el pensamiento se distingue por su verdad y sencillez, la expresion por su propiedad y limpieza. La última en particular, ese triste y hermoso cuadro de la jóven que llevan en el carro fúnebre á la postrer morada, es uno de los mas bellos rasgos de poesía que se han escrito. A vuestros oidos ha llegado precediéndole explicaciones, que le quitan gran parte de su mérito: es un diamante que, engastado con otros, casi ha quedado cubierto por el engaste; vista sola la piedra, luce mas, y su magnitud y valor suben de punto, y maravillan al que la contempla. Cuatro versos no mas tiene ese poemita admirable; supongamos que, sin preparacion ninguna, oimos los dos primeros:

En el carro de los muertos
Ayer pasó por aquí.

Estamos á la mitad de la composicion: vislumbramos un cadáver; pero no acertamos á distinguir si es de mujer ó de hombre, si es un niño, si es un anciano; tampoco sabemos quién es el que habla: no adivinamos qué tiene que ver con el cadáver la persona que nos da la noticia. Oimos el tercer verso, que es el penultimo:

Llevaba la mano fuera....

Esta circunstancia ya despierta nuestro interes. No se alcanza á ver el rostro del difunto ó difunta: va hundido en la caja; ¡pobre almohada le han puesto! Nos oculta el ataud una mano tambien; no las lleva cruzadas: ¡precipitado entierro! señal de tristísimo desamparo, de completa y repentina horfandad: aun no nos dice bastante la mano. Llega, en fin, el último verso:

Por ella *la* conocí.

De repente se rasga un velo ante nuestros ojos, y una dolorosa escena se nos descubre. ¿Quién ha podido conocer tan pronto aquella blanca mano, sino el que largo tiempo suspiraba por ella? Allí sus deseos, allí la huella de sus labios, allí conocemos la señal de sus lágrimas: teniamos á nuestro lado al infeliz amante de la malograda doncella, que en medio del general conflicto, sin madre ya ni deuda, que la hubiesen adornado con la amarilla palma, con la corona cándida de las vírgenes, conducida es á la fúnebre hoya, consumidero de la hermosura. Una sola palabra, un monosílabo, dos letras, dos sonidos no mas, un *la* nos ha dicho tanto. En el arte de Orfeo, difícil será encontrar otra vez ese signo mas delicada y tiernamente empleado.

Muy lejos estuvo de hacer ostentacion de ingenio quien compuso esa copla: sentia vivamente su pecho, movió su labio la verdad, y prorrumpió en un triste canto de peregrina belleza. ¿Quién sería el autor? Siento haber leido, siento recordar en este momento un soneto de Lope á un galan que, acompañado de otros tres caballeros, ayudó á llevar á la sepultura el atahud en que iba su dama (1). Lope, el Fénix de los ingenios, el que tantos rasgos de ternura dejó en sus comedias, no era el amante de aquella mujer; escribió de encargo, por compromiso probablemente, y así no dijo en los catorce endecasílabos de aquel soneto cosa que se pueda comparar con los cuatro versos de romance que os he analizado, sin necesidad ninguna, por cierto: no necesita exámen ni recomendacion esta clase de rasgos. Tampoco necesitan encomios el carácter, el corazon y la inteligencia del pueblo que los produce: esos y muchos otros de los que os he leido, parece que se han hecho por sí, ó que, si hay Musa de la verdad, ella los inspiró, y por eso nada les falta, nada les sobra. Flores del campo, de ellas he tejido una guirnalda que ofrezco á esta Real Academia: pobre don, propio de quien lo trae; no indigno de este santuario de las letras, donde todo lo que puede ornar el ara del buen gusto encuentra favorable acogida. Tarde he venido; *tarde*, quizá, *y con daño*, como dice un refran, porque en este discurso habré manifestado á las claras de cuán poco podré serviros, pero en atencion siquiera á la sinceridad noble de mis deseos, confio en que me perdonareis la tardanza y la poquedad de mis fuerzas, recordando el cantar que dice:

Cuando servir se quiere
Con vida y alma,
La intencion generosa
Dicen que basta.

(1) Es este. (*Obras sueltas de Lope de Vega*), tomo IV, página 302.)

Al hombre el cielo, aunque su sol sin lumbre,
Y en eclipse mortal las mas hermosas
Estrellas, nieve ya las puras rosas,
Y el cielo tierra en desigual costumbre:
Tierra, forzosamente pesadumbre;
Y así, no Atlante, á las heladas losas
Que esperan ya sus prendas lastimosas;
Sísifo sois, por otra incierta cumbre:
Suplícoos me digais, si amor se atreve,
¿Cuándo pesó con mas pesar, Fernando?
¿O siendo fuego, ó convertida en nieve?
Mas el fuego no pesa; que exhalando
La materia á su centro, es carga leve:
La nieve es agua, y pesará llorando.

ANTIGUEDADES MEJICANAS.

XOTCHICALCO.

A seis leguas de Cuernavaca, (el antiguo Quamahuac) en la direccion del Sudoeste, se halla situado el cerro de Xotchicalco sobre el que existen curiosas antigüedades. La base está rodeada de un foso ancho y profundo, y la escarpadura está cortada en terraplen, elevándose en élice hasta la cima, y de la que se distinguen cinco sillares. La altura de cada uno, reconocida de veinte metros, difiere, sin embargo, segun la disposicion del terreno, en el que se nota una inclinacion determinada hácia el Sudoeste, y practicada sin duda para facilitar el curso de las aguas, muy abundantes en ciertas estaciones. Las paredes de estos terraplenes, construidos con arte, se ven aun en toda su extension, y de un lugar á otro presentan ángulos salientes en forma de baluartes sobrepuestos de sillar en sillar, y coronados al fin por moles oblongas figurando bastante bien, caballeros y fortificaciones. Allí se extiende una esplanada de cuatrocientos metros de largo y trescientos cuarenta y ocho de ancho, sobre la cual se encuentran, además del monumento principal, varios conos cortados semejantes á los *tumultos* que se encuentran frecuentemente en estos paises. Las piedras de que están construidas estas obras así como los terraplenes, ligadas por un cimiento con base de cal, ofrecen al exterior una superficie plana, y están cortadas con cuidado, principalmente aquellas que forman los ángulos salientes.

No podria indicarse el destino militar de estos trabajos, pero al mismo tiempo casi no puede dudarse que su objeto especial haya sido la defensa del monumento que contenian, y cuya importancia puede apreciarse en razon de los medios empleados para custodiarlo. Por lo demás, no es este el único ejemplo que se encuentra en Méjico de templos fortificados, y se sabe que las antigüedades egipcias tambien los presentan. Sea lo que fuere, no pueden dejar de admirarse unos trabajos de 4,000 metros de extension, que habian dado á este monte árido y salvaje el carácter monumental de las mayores creaciones del arte, y que habian hecho de este lugar una morada digna del nombre de Xotchicalco ó de *Palacio de las flores*.

A este cerro se une otro mas elevado, aparentemente cubierto de terraplenes tapiados. Una calzada de tablas de mármol conducia á la cima, en donde existen aun algunas ruinas y entre ellas un *túmulo* de grande dimension; por lo demás no se ve allí nada de monumental del género que se encuentra sobre la montaña inferior; si no es una guarnicion de granito, que podria ser muy bien la de la piedra grande cuadrada que cita el padre Alzate, escritor del último siglo, y que servia para cerrar la entrada de un subterráneo situado al Este del monumento principal. La escultura que la decoraba, representaba un hombre cuyas entrañas se veian devoradas por un águila: especie de Prometheo, que hubiera sido curioso comparar con el de la mitología transatlántica. Destruido hace cerca de cincuenta años, como resto de idolatria, este hermoso pedrusco ha producido doce cargas de destrozos, y no ha dejado en el sitio ningun vestigio, pero quizá una escavacion en el lugar que parece haber ocupado, produciria buenos resultados.

El monumento que vamos á describir tampoco ha sido mejor tratado, y aun varias causas han contribuido á su ruina. Un celo religioso mal entendido, ocasionó los primeros perjuicios; despues la barbarie con que han empleado los habitantes, azucareros, en la construccion de sus hornos, piedras labradas que creian convenirles, han consumado el daño; y no debe temerse seguir el ejemplo del padre Alzate condenando á la animadversion de la posteridad aquellos cuya mano sacrílega ha destrido casi enteramente una de las maravillas de su patria. Antes de este acto de vandalismo, que solo data desde 1755, existian aun las cinco gradas de una pirámide truncada, coronada de una azotea donde estaba por la parte del Este un asiento ó trono de pórfido, todo cubierto de geroglíficos de un precioso trabajo. Nosotros no hemos podido descubrir ningun indicio sobre la suerte de este raro trozo; pero no seria imposible que exista en alguna habitacion vecina, y que el deseo de contribuir al progreso de la ciencia arqueológica conduzca algun dia á personas ilustradas á reparar el daño que ha hecho la estúpida ignorancia de sus antecesores, y á dar á luz los restos de antigüedades que posean.

El edificio no se percibe desde afuera, y no se vé sino desde el terraplen que termina la elíce de que hemos hablado. Varios autores han descrito una cerca rectangular, de piedra de corte, que abrazaba el monumento; pero no queda de ella la menor apariencia. Sin embargo, el padre Alzate, el capitan Dupaix, y segun ellos el Baron de Humboldt, lo han mencionado como cosa positiva, y finalmente Mr. Warden, que la ha visto mas recientemente, indica este caso que no ha podido desaparecer en tan pocos años sin que los habitantes del pais hayan tenido conocimiento. Todas nuestras indagaciones sobre el particular han sido sin fruto, y aun hemos observado que entre el monumento y uno de los caballeros que rodean la plataforma, el espacio está de tal manera limitado hácia el Norte, que una construccion como la que se ha descrito, no podrá encontrar allí lugar. Tampoco podia llenar el objeto que se le suponia, de haber servido de última trinchera, visto que hubiera sido dominada por todas partes, y de tal suerte que cualesquiera que fuesen las armas ofensivas, semejante refugio hubiera sido ilusorio. Nosotros no podemos explicarnos la oposicion que existe entre opiniones tan dignas de consideracion; lo que nosotros hemos visto, sino suponiendo que los viajeros hayan considerado el circuito del último terraplen como un circo particular; pero Dupaix lo ha descrito como en piedras enjutas, el baron Humboldt, segun el padre Alzate, en piedras de corte, y en efecto no difiere de los otros terraplenes, ni por la construccion, ni por la naturaleza de las piedras, sino solamente por su forma, que de elíptica en las primeras vueltas de la élice, viene á terminar en un paralelógramo. La noble ruina, que está rodeada de sus propios restos, ofrece un rectángulo cuyos lados difieren poco de dimension; los mayores, dando la cara al Norte y al Sur, tienen 23 varas, un pié tres pulgadas ó 19,2 tomado encima del plinto; y los que miran al Este y al Oeste, tienen 21 varas, 3 pulgadas ó 17,6; á la vez que el padre Alzate da 25 varas ó 20,8 á los lados del Este y del Oeste; y solo 21 varas ó 17,5, á los del Norte y del Sur; lo que constituye el monumento de otro modo del que está, poniendo la mayor dimension en lugar de la menor. Mr. Humboldt, que anuncia no haber visto Xotchicalco, adopta las medidas del padre Alzate, pero se dispensa de determinar los puntos hácia los cuales están orientados los lados, lo que le impide observar la exactitud con que un pueblo que no poseia la brújula ha podido tener á la mira una inclinacion de diez grados, en la direccion dada al edificio, hácia los cuatro puntos cardinales.

La altura del cuerpo de arquitetura es de tres varas, un pié, tres pulgadas entre el friso y el plinto; no habiendo este sido sondeado en los escombros que le rodean, sino á dos y medio pies, no puede menos de tener vara y media ó 1,25 espesor medio de las piedras empleadas en esta construccion. El friso tiene cuatro piés, y la cornisa dos y dos pulgadas, lo que dá una altura total de seis varas, un pié y una pulgada ó 5,3 al piso bajo ó primer alto del monumento. Estas medidas no están de acuerdo con las del padre Alzate que no deja al cuerpo de construccion sino dos varas y otro tanto al resto; es decir, al plinto, el friso y la cornisa, no dando así al total sino cuatro varas ó 3,34. Pedro Marques coloca tambien la longitud del edificio de Norte á Sur, y sus medidas son menos exactas que las del padre Alzate pues solo da 90 palmos ó 18,78 á los lados grandes y 79 palmos ó 15,91 á los otros, sobre una altura de 15 palmos ó 3,03, de donde se puede ver que Dupaix ha dado la verdadera disposicion del monumento, colocando su mayor longitud de Este á Oeste y que sus medidas difieren menos que las otras de la realidad. Nosotros hubiéramos creido faltar á la sinceridad que exigen las indagaciones arqueológicas, si por respeto á autoridades tan justamente apreciadas, hubiéramos disimulado errores tan patentes, y nosotros no nos permitiremos ninguna observacion á este respecto, limitándonos á dar á conocer los resultados de las operaciones.

Todos los viajeros concuerdan sobre la nobleza de la construccion, y sobre la regularidad de este monumento, en donde la inclinacion de las paredes y la elegancia del friso y de la cornisa, son de un efecto muy notable. El volúmen, córte y arreglo de los troncos de pórfido granítico de que se compone el edificio, no son menos asombrosos, cuando se observa que despues de tantos siglos, la vivacidad de los remates, la limpieza de las esculturas, y el conjunto perfecto de las diversas partes de los bajo relieves, que se extienden sobre muchas piedras que no han ligado con ningun cimiento, y de las que apenas se ven las pinturas. No es dudoso, segun esto, que las esculturas no hayan sido hechas sino despues de la entera construccion; así como se practica entre los egipcios, con los monumentos, de los cuales, el modo de tallar los relieves en lo hueco, y el de emplear para sus fondos una capa de color, establecen las conformidades mas notables. Equivocadamente se ha creido que el edificio entero habia sido pintado de encarnado; es fácil asegurarse, despues de algun exámen, que este color no se ha aplicado sino por medio de un barro cuyas huellas solo se encuentran en el lugar de los relieves.

Las esculturas que cubrian este monumento serian de gran interés, si la descomposicion de las partes superiores no se opusiese al enlace de los asuntos: sin embargo, lo que queda de ellas no es como se ha dicho de puro ornato; son otras tantas fábulas mitológicas ó alegorias, cuyo estudio podia poner en camino de algun descubrimiento. Bien que á primera vista parezca que los asuntos se repiten, por lo bien observada que está la simetría, un estudio mas atento, dá á conocer notorias diferencias, si no en los personajes, á lo menos en los accesorios. En cada uno de los ángulos, y sobre cada faz, se vé una cabeza de dragon cuya boca abierta, armada de enormes dientes deja salir una lengua ahorquillada que horizontal en los unos se dirige como haciendo alguna figura que se cree representa agua, á la vez que vertical en los otros se extiende como indicando otra cosa diferente. Si los geroglíficos hácia los cuales se dirigen estas lenguas se reconociesen por los del aire de la tierra y del fuego, habria fundamento para considerar estos símbolos como los de las cuatro épocas de la naturaleza admitidas en la Cosmogonia adoptada por los Tultecas, y mas tarde por los Aztecas. Se ha creido ver en estos dragones, imágenes de cocodrilos: pero es poco probable que los indígenas del Valle de Méjico hayan ido á tomar sus emblemas entre los animales lejanos del pais, á la vez que tenian en la Iguana, un tipo local que solo han tenido que exagerar para formar un signo monstruoso. Sin embargo, no debe haber dificultad en conceder que la imágen del cocodrilo retratada así, fuese una reminiscencia que estableciese una relacion de mas con el antiguo Egipto,

Sobre los dos lados del Este y del Norte, que son los mejor conservados, hay dos figuras de hombres mayores que el natural, sentados cara á cara con las piernas cruzadas á la oriental, teniendo collares de perlas enormes, de ricos ornatos, y un peinado desproporcionado, decorado de largas plumas flotantes. En una mano tienen una especie de cetro, y la otra está colocada sobre el pecho. Un geroglífico de grande proporcion, haciendo el medio de cada cara, separa las dos figuras cuyas cabezas, sobre la del Este, están dirigidas la una hácia el Norte, y la otra hácia el Sur; á la vez que por el lado del Norte los dos perfiles se dirigen hácia el Oeste. El friso que corre alrededor de este piso, presenta una série regular de figuras humanas sentadas tambien á la oriental, teniendo la mano derecha sobre el pecho y apoyándose con la izquierda sobre una cuchilla encorvada, cuya empuñadura recuerda la de una espada antigua, cosa tanto mas digna de atencion, cuanto que ninguno de los pueblos de las razas Tultecas ó Aztecas, han hecho uso de esta especie de armas. El peinado de estos personajes pequeños, semejante al de las figuras grandes descritas, es siempre desmedido, y esta circunstancia que se encuentra en las fábulas egipcias, se considera como el emblema del poder ó de la divinidad. A las figuras de hombres se mezclan algunas señales de las cuales unas parecen alegóricas y las otras deben ser cronológicas, tanto como puede juzgarse por su conformidad con las que empleaban los Aztecas para indicar épocas; y no debe perderse de vista que estos últimos tenian su modo de contar de los Tultecas que quizá lo habian tomado tambien del pueblo indígena al que parece deben atribuirse estas esculturas. Un nuevo signo que parece de mayor capacidad, se encuentra repetido entre las figuras del friso; es una boca de dragon, abierta y armada de dientes como en los relieves grandes, de donde sale, en lugar de lengua, un disco dividido por una cruz. Este curioso emblema, empleado frecuentemente por los egipcios para reglar el mundo con los solsticios y los equinoccios, ¿no seria, colocado así, el de alguna catástrofe de este hemisferio? Ciertos autores han querido ver en esta cruz, como en la del Palenque, el indicio de algunas relaciones con pueblos cristianos: pero desde la mas remota antigüedad, este signo existia entre los egipcios, y el estilo del monumento de que nos ocupamos nos permite creerlo anterior á las emigraciones de algunos pueblos modernos. Tambien se habian creido distinguir danzas entre las esculturas de Xotchicalco; sin embargo, la perfecta conservacion de las que allí se encuentran hace poco probable tal opinion; y aun pudiera llamarse á semejante error poco escusable, y personajes sentados con las piernas cruzadas, y con una cuchilla en la mano, alejan toda idea de danzas sagradas ó guerreras, y no presentan á la imaginacion sino escenas mitológicas ó históricas.

Encima del friso corria una cornisa adornada de dibujos de grande delicadeza, representando palmitas y torneos á la griega. Desprovistas de molduras y filetes sus líneas rectas presentan una elegante simplicidad á la vez que un vuelo muy pronunciado; haciéndola realzar sobre el friso, dá á sus ángulos el aspecto de los de las tumbas antiguas. Esta cornisa ya no existe sino en pocos lugares, tan hostil ha sido la vegetacion que se introduce allí por todas partes. Muy pronto echará abajo los restos así como causará la ruina total del monumento, sino se aplica el remedio. Varios trozos existentes en el sitio, atestiguan aun un segundo piso, y la inclinacion de las piedras conforme á la del piso bajo, no permite dudar que el edificio en su totalidad no haya afectado la forma piramidal. Un retrato de dos pies y medio sobre la cornisa, señala por tres lados el nacimiento de un segundo piso, pero se encuentra de cinco pies por la parte del Oeste, lo que hace presumir que esta fachada tenia un destino diferente del de las otras tres. En las extremidades del mismo lado, dos hiladas de piedras, cuyas esculturas vienen en torno hácia el interior, indican una abertura que segun la medida de uno de los lienzos de la pared, debe tener cinco varas ó 4,18 de ancho. Los bajo relieves de uno de los montantes son interrumpidos por la ruina de la piedra que da vuelta, pero habiéndola encontrado cerca de la abertura, no titubeamos mas en admitir que esta separacion regular de los muros fuese otra cosa que una entrada que conducia al terraplen de este piso. No habiendo encontrado en los escombros del Oeste ninguna otra huella de escalera, y no existiendo ninguna otra salida en las otras tres fases del primer cuerpo, se habia creido que el monumento no habia tenido comunicacion exterior; ahora el reconocimiento no equívoco de una vasta puerta, demuestra la existencia de una escalera proporcionada, cuyo último escalon se habia igualado con la banque-

ta de cinco pies, conservada solamente de este lado encima de la cornisa. Sobre el aire del segundo piso se vé el resto de una cerca formada de hermosas piedras bien pulidas, y de la que parece no haber existido sino una hilada no esculpida: en medio del paralelógramo que ha debido resultar de la disposicion de las piedras restantes, se encuentra una escavacion redonda, de ocho varas ó 6,48, de diámetro; una cantidad de trozos que se han precipitado allí, impiden determinar la profundidad ó el destino. Sin embargo, es creible que se habian practicado en este vasto circuito escaleras que comunicaban con el piso inferior, y sin duda tambien con los subterráneos que atraviesan la montaña. Entre las piedras que obstruyen el orificio de este pozo, se encuentran algunas esculpidas, pero están colocadas de tal modo que es imposible distinguir los asuntos. No sucede así con las que forman los lados de la entrada del Oeste, donde los bajo relieves ofrecen aun escenas completas. Se vé allí un guerrero que tiene un manojo de tres flechas, que parece indicar un geroglífico de grande dimension, y sobre la vuelta del montante de la puerta reconocida, está una figura arrodillada á los pies de un personaje del que solo quedan las piernas y la parte inferior del vestido. La riqueza de los collares y de los ornatos, mas bien que ningun indicio en las formas, hacen creer que es una mujer suplicante. «Del otro lado de la entrada, hay otra figura sentada, que tiene un manojo de flechas dirigido hácia una liebre ó conejo, que es la indicacion del principio de un cielo. La piedra que forma la vuelta del segundo montante de la puerta, estando caida, interrumpe la composicion de este bajo relieve; sin embargo, habiéndola encontrado, como lo hemos dicho mas arriba, hemos visto distintamente las dos piernas de una figura del todo semejante á la del primer montante. Entre tantas piedras como yacen al rededor del monumento, y particularmente hácia la parte del Sur, que es la mas degradada, hemos notado una sobre la cual está un hombre ricamente vestido, peinado, con una especie de sombrero bizarramente vuelto, y teniendo en la mano una especie de hacha con que hiere á otro personaje que parece huir, y del que aun queda una parte del espinazo, así como los largos colgantes de un peinado, y un pié, cuyo calzado se hace notar por su conformidad con un zapato montante atado con un liston artísticamente anudado, y delicadamente tratado. El resto del asunto ha desaparecido con el trozo sobre que estaba continuado, y con mucho sentimiento hemos reconocido la imposibilidad de recogerlo entero; lo que acaso se lograria si se removiesen las piedras que están al rededor, y que podrian ofrecer una série de hechos mitológicos ó históricos capaces de dar alguna luz sobre un pueblo cuya civilizacion parece haber sido enteramente distinta que aquella de las naciones cuyas emigraciones se han sucedido, desde el principio de nuestra era.

Los subterráneos practicados en la montaña tienen su entrada al pié del primer terraplen, por el lado del Norte. Dos aberturas cercadas dan acceso á dos galerías de dos varas y media ó 2,38 de alto, sobre otro tanto de largo, de las cuales una termina á 30 varas ó 25, sin que aparezca haber sido mayor, y la otra se dirige hácia el Sur del tamaño de 70 varas ó 58.5 volviendo en seguida al ángulo récto, hácia el Oeste se termina á 60 varas ó 50,1 por un escombro que parece haber sido hecho con objeto, no solo con los materiales de la bóveda, sino tambien con los de las paredes laterales. Nuestro guia nos confirmó en esta opinion, asegurándonos que los indios de varias aldeas vecinas, se habian reunido para cerrar el paso que conducia á una sala, que despues de la invasion de los españoles habian llamado Sala de Cristo por haber colocado allí una cruz espiatoria.

El sendero que habíamos seguido, y que se llama camino real, debió efectivamente tocar á algun lugar importante. La bóveda y las paredes cortadas en la roca calcaria, han estado revestidas con mezcla, y el suelo, de pié y medio de espesor, se compone de piedras cortadas en forma de ladrillos, cubiertos de una argamasa muy dura de color pardo, y que aun conserva un pulido sensible, en todos los lugares que se descubre. Nosotros al entrar habíamos dejado á casi treinta varas de la abertura, una especie de hondura que habíamos creido sin salida, pero al salir, una atencion mayor nos hizo descubrir, encima de un monton de escombros, un paso que llevaba á una galería semejante á la precedente. Habiéndolo seguido hasta cerca de 50 varas en la direccion del Este, encontramos una especie de antecámara ó fondo, donde reinaba de uno á otro muro una elevacion de dos pies sobre igual anchura, cuyo uso no hemos podido adivinar. En la parte Sur de esta cámara, se abria una nueva galería que conducia á una sala limitada al frente por un muro; pero en la direccion del Este vimos dos enormes pilares, ó mas bien dos fuertes masas reservadas en la roca, y formando tres entradas á una gran sala de 30 varas ó 25 de dimension, en donde ya no se nota nada de particular á no ser algunas escavaciones hechas en la superficie del suelo para sondearlo, pero en el fondo y á la derecha observamos un objeto digno de atencion. Es una cúpula pequeña fabricada de la misma roca y cuya forma es muy regular. Está revestida interiormente de piedras de corte trabajadas artísticamente y dispuestas en círculos concéntricos, de los cuales el último contiene una abertura de cerca de un pié de diámetro, taladrada verticalmente en la montaña á una altura indefinida. Las piedras de esta cúpula proporcionadas al tamaño relativo de los círculos, y disminuyendo á medida que se estrechan, presentan una especie de mosaico muy curioso, por indicar un arte que se creia extraño á estos pueblos, el de construir la bóveda, y hacer de ella el uso mas complicado. Es difícil determinar el uso de este singular conducto; pero segun nuestra opinion, debíamos estar bajo el monumento al cual segun el padre Alzate, esta abertura comunicaba, no como ha dicho Dupaix, para dar aire vista su pequeñez, sino con un objeto relativo al culto. Nostros buscamos entre las ruinas, la escalera que habíamos supuesto debia partir del pozo ancho de la esplanada del edificio, y que los antiguos habitantes nos habian asegurado deber existir; pero esta salida, como la del camino real, habrá sido obstruida y no podrá encontrarse sino emprendiendo algunos trabajos. El peligro de los derrumbamientos, y el temor de las bestias feroces que frecuentan estos sombrios subterráneos, han impedido á la mayor parte de los viajeros examinarlos con cuidado, y seria de desear que el gobierno ordenara una exploracion completa, ya sea para desembarazar las salidas tapadas, ya para descubrir objetos interesantes.

Tal es, en el dia, el estado de las ruinas de Xotchicalco, cuya antigüedad no es dudosa y cuyo carácter se acerca de tal modo al de los monumentos egipcios, que parece justificar las conjeturas que tienden á admitir á este edificio como obra de un pueblo indígena que en tiempos muy remotos se comunicó con el otro hemisferio; hipótesis que tarde ó temprano podrá apoyarse sobre pruebas evidentes recogidas en el Palenque. El monumento que nos ocupa nos parece merecer la atencion de los sabios, sea por la belleza de lo que queda de él, sea por la inmensidad de los trabajos que ha costado. El transporte de las masas de pórfido granítico de que está construido, y del que no existen analogias en ninguno de los cerros vecinos, es un motivo de admiracion. Estas moles de dos hasta cuatro varas de largo sobre un espesor relativo, han exigido el empleo de fuerzas prodigiosas para elevarlas á la cima de una montaña cónica de mas de trescientos pies sobre el nivel de su base; y han sido necesarios para colocarlas en su lugar, medios que anuncian una civilizacion adelantada. En efecto ¿cómo sin conocimientos en estadística, los autores de esta construccion hubieran podido disponer de semejantos materiales, y emplearlos de tal manera que despues de tantos siglos, las piedras no hayan sido separadas conservando aun sin ningun cimiento su perfecta ligazon? Pero si el exámen del solo piso que queda excita una verdadera admiracion ¿cuánto no se aumenta cuando se considera en los cinco cuerpos de que se formaba el conjunto de una pirámide cuya altura no era menor de 75 piés? El cuidado no solo se limitó al edificio y á las obras que lo protegian: una calzada toda de piedras cortadas que nacia de la montaña se extendia á muchas leguas con direccion al Este; y se encuentran á lo lejos partes de ella bien conservadas sobre las pendientes escarpadas de las que erizan el pais; esta circunstancia debe aumentar la idea que se puede formar de un pueblo capaz de ejecutar tal conjunto de trabajo.

No sucede así para decidir si Xotchicalco fué un templo ó una tumba; el estado de degradacion á que está reducido, no permite reconocer precisamente su uso, como tambien por haber guardado silencio los escritores de la conquista sobre esta antigüedad como sobre la mayor parte de aquellas de un pais cuyas preocupaciones del tiempo les hacian considerar los edificios religiosos como obras de idolatría dignas de desaparecer. Sin embargo, la forma piramidal, no habiéndose aplicado exclusivamente á monumentos fúnebres, como lo indican las pirámides de Papantla y de Cholula, y estando tambien coronada la de Xotchicalco de un terraplen, como lo atestigua el Padre Alzate que escribió veinte años á lo mas despues de la ruina de los pisos superiores, nosotros estamos autorizados á creer que servia de templo. No obstante, los *tumuli* de que está rodeada, nos indican que pudo haber tenido el doble objeto de servir al culto de los dioses del pais, y de sepultura á los soberanos. De este manera es como las grandes pirámides de Teotihuacan, cuya antigüedad se remonta á tanto grado que se les atribuye á los Olmecas ó Tochtones, estaban consagradas á la adoracion del sol y de la luna, encubriendo pozos y galerias análogas á las de Sachara. Los subterráneos de Xotchicalco admiten tanto mas sejantes hipótesis, cuanto que en sus diferentes direcciones, no han podido tener por objeto único una comunicacion secreta con el templo, y que en su construccion, excluyendo por mas que se haya dicho, toda idea de habitacion, es natural ver allí un hypogée.

Nosotros no expondremos sobre este asunto conjeturas supérfluas contentándonos con algunas observaciones sobre las esculturas de Xotchicalco, y sobre las que nos parecen pertenecer á los pueblos que no han hecho irrupcion en Méjico sino despues del principio de nuestra era. En las primeras se encuentran proporciones mas regulares, mas valentía en los aires de cabeza, y de intencion en el ajuste de las figuras; á la vez que en las otras no se encuentran sino indicios de barbarie: y al paso que uno se acerca á los tiempos modernos es mas notable esta diferencia. Las estátuas Aztecas en nada recuerdan la imitacion razonada de la naturaleza; son informes, desproporcionadas; y si se nota con frecuencia una ejecucion delicada, se observan aun mucho mas cabezas desmedidas, narices exageradas y frentes deprimidas hasta la inverosimilitud. La Tioyamiqui que se conserva en el Museo de Méjico, y que se ha tenido largo tiempo por el Xuitziputzli, no es sino un conjunto de partes incoherentes del cuerpo humano, ligadas entre sí por serpientes; imágen fantástica digna de las terribles ofrendas que recibia. Todos los ídolos recogidos hasta ahora son menos diformes, atribuyendo á los Tultecas todo lo que no se separa de las reglas del arte. Así la piedra del Calendario y la de Oaxaca, son reconocidas como anteriores á los Aztecas; pero concediendo á los primeros cierta superioridad sobre estos, no podria por tanto creerseles autores de los grandes monumentos de civilizacion avanzada. Un carácter particular distingue sus obras, de aquellas de una mas remota antigüedad; y se encuentra en sus esculturas aquella conformidad que Mr. Humboldt habia observado tan juiciosamense entre sus divinidades y las de la India, y mientras mas se halla establecida esta semejanza, menos puede encontrarse entre las obras de estos pueblos, y las que consideramos como pertenecientes á la alta antigüedad. Uno de los architipos del arte entre los Tultecas, descubierto cerca de Miacatlan, sobre una montaña coronada de cinco *tumuli*, acaba de ofrecerse á nuestro exámen, y como exhumada por nosotros en el curso de nuestra expedicion. Es una estátua casi del tamaño regular que presenta todos los caractéres de una divinidad de la India. La cabeza está ceñida de una diadema que tiene la apariencia de una corona mural, como la de Isis; todas las plumas que se han creido reconocer son rectas. Por lo demás, una entera y obscena desnudez puede indicar en esta figura el V'Isora á que estaba consagrado el Lingam, es decir el Santo Indio. Las formas de esta estátua de barriga redonda son muy superiores á las de las obras de los Aztecas casi siempre brutos y aplastados por detrás. El trabajo de este es pulido, y lo limado de la piedra basáltica de que está formado, denota cierta habilidad; sin embargo, nada anuncia allí aquel conocimiento del arte que se observa en la estructura y en la decoracion de Xotchicalco, cuyo estilo es enteramente diferente; nada, en fin, en estas obras parece pertenecer, ni al mismo pueblo, ni al mismo culto, ofreciendo un contraste muy notable la decencia en las figuras del monumento con la obscenidad de la estátua de que se trata.

No nos toca llevar este exámen mas lejos, y nuestra opinion sobre las antigüedades de Méjico pertenece á cuestiones de otro órden mas elevado para permitirnos tocarlas. Dejamos la discusion de ellas á los sábios haciendo siempre votos porque un gobierno ilustrado, ó bien porque una sociedad de amigos de la ciencia, emprenda sacar á luz riquezas arqueológicas, cuyo conocimiento podria dar una idea mas exacta de la antigua civilizacion de una parte tan interesante del hemisferio, sin duda impropiamente llamado el Nuevo Mundo.

X.

DEVOLUCION DE LOS DERECHOS POLITICOS Á LAS ANTILLAS.

La proposicion del Sr. D. Andres de Arango, pidiendo el nombramiento de una comision que durante el interregno parlamentario preparara el oportuno proyecto de ley para que se devolvieran los derechos políticos á las Antillas, y la cual no pudo ser leida en el alto cuerpo colegislador porque se cerraron en aquellos dias las Córtes, dió márgen á que uno de los periódicos políticos que defienden las mismas ideas, dirigiera, aunque envuelto en frases muy corteses, un cargo al respetable Senador por no haber dado antes aquel paso.

Con este motivo el señor Arango dirigió á *La Política* el comunicado que trasladamos al pié de estos renglones, y que este último periódico, de opiniones muy benévolas para el gobierno, acogió prestándole su apoyo aunque con algunas reservas.

En su relato el señor Arango revela hechos muy curiosos y demuestra hasta la evidencia sus constantes esfuerzos en favor de un sistema liberal en Ultramar, lo mismo que los buenos servicios que desde sus juveniles años prestó en la metrópoli, entre los cuales tiene la honra de haberse hallado como oficial de ingenieros en las gloriosas batallas de Menjibar, Bailen, Tarifa, Chiclana y Cartama. Es, por consiguiente, uno de los veteranos, honra de nuestra patria, uno de los pocos españoles que viven todavía de los que contribuyeron á la primera victoria alcanzada en Europa contra las huestes del Capitan del siglo, quien contribuye ahora con nosotros á defender la reforma política ultramarina; es, ademas, un rico propietario, una persona de costumbres y opiniones moderadas, un hombre á quien nadie puede tachar de anarquista, ni de revolucionario, ni de insurgente y mucho menos de anexionista ó filibustero, y con tan buena compañía creemos que tampoco podra negársenos á nosotros, peninsulares que no tenemos ningun interés especial en América, el mismo buen deseo y el mismo patriotismo.

Pero es el caso que precisamente, mientras aquí, en Madrid, se agitaba la opinion ganando todos los dias terreno en favor de la reforma ultramarina, mientras aquí los diarios liberales de todas las opiniones, *inclusos los ministeriales*, principiaban á convenir en la necesidad de esa reforma, mientras unian sus esfuerzos á los nuestros, hombres de tanta respetabilidad como el señor Arango, en Cuba, parecia que se iban desencadenando vientos represivos. Las consecuencias que traeria una reaccion, indicadas están en el artículo del señor Arango: por la historia de lo pasado se pueden deducir grandes lecciones para el presente.

Por fortuna la apertura de las próximas Córtes está muy cercana y antes de pocos meses creemos que habrá en ellas ámplios debates acerca de la política ultramarina.

En el ínterin vean nuestros lectores el último escrito del señor Arango que no pudo tener cabida en nuestro número anterior.

Señores redactores de *La Política*.

Muy señores mios: Con motivo de mi proposicion al Senado, á que no fué posible dar lectura porque se iba á cerrar el periodo legislativo, proposicion que fué publicada por varios periódicos acompañándola de frases benévolas, que agradezco mucho; un diario ilustrado, y que con frecuencia suele abogar en favor de la devolucion de los derechos políticos á las Antillas, dirige en tono amistoso y cortés un cargo á los Senadores cubanos porque, en su concepto, hemos estado algo tardios en pedir la reforma política ultramarina. Esta reconvencion, que aparentemente parece justa, me mueve á dirigir á Vds. las presentes líneas, á fin de referir ciertos hechos que, una vez conocidos, harán variar la opinion de aquel apreciable diario.

He trabajado mucho, y desde hace muchos años, en favor de los intereses políticos y económicos de la isla de Cuba, á la que he tenido dos veces el honor de representar, una como diputado y otra como procurador en Córtes, y esta circunstancia me impone el deber de defenderme del cargo mas ó menos directo de tibieza que ahora se nos hace. En este concepto, no estrañen Vds. que comience por hacer una ligera reseña de mis servicios, reseña necesaria para demostrar que, español á la vez que cubano, he consagrado muchos años de mi prolongada existencia al servicio de la patria comun, y que mis gestiones han tenido siempre el doble objeto de asegurar la íntima union de las provincias últramarinas con la madre patria, á la vez que fomentar los progresos de aquella en que nací.

Soy un soldado veterano que comencé á servir á fines del siglo pasado en Cuba, cuando España estaba en guerra con Inglaterra. Despues, el primer año de este siglo, vine á la metrópoli á continuar mi carrera en el cuerpo de ingenieros. Tuve la gloria de correr todos los azares de la guerra de la Independencia, y la de asistir á los triunfos de Mengivar, Bailén, Tarifa, Chiclana y Cártama, en que la victoria coronó nuestros patrióticos esfuerzos. Terminada aquella gran contienda, pasé á la carrera civil, donde continué mis servicios desde el año 1814 en que fuí nombrado oficial de ministerio universal de Indias, y posteriormente del de la Guerra. Fuí luego, en el período constitucional, miliciano nacional de caballería y diputado electo por mi patria para las Córtes del año 1823, que no llegaron á reunirse. Emigré en aquel año, y á mi regreso fuí nombrado secretario de la seccion de Ultramar en el Consejo Real, y posteriormente electo por segunda vez diputado por la isla de Cuba para tomar asiento en el Estamento de procuradores.

Basta esta reseña para demostrar que, en el trascurso de tantos años, jamás falté á mis convicciones, siempre conservé mi amor á la libertad y á mi patria, comprendiendo en esta lo mismo á la metrópoli que á la provincia ultramarina en que nací, sirviendo á ambas en cuanto mis fuerzas y leal saber lo permitieron, y censurando, como hombre de gobierno, lo mismo las agitaciones revolucionarias, que los abusos del poder contra los derechos de los pueblos.

Asi es que en el Estamento de procuradores combatí en 1834 la rebelion de la casa de correos, considerándola como un semillero de las tribulaciones que en lo sucesivo habrian de afligir á nuestra desventurada patria, mientras por otra parte y empleando al efecto solo las armas de la persuacion no dejé nunca de gestionar lo que consideré conveniente á los intereses de la isla de Cuba que me habia honrado con su eleccion. La conducta de mis compañeros en el mismo Estamento de procuradores fué igualmente patriótica y moderada, y la de nuestros sucesores en la siguiente legislatura fué del mismo modo digna de la consideracion y del aprecio de todas las personas sensatas. Llamo la atencion sobre esta circunstancia, porque con ella se prueba cuán nimios é infundados han sido los temores que despues se han tenido respecto á los representantes que Cuba y las demas Antillas podrian enviar á las Córtes, si hubieran continuado disfrutando la plenitud de sus derechos políticos.

Quizás esa misma conducta, liberal, sí, pero prudente y moderada, fuera causa en aquella época de efervescencia y exaltacion políticas para que no se ampararan y defendieran los derechos de las provincias ultramarinas por los jefes parlamentarios de los partidos militantes mas avanzados. Lo cierto es que, segun entonces se dijo sin contradicion, y este es un hecho histórico que conviene consignar, cierta *Camarilla* que celebraba sus sesiones en la casa botica de la calle de P... resolvió de improviso despojar á las provincias ultramarinas de los derechos políticos de que estaban en completa posesion sin otro estímulo ni otra idea que la de poder disponer arbitrariamente de las rentas de aquellas posesiones sin las trabas que naturalmente debian encontrar en sus representantes.

Tan injusta, tan impolítica y tan fatal conducta encontró un decidido apoyo en el capitan general de la isla de Cuba D. Miguel Tacon, militar partidario del régimen despótico, ambicioso y resentido contra los americanos por haberle despojado del mando que tenia en uno de los distritos del vireinato de Santa Fé, cuando se verificó la insurreccion de aquella antigua provincia.

Medida tan absurda y de tan fatales consecuencias fué tambien secundada por el intendente de la Habana D. Claudio Martinez de

Pinillos, que deslustró así su reputacion política para siempre por haber condescendido con semejante despojo.

Tal es, en resúmen, la historia de aquel calamitoso acontecimiento, que creó la division entre cubanos y peninsulares, que fomentó el Sr. Tacon, considerándola equivocadamente como un sistema necesario de gobierno para conservar aquellas dóciles y leales provincias, y contra cuya nueva política hice entonces todo género de gestiones personales dentro del terreno legal y hasta donde mis escasas fuerzas alcanzaron, previendo los inmensos daños que tan errado sistema podria al fin acarrearnos.

El general Tacon, fanático en su idea, se puso á la cabeza del partido europeo, predicaba abiertamente la conveniencia de evitar los enlaces entre peninsulares y cubanos, y fomentó de tal manera aquella funesta division que todavía dura y hoy tocamos sus malísimos efectos. Indudablemente, si el general Tacon hubiera continuado en el mando, la isla de Cuba hace ya muchos años que estaria perdida para España; pero la Providencia trajo al Congreso de los diputados á un ilustrado español que denunció con enérgico patriotismo la errónea conducta de aquel resentido militar, y el gobierno, convencido de la imparcialidad de la denuncia de aquel celoso español, separó al Sr. Tacon del mando de Cuba reemplazándole con el pacífico general Ezpeleta. Pero aquella separacion no produjo todo el buen efecto que era de desear por cuanto el gobierno templó la acrimonia de la destitucion concediéndole honores inusitados, es decir, el Toison de Oro y el título de conde de la Reunion de Cuba! ¡Conde de *la Reunion* á quien habia establecido el cisma entre europeos y criollos!

Yo, que por razon de mi prolongada vida soy depositario de curiosas reminiscencias, puedo asegurar, en demostracion del fraternal cariño que existia entre peninsulares y cubanos, que antes de mi venida á la metrópoli, jamas habia oido en Cuba esas calificaciones con que recíprocamente se designaban en la América continental los europeos y americanos; llamando estos á los primeros *chaquetas y gachupines* y los primeros á los segundos *criollos* y otros motes vulgares. Pero á mi llegada á la academia de Zamora en el año 1802 oi, por primera vez y con suma estrañeza, aquellos apodos á los americanos que allí concurrian con el mismo objeto que yo. Este es un hecho muy significativo y merece ser considerado por el gobierno para apreciar bien esta grave cuestion.

La conducta desacertada de Tacon produjo por de pronto en 1836 la desagradable desavenencia con el general Lorenzo, qne mandaba en Santiago de Cuba y que, á consecuencia de haberse recibido la *Gaceta de Madrid*, ordenando la promulgacion de la Constitucion de 1812 en toda la monarquía, la obedeció desde luego proclamándola en Santiago tambien. El general Tacon consideró aquel acto de obediencia al gobierno central como una rebelion militar y prendió é hizo formar causa á los que habian obedecido las órdenes de Lorenzo.

Vuelto este á la Península, donde las pasiones políticas se hallaban en un grado de exaltacion indescriptible, el gobierno temió sin duda la influencia de aquel militar, y quiso satisfacerle nombrándole jefe del estado mayor del ejército del Norte. El general Lorenzo entonces se negó á aceptar el mando, pidiendo que, ó se le formara causa con los que no tenian mas delito que haber obedecido sus órdenes en Santiago de Cuba, ó que se pusiera en libertad á estos.

No necesito esforzarme mucho para hacer comprender los peligros á que estas cuestiones dieron ocasion en momentos como aquellos, encendida la guerra civil en la Península, agitadas las pasiones de los exaltados en Madrid y debilitado el gobierno por esa efervescencia dentro del partido liberal en que debia apoyarse para vencer las aguerridas y ya formidables huestes de D. Cárlos, y salvar el trono de nuestra querida Reina á la vez que las instituciones constitucionales.

Si entonces la conducta de Tacon hubiera provocado resistencias en la isla de Cuba, como estuvo á punto de que las provocara, ¡qué complicaciones tan funestas hubieran podido sobrevenir en la Península!

Milagrosamente pasaron aquellos peligros, pero dejando la funesta semilla del filibusterismo, natural desahogo y único recurso que les quedó á tantos jóvenes vejados, perseguidos y privados por aquellos sucesos de sus derechos políticos.

La correspondencia de toda la isla, que llegaba entonces á la Península conducida por particulares, porque el general Tacon ejercia la mas esquisita vigilancia sobre la correspondencia pública, venia escrita bajo las mas negras impresiones é impregnada de los mas tristes presentimientos.

Por mi parte, hombre templado y conciliador, en lugar de buscar una ruidosa y estéril, cuando no perturbadora, publicidad, procuraba instruir personalmente al gobierno de los peligros que corria Cuba; pero todo era inútil; mis predicciones se graduaban por todos de exageradas y para algunos llegaron á ser sospechosas.

En los años subsiguientes continué haciendo esas mismas gestiones oficiosas, inspiré la mayor parte de los artículos que sobre la situcion de la isla de Cuba se publicaron en la prensa de Madrid, y nótese bien que ninguno de estos escritos era peligroso por su espíritu ni por sus formas, que eran todas conciliadoras y templadas, escritos dirigidos á vencer por la persuasion y no por la violencia.

La acumulacion de agravios y descontentos produjo al fin los resultados que yo tanto temia: estalló la revolucion en varios puntos y particularmente en la provincia central de Cuba, y, contristado mi espíritu con tan deplorables sucesos y proponiéndome neutralizar hasta donde fuera dable sus consecuencias, sin consultar con nadie mi propósito, redacté y entregué en manos del presidente del Consejo de ministros la siguiente exposicion con fecha 29 de Agosto de 1851. En ella observarán Vds. un lenguaje quizás demasiado enérgico; pero yo no me proponia publicarla, yo solo queria que la viera el gobierno y á este era preciso hacerle abrir los ojos hablándole la verdad con entereza y sin ambajes. Hoy no ofrece inconveniente ninguno su publicacion, y por tanto suplico á Vds. que la inserten íntegra ó bien suprimiendo los párrafos que juzgen innecesarios, si la consideran demasiado larga.

No me mueve á esta súplica el deseo solo de vindicarme de la nota de tibio ó tardio en la gestion de los intereses de Cuba; me mueve asímismo la conveniencia de que estos hechos se conozcan y sirvan de provechosa enseñanza en los momentos presentes.

Desde 1851 hasta el dia seria larga de referir y poco interesante la historia de mis gestiones personales en favor de las provincias ultramarinas. He precurado estimular á los defensores que se han presentado de aquellas provincias, é inspirado muchos artículos, siempre en sentido templado, conciliador, cual convenia á un hombre que debe á una larga esperiencia la conviccion profunda de que en política poco ó nada se adelanta por las vias violentas ó revolucionarias. Razones de prudencia y consideraciones políticas en beneficio de las mismas provincias me han obligado á no emplear mi iniciativa como senador, hasta que han llegado las cosas á tal punto que la tardanza en la reforma ofrece á mi juicio sérios, muy sérios inconvenientes.

Y aquí me permitiré, para concluir, decir dos palabras á otro ilustrado diario que en estos dias y con motivo tambien de mi proposicion al Senado, despues de apoyarme en cuanto á la conveniencia de que se discutan las cuestiones que comprende mi proposicion, añade.

«Hay que tener en cuenta que la devolucion de derechos políticos entraña gran número de cuestiones que admiten maduro exámen y que admiten diversos criterios para su solucion.» Y en otra parte dice: «La reforma que se inicia en la proposicion del Sr. Arango es indudablemente de gravedad suma, y esa gravedad aumenta en cuanto, para resolverla en el sentido allí manifestado, hay que tocar al Código fundamental de la Monarquía. Por lo mismo creemos que, aun los mas decididos partidarios de ese pensamiento, no han de querer que se adopte sino en circunstancias que no puedan hacer surgir de ella misma los obstáculos que le impidan dar los apetecidos resultados.»

La prudencia esquisita que revelan estos párrafos traspasa en mi concepto los límites, porque hay ocasiones en que, como ahora, los inconvenientes están en la tardanza y no en la reforma. Mas inconveniente todavía es privar repentinamente á un pueblo de sus derechos políticos, y esto se hizo en 1836 sin que precediera ese maduro exámen que recomienda tanto aquel estimable periódico.

Por otra parte, ¿qué peligros puede ofrecer en las Antillas nuestro actual régimen político? ¿Tan vicioso y nulo es que dentro de él carezca de fuerza el principio de autoridad? Eso no puede hoy sostenerlo ningun pensador liberal. ¿Se alegará que en Cuba existe la esclavitud...? Tambien existe en los Estados del Sur, hoy confederados, y, á pesar de su régimen político, mucho mas liberal que el nuestro, y á pesar de su actual guerra civil, ningun peligro ha surgido por agitaciones de los negros. Créame el periódico aludido; la reforma no ofrece peligro ninguno, y en cambio ofrece muchas ventajas. La continuacion del *statu quo* puede traernos todos los males indicados en las consideraciones de mi proposicion al Senado.

Dándoles las gracias anticipadas por la insercion de este escrito, quedo de Vds. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Andrés de Arango.

ESPOSICION QUE SE CITA.

Señora.—Permita V. M. á un español cubano que desde el retiro en que vive, despues de haber consagrado su vida al servicio del Estado en las carreras militar, científica y política, despues de haber merecido elevada confianza de ser elegido dos veces diputado á Córtes por su pais natal; permita V. M. que eleve su voz un hombre independiente, delante del Trono y de la nacion, en momentos críticos, en momentos tan solemnes como los en que nos hallamos. A nadie, Señora, como á mi, puede oírsele con menos prevencion; en este punto, retirado de los bandos políticos, me aflige el porvenir de Cuba, porque allí nací, porque allí cuento todavía con mis hermanos, afecciones y recuerdos; pero, señora, yo no he tenido nunca otro ídolo que España y en España están mi casa y mi sepulcro.

El vapor *Hivernia*, cuya correspondencia ha llegado en este dia, ha traido la triste confirmacion de los aciagos y desastrosos sucesos ocurridos en las provincias centrales, que, sin que se tache de frase poética, puede llamarse el corazon de la fidelísima isla de Cuba.

La correspondencia nos trae los partes oficiales de aquellas autoridades para manifestar el triunfo del gobierno en todos los puntos en donde la rebelion ha levantado su bandera: este triunfo no era dudoso, pero no por ello se atenua la gravedad del hecho. La revolucion ha pasado del estado ideal al de accion, y este movimiento, cualquiera que sea el número de los individuos que en él tomasen parte, decidirá de la suerte de aquella isla, si el gobierno no se apresura á ofrecerla reresuelta y sinceramente las mejoras y garantias que con tanta moderacion y paciencia como justicia ha estado reclamando sin fruto

Por un fatal sentimiento de orgullo nacional, que se resentirá de que se atribuya al temor cualquiera concesion prudente que se haga, se rehusará quizá lo que no es posible detener mas tiempo, sin exponerse á deplorables consecuencias, y hasta parto de la triste idea de que serán muy contados los que conociendo aquel pais aconsejen á V. M. mas bien la prevision y la política que la represion y la fuerza; pero, además de que semejante consideracion no debe detener á los verdaderos hombres de Estado (y sea buen ejemplo de esta verdad la conducta del gobierno inglés respecto del Canadá), mas vergonzoso será sin duda perder de cualquiera manera aquella interesante posesion y envolver en su ruina los cuantiosos intereses que en ella poseen mas de cuarenta mil penirsulares, los de la industria y comercio de la metrópoli, y los de muchos cubanos fieles, decididos á seguir la causa del gobierno, y mas dignos de miramiento cuanto es mas positivo que su lealtad recibe por todo premio una manifiesta desconfianza que ni siquiera se procura disimular.

La desacertada medida de privar á mis paisanos de la insignificante representacion que tienen en el Congreso comenzó á agitar al pais, que desde aquel momento carece de sosiego....

Aquí el señor Arango hace una viva pero exacta pintura de la situacion de Cuba despues de los sucesos de la Isla Redonda y de la invasion de Cárdenas por Narciso Lopez, situacion que desde entonces ha ido poco á poco cambiando notablemente; dice que no duda del triunfo de las armas españolas contra agresiones semejantes; añade que los movimientos revolucionarios podrán ser sofocados, pero no el movimiento liberal de los espíritus; indica los peligros que entonces amenazaban á aquella Antilla por parte de los Estados Unidos, así como los que pudieran amenazarla en una época mas remota por parte de Haiti, peligros hoy afortunadamente mucho menores y mucho mas lejanos, y concluye así su patriótica exposicion:

«Preciso y urgentísimo, Señora, es, pues, resolverse á variar de conducta, y otorgar, no al miedo sino á la razon, á la justicia y conveniencia, las reformas y garantias que la situacion de la Isla de Cuba reclama. Hoy aun es tiempo, si se quiere aprovechar; dentro de pocos dias se pierde la oportunidad, será tarde; y hoy mismo, es de suponer, que ciertas concesiones francas y puestas en ejecucion con sinceridad y por hombres de capacidad y de opinion puedan servir de dique al torrente asolador.

Señora, me he dejado arrastrar de los impulsos de mi corazon, desconsolado con la triste espectativa de mi patria, y aun desanimado con los desengaños de la inutilidad de mis esfuerzos pasados, para inculcar á todos mis amigos ó conocidos, revestidos del poder en aquel pais, el que estudien sus necesidades y las propongan al gobierno para su remedio, sin recibir otra correspondencia que la mas fria indiferencia y aun la sospecha acerca de la pureza de mis intenciones. Sin embargo, al dirigirme á V. M. me lisonjea la dulce esperanza de que, habiendo llegado los males á su colmo, se considerarán mis indicaciones como el justo desahogo de un español cubano, que no puede permanecer frio espectador de lo mucho que se aminoraría la riqueza pública de España con el decaimiento comercial de Cuba ó lo mucho que perderia su grandeza nacional con la suerte fatal de aquella isla. Y para que á la vista de un cuadro tan sombrío se digne V. M. adoptar las eficaces y radicales medidas que le sugiera su ilustracion y celo de sus ministros.

El cielo guarde la vida de V. M. dilatados años.—Madrid 29 de Agosto de de 1851.—Señora: A L. R. P. de V. M., Andrés de Arango.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DELICADA GALANTERIA Y FINO TACTO DE SU NUNCA BIEN PONDERADA EMPRESA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que de todos los periódicos políticos de Madrid, el único que ha dejado de invitarse para la inauguracion del camino del Norte, ha sido LA AMERICA.

Inútil ciertamente hubiera sido la invitacion, porque razones idénticas quizás á las que movieron á los redactores de *La Iberia* para no asistir, habrian impedido al Director de LA AMERICA aceptar el convite; pero esto, que no podia preverlo la empresa, no disculpa su falta de galantería, y esa omision es casi una ofensa cuando viene tan marcada.

¿Será que el propietario de LA AMERICA haya atacado en cierta ocasion á algun peruano que hace mucho tiempo forma parte de la junta directiva?

¿Será que ataca vigorosamente, y seguirá atacando, la farsa de ese imperio mejicano nacido de la traicion y la apostasía, y sostenido por las bayonetas de Napoleon el chico?

¿Sabrán los *invitadores* que á causa de nuestros vigorosos ataques, LA AMERICA es secuestrada muy á menudo en la frontera francesa? ¿Ha sido mas que un desaire al periódico, una adulacion á álguien?

¡Cuánta pequeñez...!

Un olvido no es posible: en la lista de los periódicos políticos figura el nuestro constantemente hace ocho años.

Hay quien recuerda á este propósito el siguiente suelto que *Las Noticias* publicaron hace mas de un mes:

«La empresa del ferro-carril del Norte persevera en el sistema de irrogar perjuicios de todos *géneros y especies* á los viajeros. Nuestro querido amigo D. Eduardo Asquerino se presentó anteayer en el despacho á tomar billetes para él y su familia, que se disponian á marchar ayer á la una para Francia, y le dijeron que hasta dos horas antes de la salida del tren no podian expender ninguno.

Con una hora de anticipacion á la en que debia abrirse el despacho, se presentó un amigo del Sr. Asquerino, dispuesto á esperar el tiempo necesario, mas cuando llegó el momento de servir al público salió el dependiente para decir que no habia billetes. La persona encargada por dicho Sr. Asquerino le dijo que no comprendia cómo ni cuándo se habian podido expender los billetes, en atencion á ser él quien llegaba á reclamar el primero de los que se destinan al servicio público. Cogido el dependiente, le manifestó, para justificarse, una porcion de cartas de personas, que dijo no podia desairar, por medio de las cuales se le pedian todos los billetes que tenia para el despacho, y que por esto no le quedaba ninguno.

En vista de hecho tan escandaloso, el Sr. Asquerino, despues de tenerse que volver á Madrid con su familia, se presentó á quejarse al señor gobernador, en cuyo despacho se encontraba el señor duque de Sexto, alcalde corregidor de Madrid.»

No creemos que ese dato se haya tenido presente al eliminarnos de la larga lista de los señores agraciados: eso seria una venganza no solo pueril, sino ridícula.

Quién sabe si solo habrán sido tambien hijas de la *torpeza*, otras omisiones mas importantes, pero mucho mas importantes, en que ha incurrido la *comision invitadora*. Veamos lo que dice nuestro ilustrado y muy querido colega *La Iberia*, á este propósito:

«Ha causado general estrañeza que el Ayuntamiento de Madrid no haya estado representado en la inauguracion oficial del ferro-carril del Norte. ¿En qué ha consistido esto? El Crédito Mobiliario, tan galante en sus invitaciones, segun se ha dicho, con todos, ¿no ha tenido deferencia alguna con una corporacion á la que, aparte su importancia, debe no escasos favores, si recordamos lo del empréstito y la próroga del contrato del gas, cosas ambas que no nos arrepentimos de haber censurado y que nuestros amigos en dicha corporacion combatieron fuertemente?

¿Duda álguien que en esta fiesta internacional, que en este fausto acontecimiento, por el cual las capitales de dos naciones se ponen en rápida y directa comunicacion, tanto París como Madrid deberian haber tenido su puesto de honor y preferencia, puesto que preferencias ha habido?

Ignoramos qué clase de convite haya hecho el Crédito Mobiliario al Ayuntamiento de la capital del vecino Imperio, ni cuáles sean las preeminencias de aquel, ni las consideraciones que deban guardársele, porque allí está casi reducido á ser una especie de Consejo municipal; pero concretándonos á nuestra corporacion popular, que delibera, que consta de cuarenta y ocho concejales, y que es, en suma, un Congreso de Ayuntamientos, la cuestion, si hubo desaire ó algo parecido, varía mucho, al menos para nosotros.

La falta de representacion oficial por parte de Madrid, del pueblo del Dos de Mayo, no puede ni debe pasar desapercibida en la prensa con tanto mayor fundamento, cuanto que es francesa la Sociedad de Crédito á que nos referimos.»

A los párrafos anteriores contestó un periódico, no de los *pagados ó alquilados* para que digan lo que se les manda, sino..... *La Correspondencia*, tratando de disculpar á la acreditada cuanto popular empresa, y *La Iberia* arremete nuevamente con el diario noticiero, del modo que verán nuestros lectores:

«Hace muy poco nos ocupamos brevemente de un hecho singularísimo, y que continúa dando lugar á diversos comentarios sobre la conducta observada por el Crédito Mobiliario, sociedad extranjera, con el ayuntamiento de Madrid, en todo lo respectivo al acto de la inauguracion oficial del ferro-carril del Norte, camino español, como hace notar oportunamente *La Política* en las siguientes frases con que comenta nuestro suelto.

«Ignoramos si ha sido ó no invitada la corporacion municipal, y si no lo ha sido, lo cual nos extrañaría, los motivos que haya habido para ello. Pero no creemos que la empresa recordase su orígen para cometer esta omision, tanto mas, cuanto que el camino es español, y se ha inaugurado bajo los auspicios mas amistosos por parte de las dos naciones que ha enlazado.»

Si la empresa en su desatencion obró simplemente por un descuido involuntario, ó bien por otra causa cualquiera, esto no disculpa su proceder; siempre resultará que hubo falta.

Reconociéndolo así *Las Noticias*, trascribe nuestras observaciones, manifestando al paso que «está de acuerdo con *La Iberia*.»

La Competente no piensa así; *La Competente* quiere elevar su fama á mayor altura, y con estóica serenidad se atreve á darnos un mentís en los siguientes términos:

«No es exacto lo que han dicho ayer *La Iberia* y otro periódico respecto á que la Compañía del ferro-carril del Norte dejase de invitar á la inauguracion oficial de toda su línea á nuestra ilustre corporacion municipal. Por el contrario, la empresa convidó al señor duque de Sexto, al señor corregidor interino y á varios señores concejales, algunos de los cuales hemos tenido el gusto de ver en aquella solemnidad.»

Es exacto, exactísimo lo dicho por nosotros: no se ha invitado al Ayuntamiento. Dígasenos si no, quién ó quiénes le representaron y recibieron poder para ello. Seguros estamos de que no obtendremos respuesta.

Que el señor duque de Sexto (viajando á la sazon) fué uno de los convidados; que al correjidor interino tambien se le convidó; y finalmente, que algunos regidores estuvieron en aquella solemnidad... ¿Y qué quiere decirnos con todo esto *La Correspondencia*? PARTICULARMENTE, esas personas podrán estar mas ó menos reconocidas á la galantería de la empresa constructora, pero nada mas; la cuestion queda en pié. Lo que hace con esto *La Correspondencia* es agravar el hecho; no se han escaseado las invitaciones, ¡tanto peor! pues para el municipio de Madrid dejó de haberlas. Cuanto mas hable *La Correspondencia*, el desaire adquirirá mayores proporciones.

Dirijir un billete de convite al corregidor interino, presidente del Ayuntamiento, ¿era ni podia significar para nadie que la invitacion se hacia al municipio, cuando todo el mundo sabe que el corregidor, á pesar de su alta gerarquía social y política, solo es allí un delegado del gobierno?

Calle, calle *La Correspondencia*, y no se meta á defender hechos que no conoce, ni á discurrir sobre cosas de que dá cla-

ras muestras que no entiende lo mas mínimo. Infórmese de la dignidad y delicadeza con que el señor duque de Tamames, corregidor interino, ha procedido en el asunto, devolviendo el billete que se le dirijió, aunque dando por supuesto las gracias, y manifestando no podia hacer uso de él por sus diarias é imprescindibles ocupaciones; pese y mida *La Correspondencia* un poco mas de lo que lo hace, actos y palabras; no olvide tampoco lo que Madrid vale y significa en sus representaciones populares, y es seguro que se arrepentirá de escribir con tanta precipitacion y ofensa de la verdad.»

La contestacion, como se ve, es contundente.

Pero no terminan aquí las omisiones, *casuales* por supuesto, de la tal empresa: *La Iberia*, en su mania de decir verdades como puños, lo mismo á poderes reaccionarios, que á empresas acreditadas, inserta los siguientes párrafos:

«Entre la multitud de convidados que por invitacion de la Compañía del ferro-carril del Norte han asistido á la inauguracion del trozo de Olozagoitia á Beasain, se ha notado que no ha estado representado el Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, ni la Junta superior consultiva del ramo, pues segun hemos podido averiguar, los únicos ingenieros que concurrieron á dicho acto fueron los que en manera alguna podian faltar, por razon de sus destinos, el señor Gutierrez Calleja; jefe de aquella division de ferro-carriles, y su segundo el señor Ramirez, quienes en tal concepto fueron en la máquina del tren real.

Es tanto mas extraño el hecho que se acaba de señalar, cuanto que, si no estamos equivocados, es esta la primera vez que no ha tenido la representacion que debiera en solemnidades de aquella especie un Cuerpo tan distinguido como benemérito de nuestra nacion. Si hubiese sido invitado, es de creer que, mas ó menos individuos, no habrian dejado de representarle dignamente; y por otra parte, apenas podemos creer que dicha Compañía haya caido en la falta de no contar con el al formar las listas de sus convidados. ¿Qué habrá habido en esto?»

¿Representaremos nosotros en la inauguracion mas que el ayuntamiento de Madrid y el cuerpo de Ingenieros? Pues muy honrados nos creemos con figurar entre desdeñados ú olvidados, que tanto valen.

Pero ya que al correr de la pluma hemos calificado de desacreditada á la empresa del Norte, no por satisfacer un resentimiento mezquino, que no cabe en nosotros, sino por justificar nuestra aseveracion, vamos á reproducir algunos sueltos que estos dias últimos hemos visto en varios periódicos: si quisiéramos remontarnos á otras fechas y extendernos en largas consideraciones, entonces sí que creeria la empresa que tratábamos de tomar una justa y merecida venganza: pero cumple á nuestro objeto por hoy, mientras no se nos provoque, reproducir únicamente los que siguen:

Dice *La Epoca*:

«Hemos oido á personas imparciales y que nos merecen entero crédito, quejarse ácremente del recibimiento que los empleados del despacho central del ferro-carril del Norte dispensan á cuantas personas se les acercan en consulta ó para encargos.

Aconsejamos á la empresa, ignorante sin duda de estos abusos, procure evitar su repeticion, que recae, á no dudarlo, en descrédito y perjuicio de la misma.»

Leemos en otro diario:

Denunciando *El Comercio* de Valladolid los muchos abusos que se cometen por la Empresa del ferro-carril del Norte, publica las siguientes líneas:

«Muchas veces hemos elevado nuestra débil voz para que la empresa del ferro-carril del Norte reforme su personal y mala administracion, al menos en los puntos que pueden perjudicar notablemente el servicio público; pero dicha Empresa no solo no escucha las escitaciones de la prensa verdaderamente independiente, sino que al parecer todo lo desprecia y sigue entregada á un considerable abandono; uno de estos dias descarriló un tren de mercancias en el kilómetro 79, y el que conducia hoy el correo ha tenido un retraso por estar detenido en Pozaldez; y al llegar á Zarzalejos, á pesar de los silbidos de la locomotora, no pareció el guarda-aguja de aquel puesto, produciendo esto una alarma natural. Parece imposible que de este modo se juegue con la vida de los viajeros que marchan en los trenes confiando en una mentida cuanto necesaria vigilancia. Siga sembrando así el ferro-carril del Norte, y con el tiempo él recojerá su fruto.»

Dicen *Las Noticias*:

«Un suscritor nos dirige las siguientes preguntas, que hacemos públicas, por si hay quien quiera y pueda contestarlas:

«¿Cuando se termina el celebérrimo espediente instruido para la expropiacion de parte de la superficie sobre la cual la empresa del Norte ha construido el ferro-carril del contorno? ¿Cómo es que el letrado consultor lo devolvió sin dar su dictámen por faltar, entre otros documentos, los certificados de los peritos tasadores? ¿Por qué causa y con qué autorizacion andan dichos documentos separados del espediente, en términos de no poder los interesados averiguar dónde están?»

Nuestro suscritor ruega al señor Ministro de Fomento que por solo cuatro minutos fije su vista en este asunto.»

A esto podemos añadir el hecho escandaloso, ocurrido hace algunas semanas *á nuestra vista* con una persona dignísima y bien conocida, particularmente en Santander; al acaudalado Sr. D. Victoriano Perez de la Riva. Dicho señor tomó varios billetes para su familia, y al satisfacer el importe de exceso de peso del equipaje, vió que le cobraban de más una cantidad no despreciable: reclamó en el acto, y se le contestó por el encargado de un modo poco atento: acudió al jefe de la estacion, y éste le dijo que en *Valladolid* se le entregaria el dinero exigido indebidamente; reclamó nuestro amigo en Valladolid (esto á pesar de haber tomado nota del suceso el jefe del tren por órden del jefe de la estacion), y le contestaron que nada tenian allí que ver con semejante reclamacion, y que acudiera á Madrid: claro es que el Sr. la Riva no habia de emprender un nuevo viaje ó un pleito por un ABUSO de tan poca monta, y se quedó sin su dinero.

Apunten, pues, nuestros colegas ese dato mas, que servirá para ilustrar la historia que ahora principia, de la empresa del Norte.

Nada mas por hoy.

El Secretario de la Redaccion,
E. DE OLAVARRIA.

EL GOBIERNO
Y EL GENERAL PRIM.

Reproducimos á continuacion, porque es muy exacta, la relacion que hace *La Iberia* de los últimos sucesos que estos dias tanto alarmaron á Madrid.

«Siguen los periódicos ministeriales faltando á la verdad y desfigurando los hechos á su capricho cuando se ocupan de los últimos sucesos. Sería imposible rectificar todas las inexactitudes que cometen, y las paparruchas que inventan con el objeto de entretener al público y distraer su atencion de la terrible crisis por que está pasando nuestro país.

Tenemos, sin embargo, un deber que cumplir, y no hemos de prescindir de hacerlo. Tenemos la obligacion de contar al pais todo lo que ha ocurrido con nuestro amigo el general Prim, desde que el gobierno empezó á aturdirse con un miedo de que todavia no ha dado satisfaccion. Con esto evitaremos tambien el que se siga engañando con el mayor descaro al público contándole cosas que no han existido, y desfigurando otras que nos conviene sepa todo el mundo cómo han sucedido.

A los pocos dias de ocurrir los sucesos de la Montaña del Príncipe Pio, llamó el ministro de la Guerra, por medio de un ayudante, al marqués de los Castillejos. Este acudió á la cita, y se le dijo que el gobierno vería con gusto que usase de la licencia que tenia para el extranjero. Nuestro amigo contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entonces, que el gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de veinticuatro horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una exposicion á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del dia 15, y exponiendo las razones que tenia para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le habia dicho el general, aunque añadiendo «que consultaría á sus compañeros por telégrafo.» No se hizo esperar la contestacion. Era el dia 11: el gobierno no podia aguardar mas que hasta el 13. El general podia elejir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño ni ninguna otra poblacion que estuviera enlazada por medio del ferro-carril con Madrid: fué, pues, destinado á Oviedo. Anuncia el dia 12 *La Iberia* en un suelto humorístico, la hora en que el general saldría de su casa, las calles que atravesaría hasta llegar á la estacion, que eran las mas públicas y el camino mas corto. Pasa el dia 12 y la mañana del 13 sin novedad, y momentos antes de marchar, se le presenta el gobernador militar Sr. Cervino, y le dice que el gobierno quiere que vaya por la ronda, rodeando mas de dos kilómetros en un trayecto de diez minutos: nueva protesta del general, pero obedeciendo la órden del gobierno.

Esta es la verdad, aparte de otros detalles que nos ruborizan, de lo ocurrido con el general Prim hasta su salida de Madrid.

No hemos de discurrir ahora sobre la cuestion legal. No hemos de examinar en su letra ni en su espíritu la prescripcion que permite al gobierno disponer de los militares cuando cree que sus servicios pueden convenir en un punto determinado á la Reina y á la patria, y se extiende hasta que se les pueda mudar de domicilio á capricho cuando sus servicios no hacen falta en el punto á que se les destina. Nuestra tarea es otra. Nuestro objeto es ocuparnos únicamente del hecho con todos sus detalles, y dejar al país los comentarios que á nosotros no se nos permitirian.

El gobierno es conservador-liberal. Está compuesto de eminencias de este partido; cuenta con siete periódicos que apoyan su marcha; tiene la confianza de la Corona y el apoyo de las Cámaras; cuenta con la lealtad del ejército, con doce mil hombres de guarnicion en Madrid y sus alrededores. El gobierno no puede conservar el órden público si no hace salir de Madrid á un general que no tiene mando militar, que no vive en contacto contínuo con el ejército, que no recibe en su casa mas que á un corto número de amigos, que sale de ella para presentarse en los sitios mas públicos y concurridos de la córte. El gobierno no puede tampoco responder de la tranquilidad, si se marcha á un punto de donde pueda regresar con facilidad, ó á una poblacion donde el partido progresista tenga gran número de afiliados. El gobierno no puede conservar la tranquilidad pública si está en la córte cuatro dias en vez de dos, si al partir para su destino atraviesa las calles mas céntricas, y donde hacen servicio diario mas de dos batallones de la guarnicion. El gobierno no puede responder de la tranquilidad pública si no tiene, la víspera de salir el general, toda la fuerza de la guardia civil de la provincia reconcentrada en la córte: si no hace que esté en los cuarteles á la hora de la salida; si no duplica las guardias y aumenta los retenes, y manda que no salgan del cuartel la mayor parte de los jefes y oficiales. El gobierno no puede responder de la tranquilidad pública con una numerosísima policía, y con la oferta de la brillante espada del *leal* general O'Donnell, y con la no menos brillante del *consecuente* general Serrano.

¿Qué no puede pensarse de un gobierno que así se conduce? ¿Qué concepto pueden merecer los que le apoyan? ¿Qué crédito puede dispensarse á sus órganos en la prensa, cuando aseguran que el órden no peligra, que el gobierno vigila, que el país está contento, tranquilo y satisfecho?

Pero si ridículo es lo que ha ocurrido en Madrid, no sabemos cómo calificar lo que ha sucedido en el viaje.

En Avila, que es la primera poblacion de importancia que se encuentra en la línea, estaba el gobernrdor de la provincia en la estacion. No se dignó saludar al ilustre general y digno senador marqués de los Castillejos. En cambio, habia prohibido la entrada en la estacion.

En Valladolid estaba tambien el gobernador en la estacion con una gran cohorte de polizontes, hizo lo mismo que el de Avila, con la diferencia de meterse en el local de la fonda hasta que salió el general para su alojamiento. No se habia permitido tampoco la entrada á nuestros amigos; pero esperaban fuera, y un ¡viva! unánime de mas de seiscientas personas, saludó al marqués de los Castillejos al subir al carruaje que ya le tenia dispuesto el Comité progresista de aquella capital. Se alojó en la fonda del Siglo, donde fué visitado por multitud de personas de todas las clases sociales que allí tiene nuestro partido, y quedó con los amigos que le habian acompañado desde Madrid, y con la policía en la calle, que estuvo vigilando toda la noche.

En Palencia faltó tiempo al comisario de policía para llevar al gobernador la lista de los *pícaros* liberales que visitaron al general Prim y de los que le acompañaron hasta Leon, donde fué recibido por nuestros amigos con el entusiasmo y con el cariño que en las demas poblaciones citadas, y en Arévalo, Medina, y en cuantos pueblos del tránsito se detuvo el tren, y como de seguro lo habrá sido por los muchos y buenos liberales de Oviedo.

Falta un detalle, que vale mas que todos los que hemos apuntado. El jefe militar de Valladolid fué á la estacion momentos antes de marchar el general, y encargó que no se permitiese la entrada á ningun militar desde subteniente para *arriba*. Todos los comentarios que podríamos hacer á esta segunda parte del viaje, serían pálidos al lado del ridículo del gobierno, y del miedo y falta de educacion de las autoridades. Dos hechos, sin embargo, hemos de apuntar, para que se nos conteste por quien sepa y pueda. ¿Qué confianza tiene el gobierno en nuestros valientes soldados y sus pundonorosos jefes, que aquí necesita vigilar los cuarteles por la noche, y llamar en un dia determinado á la Guardia civil de la provincia, para tenerla dispuesta en el cuartel? Y si tiene formado de nuestro ejército el concepto que justamente se merece, ¿cuál es la confianza que tiene en sus actos, que teme que ni la fuerza pública los apruebe? ¿Cómo considera el gobierno los ferro-carriles y sus dependencias? ¿Con qué derecho dice á las empresas, quiénes pueden y quiénes nó, ir á despidir á los viajeros?

No queremos decir mas por hoy. Mañana diremos al gobierno quien conspira contra su existencia»

Sobre lo mismo véase lo que dicen varios periódicos de distintos matices políticos.

Espíritu Público:

«La marcha del general Prim á Oviedo, que segun decimos en otra parte, se verificó á las tres de la tarde del dia de ayer, ha dado lugar á muchos comentarios, y aun á otra cosa mas. Mucho antes de que fuera la hora en que debia partir el tren, se hallaban multitud de personas á las puertas de su casa, calle de Alcalá, en la Puerta del Sol, y aun en todos los sitios por donde se presumia que habria de pasar, terminando ese cordon de *curiosos* en la misma estacion del ferro-carril. No queriendo nosotros privar á nuestros lectores de que sepan cuanto sobre el particular se diga, á continuacion insertamos las noticias que, acerca de este suceso, dán los periódicos de la noche.»

Democracia:

«Desde las dos de la tarde de ayer, se observaron numerosos grupos por todas las calles que debia recorrer el general Prim en su tránsito á la estacion. En la Puerta del Sol especialmente, las anchas aceras que hay entre las calles de Alcalá, Montera, Cármen, Preciados y Arenal estaban atestadas de gente. La llegada de un ayudante que se dirigia hácia el Principal, ocasionó cierta agitacion, que afortunadamente no tardó en disiparse. A las tres menos cuarto, corrieron rumores de que ya habia salido el general Prim, pero que no pasaria por el itinerario marcado, para dirigirse á la estacion del Norte, porque voluntaria ó forzadamente marchaba por la ronda. Esta noticia produjo la dispersion de los grupos, de los cuales unos se dirigieron por la calle del Arenal hácia la Montaña del Príncipe Pio, otros se dispersaron en todas direcciones, y algunos, los menos, permanecieron en la Puerta del Sol. Se ha notado en la tarde de ayer la ausencia de los guardias municipales, los cuales, segun se supo despues, estaban acuartelados. Las tiendas estuvieron abiertas, pero en muchas se habian despejado de antemano los escaparates, y en no pocas, los dependientes estaban como preparados para cerrar las puertas al menor indicio de alarma.

. . . . . .

Ayer tarde habia mas de cuatrocientos coches en la estacion del Norte, antes de que el general Prim llegase á ella.

. . . . . .

Las palabras que pronunció el general Prim al despedirse en la estacion del Norte, han dado mucho que pensar á los amigos del Gobierno.

Libertad:

«Vamos á condensar aquí lo que dicen anoche los periódicos acerca de la *concesion* de cuartel para Oviedo al señor general Prim, quien salio ayer de esta córte á las tres de la tarde habiendo ido á despedirle multitud de personas notables, diputados y periodistas, lo mismo en el momento de partir de su casa de la calle de Alcalá, que al montar en el tren en la estacion del ferro-carril del Norte.

¿Qué quiere decir *La Epoca* asegurando que la mayor parte de las personas que acudieron á despedir al valiente gegeral, al héroe de los Castillejos, eran de la clase artesana?

¿Dice esto *La Epoca* como en son de desprecio?

Pues entienda que todos esos artesanos son ciudadanos honrados, que probablemente contribuirán al sostenimiento de las cargas públicas; y sepa que lo que el general Prim habria lamentado probablemente, sería que hubiesen acudido á despedirle *las gentes* á quienes acaso agrade la incalificable espresion de *La Epoca*.

Deseamos buen viaje al señor marqués de los Castillejos.»

Nacion:

«A las dos y ocho minutos salió de su casa el bravo marqués de los Castillejos, seguido de mas de ochenta carruajes que le acompañaron por la ronda.

La Correspondencia se ha vuelto miope del viernes al sábado, y no ha reparado en mas de 2.000 personas que esperaban en la calle de Alcalá la salida del conde de Reus.

Respecto á la concurrencia en dicha calle, Puerta del Sol; calle del Arenal y andenes de la estacion, nos referimos á la descripcion que en otro lugar hacemos de tan notable hecho.

Antes de su salida se habia procurado por una multitud de medios evitar que el pueblo de Madrid hiciera una manifestacion de aprecio hácia el valiente marqués de los Castillejos, que le significase el sentimiento con que mira la opinion pública la arbitraria determinacion de que ha sido objeto por parte de un gobierno meticuloso y suspicaz. Primero se trató de obligarle á que partiese repentinamente durante la madrugada; luego se le quiso hacer que suspendiese el viaje hasta la noche ú otro dia, y últimamente, se le indicó que fuera desde su casa á la estacion del ferro-carril del Norte por un camino desusado, siguiendo la ronda, en vez de dirigirse á aquella por el camino natural que espresamos seguiria en el número de ayer.

Todas estas disposiciones, de carácter esencialmente pequeño, fueron inútiles; y los que miraban con mal talante que la poblacion hiciese una manifestacion de aprecio hácia nuestro amigo, han tenido que soportarla y que reconocer, que el partido liberal tiene conviccion y entusiasmo bastante permanentes para no desistir de sus propósitos, porque traten de oponerse embarazos mezquinos á sus determinaciones. Asi fué que el gran número de amigos políticos y particulares que le esperaba en el trayecto que suponian habia de recorrer hasta el ferro-carril del Norte, despues de sonreirse al tener conocimiento de la órden, que hasta privaba de atravesar las calles de la poblacion al general Prim, se dirigió á la estacion del ferro-carril á darle el último adios por ahora.

Al llegar el general á esta, que estaba invadida, lo mismo que los andenes, por la multitud, fué entusiastamente saludado, y antes de bajar del coche se despidió de todos, manifestando lo reconocido que quedaba á las domostraciones de afecto que se le hacian, y diciendo, son casi sus palabras, «que tenia un puesto en el Senado, y que desde él pediria cuenta de la arbitrariedad que con él se ha cometido;» siendo igualmente saludado despues de haber dicho estas palabras, y al partir con vivas aclamaciones.

Los Señores Aguirre, Alonso (D. Juan Bautista), Ruiz Zorrilla y Santos Alvarez acompañaban al viajero en el convoy al marchar, habiéndose despedido este «hasta la vuelta.»

Escusamos decir, que durante todo el dia de ayer se desplegó el mayor y mas inútil lujo de autoridad; que las parejas

de Guardia civil menudeaban por todas partes, y no era estraño encontrar algunas con la carabina al hombro, de las fuerzas que habia en la provincia de este cuerpo y que se han hecho venir á la capital; que habia numerosos retenes; que las tropas estaban en los cuarteles sobre las armas, y estas prevenidas, y que se habian, en fin, adoptado todas esas precauciones injustificables que han llegado á constituir ya el estade ordinario, y que dejaron ayer demostrada su perfecta inconveniencia, contrastando notablemente con el aspecto pacífico de la poblacion entera, que acudia con noble calma y conocimiento de estas prevenciones á despedir pacíficamente á un liberal, que servia de blanco á las iras del gobierno, nada mas que por ser liberal y por haberse entronizado el sistema de hacer siempre responsables y víctimas de los desaciertos ó de las fantásticas pusilanimidades de los gobernantes, á los hombres de ideas progresistas.»

Discusion:

«Nuestros lectores saben ya que el gobierno ha ordenado al general Prim que deje la córte, donde á lo que parece, le consideraba altamente peligroso. Eligió el general Prim por cuartel la capital de Asturias, y se comprometió á salir de Madrid la tarde del 13.

Hubo de indicar *La Iberia* del 12 el itinerario que seguiria el general desde su casa, sita en la calle de Alcalá, á la estacion del ferro-carril del Norte; y temeroso de nuevo el gobierno, se apresuró á tomar para la hora de la salida las mas grandes precauciones. Tuvo acuartelada la tropa, y gran parte sobre las armas, la policía derramada por las calles, la guardia civil, parte estendida por la carrera y parte concentrada, y todo, al fin, dispuesto como para una próxima batalla. No satisfecho aun, hubo de rogar á Prim, que en vez de seguir el itinerario marcado por *La Iberia*, consintiera en ir á la estacion por la ronda cosa á que el general accedió, á lo que se dice, no sin algun disgusto.

¿Puede darse cosa mas ridícula? ¿Qué gobierno es ese que teme en la córte la presencia de un general, y no oculta que le teme hasta cuando la abandona? Aun cuando tuviera razon para temer, ¿era prudente que no ocultára su miedo? ¿Qué idea no han de formar de esos mismos revolucionarios á quienes se ha propuesto, á lo que parece, desconcertar, arrebatándoles su jefe? ¿Puede nunca imponerse nadie una autoridad que teme?

Obrar arbitrariamente es ya un signo de debilidad en los Gobiernos; pero cometer la arbitrariedad temiendo, es, á no dudarlo, abrir su sepulcro. La arbitrariedad irrita, y el temor alienta á los irritados: ¿qué no ha de suceder cuando la arbitrariedad y el temor aparecen juntos en un gobierno?

¿Temia el gobierno al general Prim? y qué! ¿No le ha dado, acaso, con sus actos, mas importancia de la que nunca tuvo como revolucionario ni como político? ¿No le ha presentado al pais como uno de esos hombres de tan poderosa accion como vigoroso pensamiento, capaces por su sola presencia y su palabra de armar en tumulto á los pueblos, y arrollar los obstáculos opuestos á la revolucion por los poderes públicos? ¿No ha hado á entender que es tal y tanta su influencia, que en el mismo momento de su salida podia arremolinarse á su alrededor la muchedumbre, y levantándole sobre su escudo aclamarle por su jefe y señor y por él acaudillada, pasar sobre las ruinas de las instituciones que nos rijen?

No lo ha visto así el gobierno; y ¿qué le ha sucedido? Que ha dado un escándalo mas, sin necesidad y sin resultado. Si habia realmente en Madrid trabajos revolucionarios, puede ya tener por seguro que ni los habrá desconcertado, ni es probable que se suspendan porque el general Prim haya trocado la córte por Oviedo. Habrá alejado á un hombre, que cuando mas habria podido ser un auxiliar de esos trabajos, y habrá dejado en la córte á esos hombres de verdadera importancia política que podrán muy bien estar fuera del alcance de las leyes militares.

¡Que no comprenda, además, el gobierno la verdadera índole de las revoluciones! Las revoluciones son raras veces obra de los conspiradores. Cuando no están en la marcha de los sucesos, son poco menos que imposibles; cuando las llevan consigo ya los continuados desaciertos de los gobiernos, y el malestar del pais, que es su natural consecuencia, ya la larga elaboracion de una idea verdaderamente fecunda, se realizan contra todo género de precauciones, y casi siempre por medios opuestos á los siempre estrechos y mezquinos que los conspiradores han adoptado en las tinieblas.»

Novedades:

«El general Prim tenia pensado ir hasta la estacion del ferro-carril del Norte por el camino natural, que es el mas córto; pero el gobierno, que por lo visto tiene cierto miedo á la línea recta, lo previno de otra manera y envió al gobernador militar de Madrid para que comunicase al general Prim la órden de que no fuese por dentro de la poblacion, sino por la ronda.

El general protestó contra esta medida que indica hasta qué punto se entromete el gobierno en las acciones particulares, y hasta qué punto le domina el temor á un solo hombre. Sin embargo, el general Prim contestó que no tuviese miedo el gobierno, que se tranquilizase, porque cumpliria sus órdenes.

No fueron estas las únicas medidas tomadas en Consejo de ministros: se reforzaron las guardias, se retuvo á la tropa en los cuarteles, se puso toda la guarnicion sobre las armas, y se distribuyeron por las cercanias del ferro-carril muchas parejas de Guardia civil con pistolas, muy lejos de mandarlas retirar como dice anoche un periódico, faltando á la exactitud y á lo que todo el mundo ha visto. Dícese tambien que por la noche se ha llamado á la Guardia civil de la provincia, y que habia retenes de este cuerpo en algunos puntos.

Los que indudablemente deseaban que hubiese algo, son los que andan buscando motivo para perseguir á un partido, y para entronizar en el poder los hombres necesarios, esos son los que han visto frustradas sus esperanzas, y se retiraron mústios y cabizbajos.

La reunion de ayer no tuvo por los que la celebraron carácter político; quien la ha dado significacion, es el que así destierra; el que así promueve esas escenas: si el sentimiento de la despedida cae sobre la situacion política no es nuestra la culpa; si de esta despedida resulta una protesta, no está en el hecho, sino en su causa.»

Con lo que antecede, nuestros lectores formarán una cabal idea del incidente político que sigue preocupando los ánimos dentro y fuera de la córte. El miedo es mal consejero, y en esta ocasion parece que en las regiones oficiales imperaba por completo.

Solo una pregunta nos permitiremos dirijir á los periódicos que tratan de rebajar la importancia del general Prim. ¿Si tan poco vale por qué se le teme tanto?

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

No habiendo asistido ningun redactor de LA AMERICA, á este solemne acto, nos vemos en la precision de acudir á la reseña que publica uno de nuestros colegas:

«El acto de la bendicion de las locomotoras, que no es de aquellos que pueden presenciarse sin conmocion profunda, porque aquellas máquinas, mensajeras de civilizacion y de progreso, responden tambien de la vida de millares de personas, tenia esta tarde mayor solemnidad, porque se habian dado cita dos grandes naciones.

Terminada la funcion religiosa, S. M., seguido de su comitiva y de los convidados, que pasaban de 700, se dirijió á la sala del banquete.

Necesario sería mayor espacio del que puedo disponer para dar á Vds. una idea remota del soberbio espectáculo que ante nuestros ojos se presentaba.

Una inmensa tienda, con una mesa profusamente cubierta de manjares, donde cómodamente podian sentarse mas de 800 personas, y al pié la ria, donde circulaban ligeras barcas y donde á poco se disputaban algunas el premio de la ligereza; todo esto, coronado por montañas de verdura, realzado por la presencia de elegantes damas que asistian á la fiesta, y embellecido con las consideraciones que á cada cual le sugeria la cinta de hierro que ya nos enlaza con el mundo civilizado.

Servir bien una mesa tan numerosa es imposible; pero el *menú* de la comida, que les envio adjunto, les demostrará que era para satisfacer al mas exijente.

S. M. el Rey, que ocupaba la mesa del centro, tenia á su lado al Sr. Ulloa, ministro de Fomento, y enfrente al de la Gobernacion. El infante D. Enrique estaba sentado entre los señores Istúriz y marqués del Duero.

Asistian á la mesa real los grandes, jefes de Palacio, autoridades, el marqués de la Habana, Mr. Pereire, el Consejo de administracion del Norte y alguna otra persona que no recordamos.

Al servirse los postres, y permítanme ustedes que me ciña á narrar, porque el tiempo apremia, Mr. Pereire pronunció un entusiasta brindis.

Sus palabras, aunque no distintamente oidas, arrancaron vivos aplausos, y el Rey le dió las gracias por el sentimiento que habia manifestado.

Eran las dos y media: el Rey queria continuar su viaje inmediatamente, pero no sin hacer una visita á la ciudad y á la iglesia de Santa María.

Nosotros emprendíamos nuestro viaje para Bayona una hora despues, y admirábamos las obras del camino y el paisaje que este recorre. Juzguen Vds. sino por la relacion siguiente:

A la salida de la estacion de San Sebastian se encuentra el hospital titulado de la Misericordia, y siguiendo por el barrio de Puertas Coloradas, se llega al vistoso viaducto de la Herrera, y poco despues, pasado el pequeño túnel de Capuchinos, y dejando á la izquierda el pueblo y puerto de Pasajes, que atraviesa por un puente de hierro, se encuentra la estacion de Rentería.

Desde Rentería, el camino pierde mucho de su aspecto pintoresco, porque va encallejonado por entre montañas hasta que se encuentra el túnel de Gaincharisgueta, que mide 436 metros; pero á la salida del túnel se presenta á la vista del viajero el paisaje mas bello y encantador que puede imaginarse. A la derecha Irun y Behovia, á la izquierda Fuenterrabia, enfrente el rio Bidasoa, y por todas partes casas desparramadas y campos bien cultivados con lindísimos jardines.

La estacion de Irun está situada á distancia de un kilómetro, á la izquierda de la villa, y algo mas de dos á la derecha de Fuenterrabía. Aquí termina el camino de hierro del Norte; pero á causa de la mayor anchura de la via española respecto á la francesa, los trenes de Francia llegan hasta la estacion de Irun y se detienen á la venida de 50 á 60 minutos por el cambio de carruajes y la visita de la Aduana; los trenes de España siguen hasta la estacion de Endaya, donde sufren la misma detencion con igual objeto. En ambas estaciones hay *buffets* ó fondas muy bien servidas y á precios arreglados. La estacion de Irun dista menos de dos kilómetros de la de Endaya, y en su mayor parte atraviesa una fértil vega que tiene por límites el mar, Fuenterrabia, Irun y Behovia, y se vé á lo lejos la histórica isla de las Conferencias, conocida tambien por la isla de los Faisanes.

El Bidasoa se atraviesa por un magnífico puente de piedra de 132 metros de largo, que tiene cinco arcos de á 20 metros de luz, adornados con los escudos de armas de ambos soberanos. La estacion de Endaya ocupa una posicion muy pintoresca á las orillas del mar, al pié del pueblo que le dá el nombre y al frente de Fuenterrabía, su célebre rival de fines del siglo último, y que llama hoy la atencion por su caprichoso barrio de la Marina, frecuentado en el verano por los bañistas; tiene tambien á la vista la magnífica playa de Ondarrayzu, que por su suave suelo y por carecer de resaca no reconoce rival en toda la costa y es el punto de reunion de los bañistas de Fuenterrabía, Irun y Endaya. Se admiran todavía en Endaya las ruinas del nombrado licor que lleva su renombre.

Hay hoy dia establecida una nueva fábrica de licor, y sus productos corresponden á su reputacion. Los edificios que hay en la estacion de Endaya, sencillos y elegantes, son provisionales, y cuando se hagan los definitivos, correspoderán á las demás obras de la empresa.

A poca distancia de Endaya se atraviesa el túnel de Zuberuna, sin que haya nada notable hasta San Juan de Luz, donde se atraviesa el rio Nivelle por un elegante puente de piedra. La estacion, de una forma graciosa, está muy bien situada, á la vista de la montaña de la Rhune, la mas elevada de estos contornos.

Atravesando el puente se ven cerca del puerto los dos palacios que habitaron la infanta de España y su esposo Luis XIV.

Saliendo de San Juan de Luz corre la via por junto á los pueblecitos de Guetaria y Vidarte, notables por la blancura de sus casas: se pasa á la vista de Biarritz y se atraviesa el túnel de la Negresse. Antes de llegar á Bayona hay un elegante viaducto sobre armadura de hierro, y se atraviesan dos puentes de hierro tambien sobre el Niva y el Adour, y pasando los túneles de la Mousserolle y Saint-Esprit, se llega á la Estacion de Bayona que está al pié de la ciudadela, obra del célebre Vauban.

NOCHE DE CARNAVAL.

¡Y los sueños, sueños son!
Calderon.

I.

En vano ha llamado el carnaval este año á mi puerta con sus nerviosas carcajadas. Mas frio mi espíritu para sus atractivos que el crudo viento que hiela, como un soplo mortal, la alegre atmósfera de Madrid, huyó de perderse entre el ruidoso y abigarrado oleaje de hombres, caballos, coches y mujeres que hierve en el Prado: evitó el deslumbrante mosáico y la chillona algarabía que ciega y aturde los sentidos en los bailes de máscaras; cediendo á mas blandas inclinaciones, me llevó á disfrutar de tranquilo bienestar al calor de alguna chimenea amiga, y devolvió mas tarde al sueño las horas que en otros tiempos le robáran muertos desvaríos y el nunca satisfecho deseo de ventura que inquieta mi corazon.

Acababan de dar las doce de la noche; apuntaban apenas los primeros instantes *del miércoles de Ceniza*, cuando me abrigaba yo tranquilo y contento en mi cama, murmurando con extrañeza: *¡parece mentira! ¡Qué bien voy á dormir este martes de carnaval! ¡Bendit...!* Una mano invisible ahogó suavemente la frase en mis lábios, cerró mis ojos, robó toda sensibilidad á mi cuerpo y levantó mi alma á una esfera tranquila, animada por imaginaciones tan hermosas como nacidas de los mas puros deseos y las mas tiernas memorias de la vida real, doblemente embellecidos entonces con el misterioso encanto de otra vida mejor, espiritual y serena, que sentia yo dentro de mí. Halagaba mis oidos una voz tan melodiosa, que estremeciendo todas las fibras de mi corazon le devolvia olvidados y alegres latidos; se reposaban mis ojos con amor en la hermosura sin que los oscureciese el recelo ni los turbase estéril y traidora reconvencion, y mi marchita juventud renacia de sí misma como las fuerzas del viajero postrado por el sol y la arena del desierto al reclinarse en la húmeda yerba del Oasis. Dormia tan dulcemente, que de seguro animaria mi rostro dormido la sonrisa con que suele alguna vez entreabrir nuestros lábios la esperanza cuando estamos despiertos.

De pronto desperté sobresaltado por el estruendo que debajo de mis balcones hacian los juramentos, quejas y amenazas que de una contienda habida entre borrachos y serenos vomitaban las puertas de una taberna vecina de mi casa; volvime enojado y mohino á la cama, maldiciendo entre dientes á los que asi turbaban el inexplicable y puro bienestar que antes sentia, y por recobrarlo me tapé los oidos, cerré apretadamente los párpados y me dormí luego; pero el espíritu de mi sueño habia cambiado.

II.

Retrocediendo años atrás el tiempo, imaginé verme cruzando por las calles de Madrid en otra noche de carnaval. Aspera y helada la atmósfera, no alcanzaban á defenderme de ella la capa en que me envolvia ni el humo del cigarro que fumaba maquinalmente. Era una noche de lluvia, nieve y ventisca. El piso estaba sucio, resbaladizo y pegajoso como los halagos de una coqueta sensible. La turba de máscaras que á pié trotaba hácia el Teatro Real, levantaba sus faldas por separarlas del lodo, hasta el punto de revelar á los guardias urbanos que amparaban las esquinas, secretos que encendian en el mas vivo rubor todos los antifaces de seda, alambre y carton pintado. Tal vez rompia el denso manto de las nubes un rayo de la luna, y su pálida claridad iluminaba un momento algun charco de inmundicias de la tierra y agua del cielo ó tal cual pareja disfrazada que hociqueaba entre las sombras profanando la palabra *amor*.

Una mezcla repugnante de agua, polvo y nieve derretida se extendia como un manto gelatinoso sobre los adoquines y baldosas: las ruedas de los carruajes escupian gotas de este líquido espeso al rostro de los que pretendian averiguar qué se escondia detrás de sus empañados vidrios que brillaban tristemente al reflejar la opaca luz de los faroles de las calles; mas de un ser tierno y delicado juraba y blasfemaba por lo bajo al ver su dominó y enaguas, que arremangaba cuidadosamente, tan salpicados de manchas como su conciencia; los gritos de los cocheros, los chasquidos del látigo y los relinchos de los caballos se confundian con los estridentes ahullidos de las máscaras formando tal armonía, que la noche, por no oirla, se tapaba con sus cabellos y lloraba á lágrima viva hasta el punto de calar los paraguas, las ropas y los huesos.

Despótica señora, autócrata de la villa de Madrid, la locura agitaba con orgullo su cabeza: atolondrado el sueño con el ruido de los cascabeles que la coronan, buscaba tropezando algun lugar en que esconderse y disputaba á la miseria el rincon de una bohardilla para abatir la desnuda frente de algun octogenario que cruzaba al compás de un hambriento bostezo sus manos descarnadas, ó para acallar el monótono lloriqueo de algun chiquillo que estrujaba inútilmente entre sus encías el agotado pecho de su madre; ella, pálida y contraida, se afanaba por sonreir, hasta que al verlo dormido dejaba caer dos lágrimas sobre aquella boquita adorada, abierta por la necesidad, y la cerraba con un beso.

Al mas feo de los habitantes de la córte le disparaban á los oidos la frase *¡adios, hermoso!* las esquinas, las aceras y algunos oscuros portales que aparecian solitarios á la vista, acompañando á este lisongero rumor la aparicion de fantasmas negros, blancos, azules y de todos los colores que le cerraban el paso. Más triste era su aspecto que el de la nieve pisoteada por los caballos; se veian desquebrajadas sus mejillas por inverosímiles arrugas ó barnizadas con albayalde y bermellon; estaban sus ojos mas empañados que los de los muertos, y formaban sus labios sonrisas mas repulsivas que las cortesías de un acreedor que nos visita por la mañana temprano. La galera, el hospital, el fétido zaquizamí de la vieja criada del burdel, los puntapiés del desprecio saltaban diligentes detrás de los fantasmas que tal vez al sentir sus amenazadores pasos suspendian su algazara lívidos de espanto. Vueltos un instante los ojos á su alma, contemplaban, derramando ignoradas lágrimas, á la vírgen desfallecida que compra un pedazo de pan á costa de un beso que le repugna y avergüenza; veian dolorosamente á la crédula niña de cuyas manos arranca la inocente labor un pecado mortal con botas de charol y barba perfumada, y maldecian á la liviana doncella que despoja su frente de las flores de la castidad para adornarla con lazos y encajes que han de abrasarla con perpétua calentura.

III.

No acierto á pensar cómo ni por qué sentí que penetraba en el portal de una casa; el piso estaba empedrado y sucio, y mas que aclarar patentizaba la lobroguéz del lugar, la agonizante luz de un farolillo, clavado en la pared para advertir que los dos primeros peldaños de la escalera estaban rotos. Al comenzar á subirla me parecia que bajaba la del infierno; podia apenas respirar, sintiendo la atmósfera pesar sobre mis pulmones y me embotaba los oidos una algazara horrible, que salia del cuarto principal, formada por el rasguear de una guitarra, los disparos de los tapones del *champagne*, el cencerreo de un piano, mil voces que cantaban en todos los tonos, el choque de vasos y botellas y el pataleo de un baile sin compás, que amenazaba hundir el piso. Penetré en la sala y al contemplar el cuadro que ofrecia, se mareó mi vista, tristes restos del herido pudor animaron mis mejillas que oculté entre las manos; una lágrima de desesperacion nació y murió silenciosamente en el fondo de mi alma y me dejé caer en una butaca. Pasado un instante, alcé los ojos y observé sonriendo aquel revuelto monton de hombres y de mujeres, manoteando como poseidos de los malos y ahullando como perros. Una de ellas se acercó á mí, mostrando en una mano una copa de vino y asomando entre sus dientes blancos como la nieve, un pedazo de vizcocho. Tenia el cabello suelto en rizos y enmarañado de modo que parecia una salvage de la Oceanía; los ojos, lucientes como ascuas, se le hundian en dos círculos cárdenos que sombreaban sus mejillas, inflamadas y semejantes á las de un

cadáver manchadas de sangre. Con la mano que tenia libre se oprimió el pecho y tosió y, mirándome dulcemente, me atusó el bigote; yo me incliné hácia atrás evitando su mano y ella me dijo con una voz triste y cavernosa *¿por qué me rechazas? Yo á lo menos no te engañaré. ¡Yo no engaño á nadie! Otras...* así decia y aprovechándose de la honda distraccion que me causaron sus palabras intentó pasar el vizcocho de sus labios á mi boca. Aparté bruscamente mi cara de la suya y soltando ella una carcajada vertió la copa de vino sobre mi sombrero que conservaba puesto; pero á los dos golpes de risa le acometió la tós, cayó desfallecida y se le cubrieron los lábios de espuma ensangrentada. Quisieron devorarme con sus miradas mil ojos llameantes que relucian en caras dignas del cuadro de los borrachos de Velazquez y uno tras otro aguacero de injurias y denuestos cayeron sobre mí, envueltos en hedionda nube, formada por los vapores del vino y del tabaco.

Ciego de ira y de hastío, dí un puntapié á una especie de apoplegia vestida de etiqueta, á un cetáceo humano, teñido, cosmetizado y perfumado que estaba allí *haciendo tiempo* para ir á un baile de *buen tono* y se bamboleaba entre el reloj y una copa de marrasquino. El tonel estaba demasiado lleno y al recibir el impulso mio vino á tierra, boca abajo y con los brazos en cruz, arrastrando en su caida un velador con dos licoreras y el único candelabro que iluminaba la sala. Procuré salir de ella á tientas, dando y recibiendo pisotones, abriéndome paso á golpes y tapándome los oidos hasta que gané el corredor por el que ví venir dando traspieses, sonriendo estúpidamente y con los ojos húmedos y brillantes á una criada con luz.

Llevóme aun el espíritu de mi sueño por el interior de aquella infame casa, cuyas habitaciones creia yo que se multiplicaban y agrandaban delante de mis pasos; todas aparecian oscuras y desiertas; pero de pronto noté un débil resplandor que salia por debajo de una puerta vidriera: dí dos golpecitos en uno de sus cristales y me abrió una mujer jóven y hermosa, poniendo un dedo en sus lábios, en señal de mandar silencio. Vestia una bata de algodon oscuro de corte elegante y modesto que la cubria hasta el cuello y con un pañuelo blanco, anudado debajo de la barba, mal escondia sus cabellos rubios y sedosos. Su aspecto era triste: y por sus mejillas, blancas como la azucena se deslizaba una lágrima; pero al par lucia en su frente el *no sé qué* de alegre y consolador que embellece la hermosura de una mujer cuando la animan pensamientos castos y puros y en la mirada de sus ojos azules se revelaba la dulce tranquilidad de que es perpétuo asiento un corazon inocente. Me agarró de la mano y me hizo entrar detras de ella en la habitacion. Alli, á la menguada luz de una lamparilla, distinguí sobre un lecho, pobre y arrinconado, una masa informe que exhalaba sordos y angustiosos quejidos; me acerqué á la cama y conocí con terror que era la miserable mujer cuyos halagos acababa yo de rechazar tan ásperamente, moribunda, extendiendo en vano por agarrarse á la vida sus brazos engarrotados y sus manos crispadas. Me miró sin que su rostro revelase siquiera que me veia y volvió con expresion indefinible sus ojos hacia la jóven que me acompañaba. Esta se le acercó y le enjugó el sudor que le inundaba la cara, retirando el pañuelo manchado por los afeites con que envilecia y afeaba su marchita belleza.—«Gracias! gracias! murmuró la enferma. ¡Dios se lo pague á Vd. y la bendiga!... Sea Vd. siempre buena... sino... se empieza por poco, como yo... y se acaba... *como yo!*...»—Aquí le acometió una violenta congoja, prorrumpió en amarguísimo llanto, extendió una mano, que apretó entre las suyas la jóven que estaba arrodillada á su cabecera, murmuró con voz imperceptible, *perdon*! mirando al cielo, y rompió la cadena de la vida. La jóven, volviéndose de espaldas á mí, sacó de su pecho un escapulario que besó religiosamente, lo pasó por el cuello de la muerta y se puso á rezar. Yo, embargados los sentidos, confusas las ideas, suspenso el ánimo, corrí apresuradamente hácia la escalera, y al cruzar el pasillo oí de nuevo la infernal y constante baraunda de la sala en la que sobresalia la voz del *cetáceo* entonando *las habas verdes*.

IV.

Vagaba yo á la ventura, enojado con mi propia compañía y murmurando entre dientes, *al menos yo no te engañaré! otras....* cuando sentí que me tiraban de la capa y se me puso delante de los ojos una máscara de airoso y gentil continente. Me pareció que me hacia horribles muecas con su careta, exhalando al par un silvido tan agudo que me traspasaba el cerebro. Su talle elegante, la suave languidez con que lo mecia, y cierto aroma de *buen tono* que se desprendia de toda su persona, acreditaban estar mas acostumbrados á hollar alfombras que á pisar el lodo de las calles sus pies angostos y primorosamente calzados. Adormecidas ó muertas todas las facultades de mi alma por las contrarias impresiones que la combatian, pugnaba la memoria en vano por acertar con el nombre de la enmascarada cuya presencia infundia en mi ser interior, por mas que cautivase mis ojos su aparente belleza, un frio glacial y un sentimiento de repulsion inexplicable.

Sin pronunciar una palabra, me despojó de la capa que arrojó al suelo, pasó mi brazo por su cintura, apoyó sobre mi hombro su cabeza destrenzada y comenzamos á valsar con tal rapidez que no paramos nuestra volteadora carrera hasta tropezar. con un pobre viejo de aspecto venerable por la magestad que le daban su encanecida cabellera y su rostro hermoso y sereno, surcado de arrugas; servíale de lazarillo una niña como de unos seis años, cubierta de arapos, flaca, pálida, toda ojos, que parecian dos ascuas, mirando á los del viejo, inmóviles y apagados. El viejo arañaba un violin cascado para acompañar su mas cascada voz que canturreaba un romance empedrado de alusiones obscenas, cuyo estribillo repitia lánguida y monótonamente la niña. Al tropezar nosotros con el trovador callejero tiré al suelo su violin y mi pié derecho á quien sorprendió este choque en lo mejor de una pirueta circular, fué á posarse sobre el instrumento haciéndolo trizas. Allí fué de ver al venerable viejo prorrumpir en imprecaciones y blasfemias y á la niña batir palmas y hacer exclamaciones de alegria, como si celebrase no tener que ganar la vida entonando aquel cantar escandaloso, ue al nacer de sus lábios parecia un gemido: airado el viejo, bañó en sangre con un bofeton la boca de la inocente, y al lamento de la pobre niña, que se refugió en mis brazos llorando, se unió un grito de la enmascarada, quien, arrancándose la careta, intentó abrazar á la niña y besarla; pero yo, que al quedar su cara descubierta, conocí claramente su mortal hermosura y descubrí la pérfida espresion de amor y bondad que la iluminaba, por librar á la infeliz criatura de los besos de aquella mujer en cuyos lábios, como en los de Judas, se escondian la traicion y la muerte, entregué la niña al viejo quien se la llevó á rastra y forcejeando: ella iba volviendo la cabeza para mirarme como reconviniéndome dolorosamente y exhalando quejidos desgarradores que armonizaban de un modo estraño con una estrepitosa carcajada en que prorrumpió la máscara, irguiendo con altivez la cabeza y señalándome con el dedo.

Dejela reir, cruzándome de brazos y contestando apenas á su impudencia con una mirada de compasion y de desprecio. Poco á poco fueron convirtiéndose los ecos de su risa en ahogados sollozos hasta remedar la mas angustiosa expresion del desconsuelo, y al notar que yo me disponia á marcharme, movido mas por el enojo que por la pena, cruzó sus manos sobre el pecho, llenó de besos las mias y cayó al suelo abrazando furiosamente mis rodillas.

Los primeros albores del dia comenzaban á desvanecer el espeso manto de nubes en que se encapotára la noche. Habia cesado la lluvia y á la débil luz del crepúsculo se veian pendientes de las desnudas ramas de los árboles algunas gotas de agua que parecian lágrimas. El viento de la mañana era tan frio que me penetraba los huesos y me hacia dar diente con diente, empeorando las fatigosas sensaciones con que me atormentaba mi tenáz ensueño. En vano pugnaba por desasirme de la opresion de aquellos brazos blancos, redondos, vestidos de telas delicadas, que me ceñian como los grillos de un presidiario y apartaba los ojos del rostro acongojado y suplicante de aquella mujer, sintiendo hervir en mi corazon una brutal y áspera mezcla de hastio y de ira que mal podia reprimir. Ya la penosa pesadilla me angustiaba tan cruelmente que apenas respiraba mi pecho, cuando, haciendo todo mi ser un violento y desesperado esfuerzo, pude vencerla y volvió á cambiar el espíritu de mi sueño.

V.

Aquel interior y apacible deleite que al cerrar mis ojos por vez primera en la noche, ennoblecia con una felicidad tranquila mi alma, volvió de nuevo á embargarla dulcemente; otra vez se agitó con gozo mi corazon al eco de aquella voz misteriosa que le devolvia la vida; creí respirar una atmósfera tibia y perfumada, y me pareció descubrir al lejos y confusamente, á una mujer cuyo rostro no veia por tenerlo inclinado sobre la labor en que trabajaban sus manos pequeñas y torneadas; bañaba su hermosa cabeza, coronada de gruesas trenzas de un color rubio oscuro, el sol poniente que penetraba por los cristales del balcon y sus últimos rayos unian su apetecido calor al de una chimenea, al parecer cariñosamente encendida. No sé cómo pude acercarme á aquella mujer; todos los sentimientos buenos y puros que yacian ocultos en el fondo de mi alma, salieron alegremente á mis lábios: volvió ella para escucharme, su cara iluminada por una sonrisa inefable y..... un sonido acompasado, armonioso y vibrante estremeció mis nervios y me arrancó de los brazos del sueño.

El timbre del reloj me anunciaba que eran las ocho de la mañana del miércoles de ceniza.

ANGEL MARIA DACARRETE.

Hemos recibido el siguiente comunicado. Nos parece que el Sr. Mollinedo dá demasiada importancia á rumores despreciables, hijos seguramente de la envidia y de otras no menos bajas pasiones, que nunca podrian lastimar el bien sentado crédito de una empresa en que figuran nombres tan respetables.

COMUNICADO.

Señor Director del periódico LA AMERICA:

«Señor de toda mi consideracion: A pesar de la repugnancia que siento de molestar á la prensa y al público con asuntos particulares, hay casos como el en que yo hoy me encuentro, en que ningun hombre de honor puede prescindir de hacerlo.

Tales son las proporciones que va tomando una grosera calumnia; tales las obligaciones que, segun creo, me impone la ilimitada confianza que en mí han depositado mis compañeros.

No pudiendo recurrir á los tribunales ni á otros medios de aquellos que los hombres dignos usan, porque los calumniadores, despues de atacar cobardemente por la espalda, huyen el cuerpo cuando se les busca la cara, hemos dispuesto recurrir al gobierno de S. M. y á la prensa, que tiene por base la libre emision del pensamiento, por luz la del dia y por armas la razon y la verdad, y con la conciencia del que nada teme porque nada debe, yo á nombre de mis compañeros, ruego á V. señor director, se sirva publicar los adjuntos párrafos de mi última manifestacion, y la exposicion indicada de la Compañía de los Docks al gobierno, por cuyo favor, que espera conseguir, dá á V. las mas espresivas gracias S. S. Q. B. S. M.

«GREGORIO LOPEZ MOLLINEDO.»

Ante todo la calumnia de que nos querellamos consiste en decir: «Que si los docks y depósito general han prosperado tanto es merced debida al contrabando que en ellos se hace.»

Pues bien; en nuestra manifestacion de 22 de Junio último se leen entre otros párrafos los siguientes:

«Los adeudos, tanto de aduana como de consumos, se verifican á la vista de cuantos quieran presenciarlos; porque en la aduana, en la intervencion de consumos y en los docks, no se niega la entrada á persona alguna:

Además, se puede comparar el movimiento de mercancías con los derechos pagados, y se hallará la comprobacion de la exactitud de los adeudos.

Concluimos rogando á los *bien intencionados ó curiosos* dejen el anónimo, que se acerquen y examinen la marcha de estos establecimientos que puntualicen lo que encuentren inexacto de lo que va manifestado.

Si no lo prueban, nosotros, prescindiendo de todo respeto, porque ninguno merece quien encubierto ataca á la honra le diremos que injuria y que calumnia faltando á la verdad.

Contestamos, no al anónimo, contestamos pagando á la prensa y al público el tributo de consideracion que nos merecen.»

En cuanto á la exposicion dice así:

«Excelentísimo señor: la honra, la seguridad, el bienestar del establecimiento que tenemos el honor de dirigir, piden, exigen que V. E. se digne nombrar una comision, lo mas numerosa y repetable que posible sea, para que examinando á sus anchas los libros y contabilidad de los Docks, visitando y escudriñando hasta sus últimos rincones, digan á V. E. al pais todo, lo que allí ven; los géneros que por allí han pasado, los que existan, y den su dictámen sobre los males y beneficios que á la agriculturr, al comercio, á la industria han hecho los Dockes.

Disimule V. E. nuestra insistencia, pero repetimos, escelentísimo señor, que la honra, la seguridad, el bienestar de este establecimiento, para cuya creacion sus fundadores han traido sus conocimientos mercantiles, invertido cuantiosos capitales, aplicado su perseverancia y su trabajo, exigen este exámen que

A V. E. ruegan tenga pronto efecto y la mas ilimitada publicidad,

Así lo espera de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1864.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

CONTESTACION AL VENEZOLANO D. PEDRO JOSE DE ROJAS.

La Guaira Julio 24 de 1864.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Respetable señor mio: Persuadido de que V. como director del periódico «LA AMERICA,» que se redacta en esa villa, y como buen español, no se negará en obsequio de sus compatriotas, á dar lugar en las columnas de su ilustrado periódico á la presente, me atrevo á suplicárselo.

Antes de todo hago á V. la protesta de que ni soy escritor, ni tengo dotes para ello, y por tanto no deberá V. extrañar las faltas, ya gramaticales, ya de lógica y ortografía, que esta misiva contenga: elevo mi débil voz, solo á impulso de las ofensas que se nos hacen, y sin ninguna otra aspiracion que desmentir al escritor venezolano que aun en la nacion que tanto ha lastimado con sus insolentes producciones, ha querido dar pruebas de su audacia.

He visto en el *Diario del Comercio*, periódico que se publica en este puerto, un artículo, tomado de otro periódico redactado en Madrid, y en su comentario dicen los editores, que es debido á la pluma de un venezolano, y lo cual su autor ratifica en la narracion. Despues de tantas falsedades como contiene el tal artículo, dice el muy conocido Pedro José de Rojas, que tantas memorias y huellas de sangre ha dejado en su patria «*que si ha escojido á Madrid por palenque, es porque la casualidad le ha llevado en las actuales circunstancias allí, y que escribe seguro de la cortesía española, y de que se respetará su hospitalidad.*»

Antes de entrar en contestacion, me parece oportuno preguntarle al prosáico Pedro José: ¿No halla una notable diferencia entre lo mismo que él dice, pues se le consiente publicar sus virulentas producciones en un país retrogrado é incivilizado, como le ha llamado, y en las medidas que adoptó para encadenar la prensa de Venezuela, porque no le adula, llegando á tanto su atrevimiento que en 18 2, embargó LA AMERICA (periódico de V.), por la publicacion de un artículo, en que se demostraba su inícuo proceder contra un pobre español? Dejo esta apreciacion á la conciencia de los hombres justos, no á la de él, porque jamás la ha tenido ni de sí mismo.

Solo un hombre como Pedro José seria capáz de alzar su voz en la córte de Isabel II, pues no debiera nunca olvidar los insultos que á esta *Régia Señora* prodigó, cuando en 1860 se rompieron las relaciones diplomáticas por D. Eduardo Romea; ni menos debió olvidar que aun están resonando en nuestros oidos las incendiarias palabras con que en aquella época azuzaba al pueblo de Caracas, para amotinarse contra los españoles. Menos debe haber olvidado, que durante su ominosa dictadura fué causa de la muerte de algunos compatriotas, y que por su órden se despojó á varios de estos de sus intereses.

¿Por qué no se sinceró despues de su caida de los tan justos cargos que la prensa venezolana le hizo? ¡Ah! sin duda contó para ello con la generosidad de sus vencedores, á quien pocos dias antes insultó con los mas negros epítetos. ¿No decia Pedro José el 21 de Febrero de 1863, en *El Independiente, que con quién habia de tratar para arreglar la guerra*, que si lo hacia con el *Zorro de Churruguara* (Falcon), con el *pichon de general* (Guzman Blanco), con el *vándalo de los Mariches* (Mendoza) ó con el *tigre de Santa Ana* (Sotillo?)

¿Negará que á los pocos dias volvió á decir que *si apetecían su* caida, *cuando aconteciera seria sobre un colchon de plumas*? En esto se equivocó Pedro José, porque al caer no fué sobre un colchon de plumas, sino sobre una arca repleta de esterlinas. ¿No se recordará este farsante que el 7 de Abril (16 dias antes del convenio de Coche), y hasta el 19 de dicho mes, estuvo haciendo matar las infelices tropas que estaban á su servicio, aquí á las puertas de Caracas, tan solo con el objeto de aprovechar la salida del paquete de Europa, para dar como siempre, victoriosos partes, y conseguir otro segundo millon de libras que estaba solicitando? Pero bastan ya las digresiones, y paso á contraerme al punto esencial que motiva esta carta. Entre todos los deslices que se permite el *benemérito* Pedro José, ha echado mano de uno en que alude á que los españoles (canarios) vienen pobres á este país, que luego se enriquecen, se *hacen caballeros* y regresan otra vez á su patria, de donde no pueden menos que retornar á Venezuela, porque no se avienen á vivir lejos de ella. Españoles de todos los dominios de España, han vuelto á sus lares, y si mas tarde han regresado otra vez á la República, lo ha motivado sus propios intereses que han dejado pendientes, sin que su regreso haya sido causado por aberracion á su querida pátria, porque conceptos de tal naturaleza, solo caben en sentimientos como los de Pedro José; y referente á aquello *de que se hacen caballeros*, debe tener entendido el *grajo del Manzanares*, que ninguno de mis compatriotas, para alegar en esta parte mejores títulos que él, ha tenido que escalar la Universidad para tomar unas borlas *per saltum*, ni que mendigar una *faja* para ceñirse una espada doncella.

Habla despues este locuáz perorador, de que aquí como en todas las repúblicas, se ingieren los españoles en la política, y que los hay empleados en todos los ramos de la administracion pública, incluso el altar. Yo le preguntaria al decidor Rojas, qué ha querido expresar con esto, pues el objeto que se propone, respecto de las reclamaciones que existen en la Legacion de España, es ridículo, porque ninguno de los 200 compatriotas asesinados, tomó parte en su política, ni se enroló en ninguna de las filas, y lo mismo acontece respecto de los reclamantes. ¿Ignora el Sr. Rojas que los españoles que se filiaron en uno y otro bando, fueron borrados de la matrícula, y que por este hecho, perdieron sus derechos de extranjeros? España no podia impedir que algunos hijos suyos se mezclasen en la contienda, como tampoco pudo impedirlo la Francia, ni la Alemania, pero supo cumplir con su deber, negándoles su nacionalidad.

Refiere tambien, contrayéndose á las reclamaciones, que hasta por un *borrico* tomado en momentos de apuro, se han pretendido indemnizaciones fabulosas; pero yo diré al Pedro José, que aunque no sepamos que se haya pedido por un burro mas que su precio legítimo, segun clase y sus jornales, él, hombre de tanta pulcritud y *conciencia*, debia saber que el infeliz que no poseia mas capital que este jumento, tiene el mismo derecho que los demas á la indemnizacion de su valor.

Expresa tambien que hay españoles mercaderes aventureros, que han soñado con forjar fabulosas reclamaciones, y héte aquí otro cargo que le podemos hacer al *caballero quebrado* de New-York. Siendo los expedientes justificativos, instruidos por ante los tribunales competentes, y siendo tambien los documentos dados por los jefes de uno y otro bando beligerante ¿no es claro, que para que haya reclamaciones falsas, se debe antes admitir el principio de que son venales las autoridades y gefes de la República?

Lo que parece que encocora mucho al héroe del 21 de Mayo (1), es que desde 1847 la Legacion de España ha sido desempeñada por ministros probos, cuya honradez nadie ha podido poner en duda: ¿será por esto que él aconseja al gobierno de España, que escoja enviados *simpáticos* para poder entrar en negociaciones? ¿Suenan mal á sus oidos los nombres respetables de Romea, Zambrano y Ceballos?

Soy suyo atento servidor y paisano Q. B. S. M.

M. A.

---

(1) Este dia fueron asesinados por fusilamiento sin fórmula de juicio, Herrera y Paredes.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y el comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuandolo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todo los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento porporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reesportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUtua fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Mayo de 1864, Reales vellon 102.329,031-10.

Capital ingresado en todo el mes de Junio, Rvn. 2.655,999-43.

Total en 30 de Jnnio, Rvn. 104.985,030-53.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Aiejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administraccion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Lóndres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Lóndres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONes con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1[2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, *presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, *fundador del Banco*, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-dipntado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn.....	4.235.847,66
Valores asociados.....	3.430.276
Solicitudes de asociacion.....	12.930.520
TOTAL.....	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29 »	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39 »	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
40 » á 49 »	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59 »	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
60 » á 69 »	11,807	56,235	261,348	1,642,773	»
70 » á 79 »	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*
Vice-Director.—*D. Víctor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todadavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodon, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messiures Meuniér y Compañía Boulevart des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonías de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes* é *inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas y las Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años* de un éxito lisonjero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan*.)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, don Vicente Marin; Santander, Corps.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.

Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Paises-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra *la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrófulosas.*

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. de Jongh, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. de Jongh, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

Precios en España: el medio frasco, 18 rs: el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa., 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Escolar, Plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGADAS POR LA CULATA.

Se venden en casa de Le Page Moutier, en Paris, rue de Richelieu, núm. 11:

1.° Escopetas que se cargan por la culata llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros de 200 á 600 francos.

2.° Del mismo sistema y un tiro, desde 125 francos en adelante.

3.° Escopetas de un nuevo modelo, llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

Y por último revolvers de todos los modelos perfeccionados y entre ellos los revolvers del inventor privilegiado que se cargan con cartuchos que pueden ser indefinidamente en todos los paises del mundo, llenándolos de nuevo de pólvora y poniéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la *Exposicion Extranjera*, calle Mayor, 10: en Madrid y en casa de los depositarios de provincias, donde se pueden ver como muestra una escopeta *de percusion en el centro* y dos pequeños revolvers.

EAU DE LA FLORIDE.

Restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cútis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no esuna tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en Paris, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa*. La pomada del doctor Alain, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

Precio 3 fs.—*En casa del* Dr. Alain, *rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 fs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *eléfantiasis*, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismo crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco.

Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y Ca, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor Escolar, Plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periódicos de cada ciudad.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. Ricord, Desruelles y Cullerier, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente los mas violentos accesos de gota, sino que dá fuerza y elasticidad á los miembros estropeados por la concrecion, curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos. Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro, contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperadas.

En Madrid á 52 rs. vn. Calderon, calle del Príncipe núm. 13. Escolar, plazuela del Angel núm. 7. Los pedidos por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 y á Paris, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97. Unico representante en España de Mr. Boubée d'Auch, France.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Depósito general casa Menier, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene todos sus principios activos. *(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)*

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas*, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garriga: Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la **gran superioridad** de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su **composicion.** No contienen absolumente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** —Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical* sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia neceseria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como *herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado* y otros, *tumores, llagas y ulceras*, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis).

DEPÓSITO EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.

DEHAUT, boticario y médico, en Paris.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Hortaleza, núm. 2.—Calderon, Príncipe, núm. 13.—Escolar, plaza del Angel, núm. 7.—Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, núm. 6.—Ulzurrun, Barrio-nuevo, núm. 11, y en las provincias los principales farmacéuticos.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro: de copaiba y cubebas; de copaiba ratania. etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, y *Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demas preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris.

OJOS

Recordemos á los *médicos* los servicios que la Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 Julio 1807. —Decreto imperial). *Caractéres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F. con prospectos detallados.—Depósitos: Francia para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

OPRESIONES TOS, CATARROS. ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.** *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
Galería de Valois, Palacio Real, en Paris, 1

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS Y ARMONIUS.

Pianos mecánicos antifoneles.

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

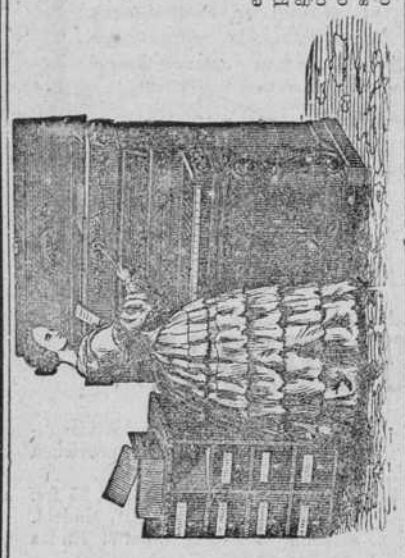

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES
1844 PARIS — 1862 LONDRES — 1855 MEDALLA DE HONOR — 1862 LONDRES — 1859 PARIS
MEDALLAS DE ORO — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812.

L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

PRECIOS FIJOS.

CONSEJOS Á LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los escesos de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Belliol, rue des Bons-Enfans, 30, París; un abultado volúmen 38 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y en provincias en casa de sus corresponsales. El autor contesta á toda consulta que se le haga,

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15 en París, en frente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

A LA MALLE DES INDES.

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de fourlard.

Proveedor de varias córtes,

Precia fijo.—Casa de confianza.

Se envian muestras si se piden.

FABRICA DE CARRUAJES.
Casa Jacquel y Clochez.

Los señores Delaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Esposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar á su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18 al boulevart de Courcelles, núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Rossini, número 3.

TAHAN, ebanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

CASA ESPECIAL DE DIBUJOS
DE LABORES DE SEÑORAS.
SAJOU.
París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aplicadas á la industria. Los dibujos que habia espuesto eran intachables, pero lo que causó mas admiracion fué la reproduccion, en tapicería, de la incomparable Vírgen con los ángeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor línea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA
11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras para la Esposicion de Lóndres.

A LA GRANDE MAISON
5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en París.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

CALZADO DE CABALLEROS.
PROUT SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la córte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

ALEXANDRINE,
RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adorno de baile y de calle, objetos de corte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

CASA FAUVET.
PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de córte, canastillas de boda, trouseaux. Espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

CALZADO DE SEÑORA
RUE DE LA PAIX—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblages completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y compañía.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104, París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

OBJETOS DE GOMA.
AVISO Á LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cautchouc de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los náufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantía.

5 PASSAGE DES PANORAMES, GRAN GALERIE 5

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las esposiciones.

Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliere* y objetos de capricho.

PARIS.

PORCELANAS CRISTAL.

LA SOMBRERERIA

de JUSTO PINAUD Y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes; Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Magnela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seuilly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Ruise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of-Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NUEVO VENDAGE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Gracias á un mecanismo sencillo, ingenioso y eficáz, reconocido por las mas notables celebridades médicas, el paciente mismo puede dar á la pelota el punto de presion que mejor convenga á la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en ninguno de sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna á fin de evitar la falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. Paris, rue Vivienne, 48.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine *de Rouen* (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

VEJIGATORIOS D'ALBESPEYRES: TODOS llevan la firma del inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exijir el nombre de D'Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN *de copaiba puro* superiores á todas los demás; curan solas y siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco está envuelto con el informe aprobativo *de la Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano el modo de usarlas, las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, urático, hierro, etc. No dar fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de Paris, faubourg-Saint Denis, 80 (farmacia D'Albespeyres) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

EL PERFUMISTA Mᴿ OGER

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de *5,000 artículos variados*, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: **la Rosée du Paradis,** extracto superior para el pañuelo; **l'Oxymel multiflore,** la mejor de las aguas para el tocador; **el Vinaigre de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefálica,** contra la calvicie ó caida del pelo; los jabones **au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena.**

Todos estos artículos se encuentran en la *Exposicion Estrangera*, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

Por todo lo no firmado el secretario de redaccion,

Eugenio de Olavarría.

MADRID:
Imprenta de EL CLAMOR PÚBLICO,
á cargo de D. D. Navarro.
Lope de Vega, 45.